

# PLAN GENERAL DE ORDENACION DE SANTA LUCIA



Tomo VI

TEXTO REFUNDIDO

Catálogo de viviendas no amparadas  
por el Planeamiento

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.



La Secretaría Acctal.

Fdo.: Agustina Méndez Perera

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º MAYO 2003 acordó la APROBACION DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C.  
El Secretario de la Comisión



# CATALOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO Y ANEXO

## CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO / ÍNDICE.-

FICHA N.º :

ÁREA O BARRIO:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

001  
002  
003  
004  
005  
006  
007  
008  
009  
010  
011  
012  
013  
014  
015  
016  
017EL MORISCO / SANTA LUCÍA  
ROSIANA / SANTA LUCÍA  
ROSIANA / SANTA LUCÍA  
ROSIANA / SANTA LUCÍA  
LA CARRACA / SANTA LUCÍA  
LOS MARTELES / SANTA LUCÍA  
LOS MARTELES / SANTA LUCÍA  
LOS MARTELES / SANTA LUCÍA  
LA SORRUEDA / SANTA LUCÍA  
LA SORRUEDA / SANTA LUCÍA  
SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA  
SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA  
SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA  
SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA  
POZO IZQUIERDO / SANTA LUCÍA  
POZO IZQUIERDO / SANTA LUCÍA  
POZO IZQUIERDO / SANTA LUCÍAD. MANUEL JESÚS BATISTA PÉREZ  
D. AURELIO VEGA VEGA  
D. JOSÉ A. JESÚS JORGE  
D. PABLO JESÚS JORGE  
D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
D. AGUSTÍN SANTANA LIRIA  
DÑA. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ QUINTANA  
D. ANTONIO S. SANTOS VÉLEZ  
DÑA. MARÍA DEL ROSARIO NAVARRO ALMEIDA  
D. MIGUEL ANTONIO ALMEIDA VEGA  
DÑA. MARÍA TERESA CASTRO DE LA NUEZ  
D. ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
D. ÁNGEL MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
D. RAMÓN ALVARADO DEL PINO  
DÑA. PINO BORDÓN CASTRO  
D. FRANCISCO DE LA CRUZ MONROY  
D. JUAN SUÁREZ VEGAC./ EL MORISCO, N.º 18  
ROSIANA BAJA ( S/C )  
ROSIANA BAJA N.º 1  
ROSIANA BAJA ( S/N )  
LOS OLIVOS, N.º 2 - A ORILLAS DE LA CARRETERA COMARCAL C-815  
LOS MARTELES ( S/N )  
LOS MARTELES ( S/N ) - CAMINO RURAL A LA SORRUEDA  
LOS MARTELES ( S/N ) - CAMINO RURAL A LA SORRUEDA ( LOMO BLANCO )  
LOMITO ( S/N ) - ADOSADA A SORRUEDA, N.º 25  
HUERTECILLA, N.º 20  
C./ EL ALGARROBERO, N.º 16  
C./ NIVARIA, N.º 6 - 1.  
C./ EL GUINCHO ( S/N )  
C./ TRASERA DEÁN RODRÍGUEZ BOLAÑOS, N.º 114-B - PROLONGACIÓN C./ ORILLA BAJA  
AVDA. PIEDRAS NEGRAS, N.º 66 - ESQUINA CON C./ LA POTÁ, N.º 25  
AVDA. PIEDRAS NEGRAS, N.º 88  
AVDA. PIEDRAS NEGRAS, N.º 92-94

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.



La Secretaria Acctal.

Fdo.: Agustina Méndez Perera

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2 de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de C.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión



31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 001

**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar aislada de una planta con volumen añadido en segunda planta ocupando una superficie aproximada de 200 metros cuadrados y cuerpo anexo utilizado como garaje, todo ello sobre una parcela de 1.700 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeño asentamiento rural en zona de explotación agrícola de subsistencia en medianías, sobre un lomo de moderadas pendientes -Lomo de Matos- con presencia de palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos cercanos a las edificaciones y terrenos de cultivo dispersos.

Lomo con valor paisajístico degradado por el volumen de la edificación y por una pequeña pista con muros de contención de hormigón a través de la cual se accede desde la carretera general. Ladera del risco transformada por movimientos de tierras junto a un Área Insular Protegida ( El Morisco ).

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

---

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

El volumen añadido en primera planta incumple el Planeamiento en lo relativo a la altura de edificación permitida. Como medida de adecuación requiere tratamiento paisajístico del entorno: restauración de los desmontes y movimientos de tierras de la ladera e integración del vallado y muros de contención al entorno natural -Lomo de Matos-. Regularización según Ordenanzas del Asentamiento.

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X:  U.T.M. Y:  ESCALA 1 / 2.000

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

La Secretaria Accol.  
Fdo.: Agustina Méndez Perera

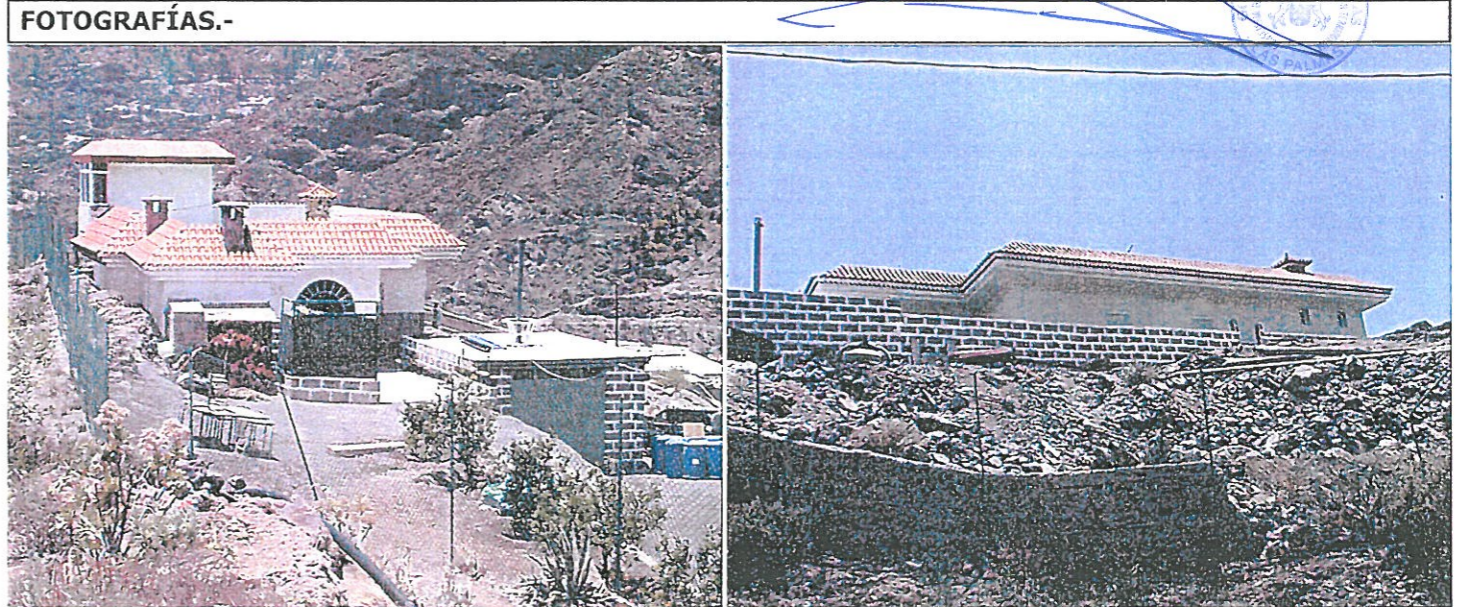
Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002

EL SECRETARIO,

La Comisión de Ordenación Urbanística y Medio Ambiente, en sesión pública de fecha 11 MARZO 2003, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. 05 OCT. 2004

El Secretario de la Comisión





CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-

FICHA N° 002

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: ROSIANA / SANTA LUCÍA      DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA - EL MORISCO / 5      ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 7.431 / 05-06-1.997      N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.422 / 11.164

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. AURELIO VEGA VEGA

SITUACIÓN: ROSIANA BAJA ( S/C )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
Vivienda unifamiliar aislada de dos plantas ocupando una superficie aproximada de 140 metros cuadrados sobre una parcela de 463 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
Ladera de moderada pendiente hacia el Barranco de Tirajana con presencia de palmeras canarias y olivos. Huertos de cultivo en bancales con edificaciones residenciales y agropecuarias dispersas asociadas a estos.  
El mayor impacto lo constituyen los movimientos de tierras efectuados para la implantación de las edificaciones y el trazado de las pistas de tierra de acceso.

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL ( SRAR )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Las dos plantas construidas incumplen las Ordenanzas del Asentamiento en cuanto a la altura de edificación permitida. Reducida integración paisajística. Las medidas de adecuación serán su regularización y la adaptación al Planeamiento.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**      U.T.M. X: 445871      U.T.M. Y: 3088042      ESCALA 1 / 2.000

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

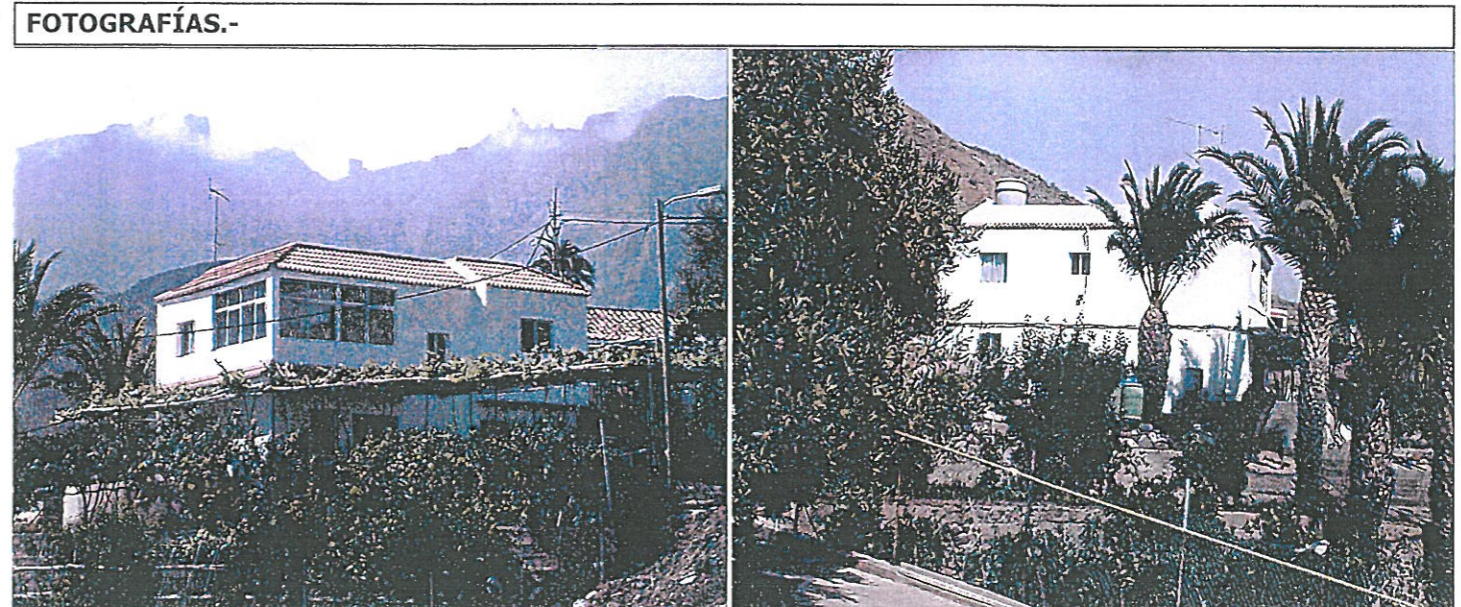
La Secretaria Adjta.  
Fdo.: Agustina Méndez Perera

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
LAS PALMAS

Aprobado en sesión de Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002  
EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
LAS PALMAS

Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de las Islas Canarias, en sesión de Pleno celebrada el día 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión



Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado en el Pleno del Ayuntamiento  
 Pleno en sesión celebrada el día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO,

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-

FICHA N° 003

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: ROSIANA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA - EL MORISCO / 5 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LA SOLANA

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 8.379 / 5.362

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. JOSÉ A. JESÚS JORGE

SITUACIÓN: ROSIANA BAJA N° 1

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar adosada de una planta y semisótano ocupando una superficie aproximada de 264 metros cuadrados sobre una parcela de 750 metros cuadrados. Solicita la inscripción como ampliación y rehabilitación de la vivienda.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Pequeño asentamiento rural -Rosiana Baja- sobre una ladera de moderada pendiente que llega al Barranco de Tirajana con presencia de palmeras canarias y olivos. Terrenos de cultivo distribuidos donde lo permite la topografía y pequeños huertos vinculados a edificaciones.  
 En un asentamiento de edificaciones residenciales y agropecuarias asociadas a los cultivos, el mayor impacto lo constituye el desmonte de la ladera y el volumen de la edificación .

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 Suspensión de obras dictada por la Dirección General de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente ( 17-05-1.995 ) I. U. 135 / 95

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

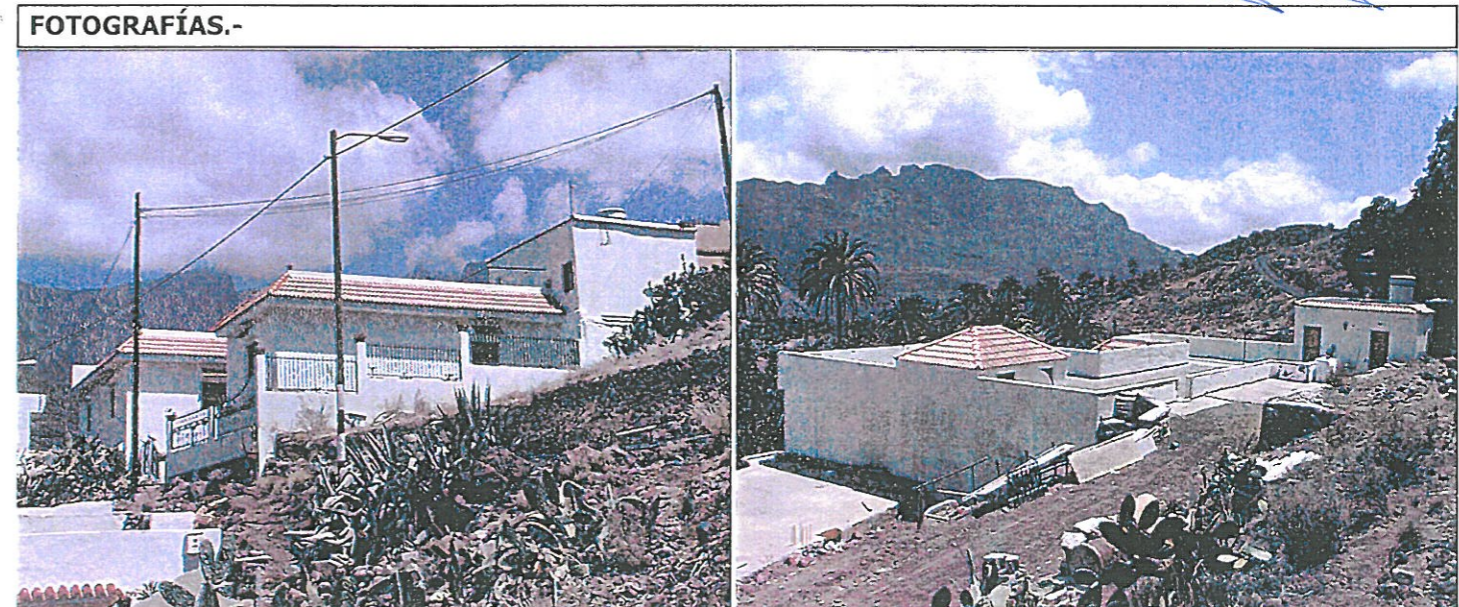
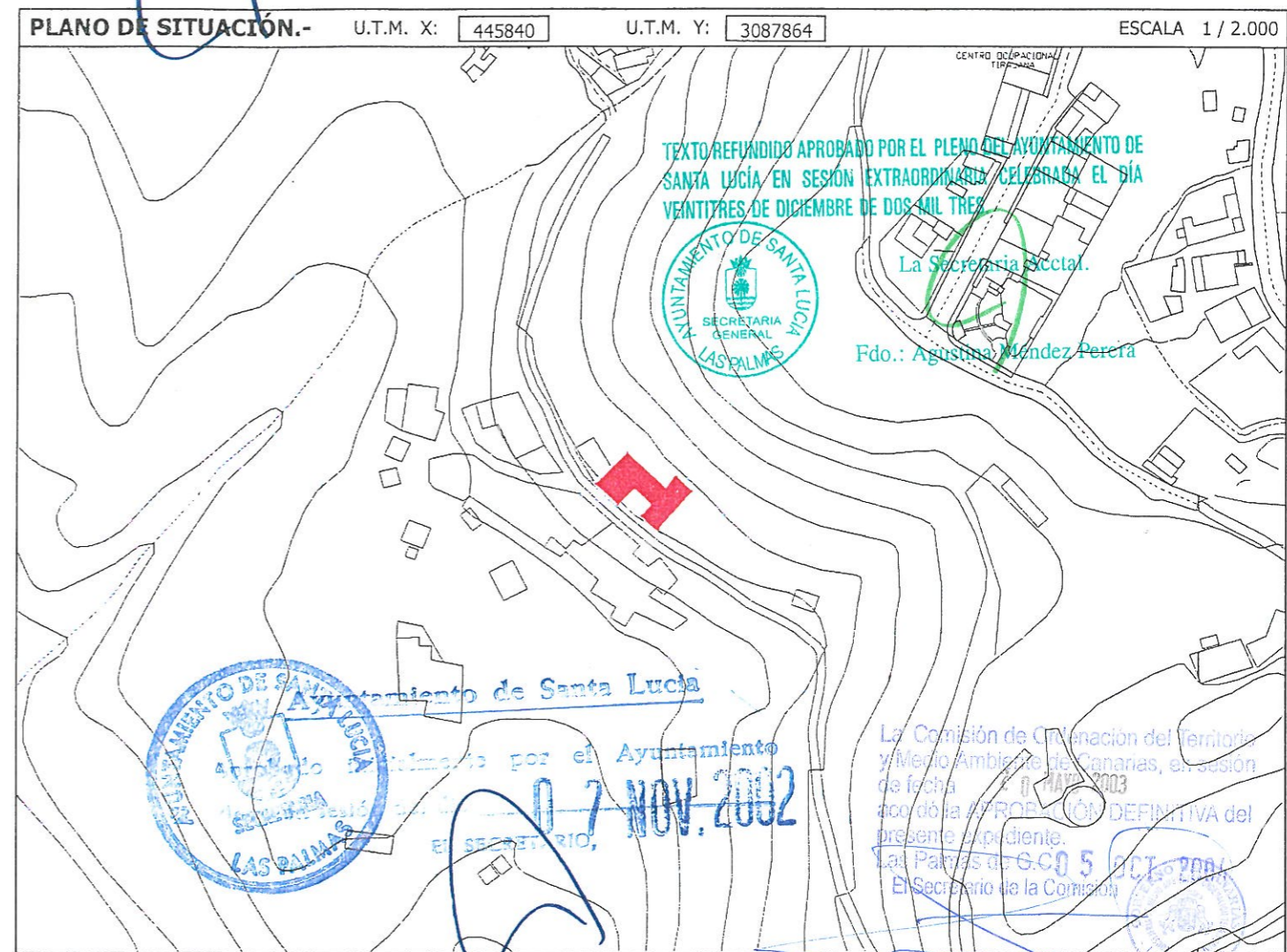
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL ( SRAR )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Incumple las Ordenanzas del Asentamiento en lo relativo a la altura de edificación permitida. Como medidas de adecuación deberá adaptarse al Planeamiento y regularizar su situación.



**Ayuntamiento de Santa Lucía**  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento  
 Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO

**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

FICHA N° 004

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: ROSIANA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA - EL MORISCO / 5 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LA SOLANA

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 5.981 / 07-05-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 11.222 / 11.152

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. PABLO JESÚS JORGE

SITUACIÓN: ROSIANA BAJA ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar adosada de una planta ocupando una superficie aproximada de 75 metros cuadrados. Preparadas armaduras de espera en pilares para la construcción de una segunda planta.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeño asentamiento rural -Rosiana Baja- sobre una ladera de moderada pendiente que llega al Barranco de Tirajana con presencia de palmeras canarias y olivos. Terrenos de cultivo dispersos y edificaciones residenciales con pequeños huertos e instalaciones agropecuarias en sus alrededores.

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL ( SRAR )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Reducida integración paisajística. Como medidas de adecuación debe regularizar su situación y adaptarse al Planeamiento.

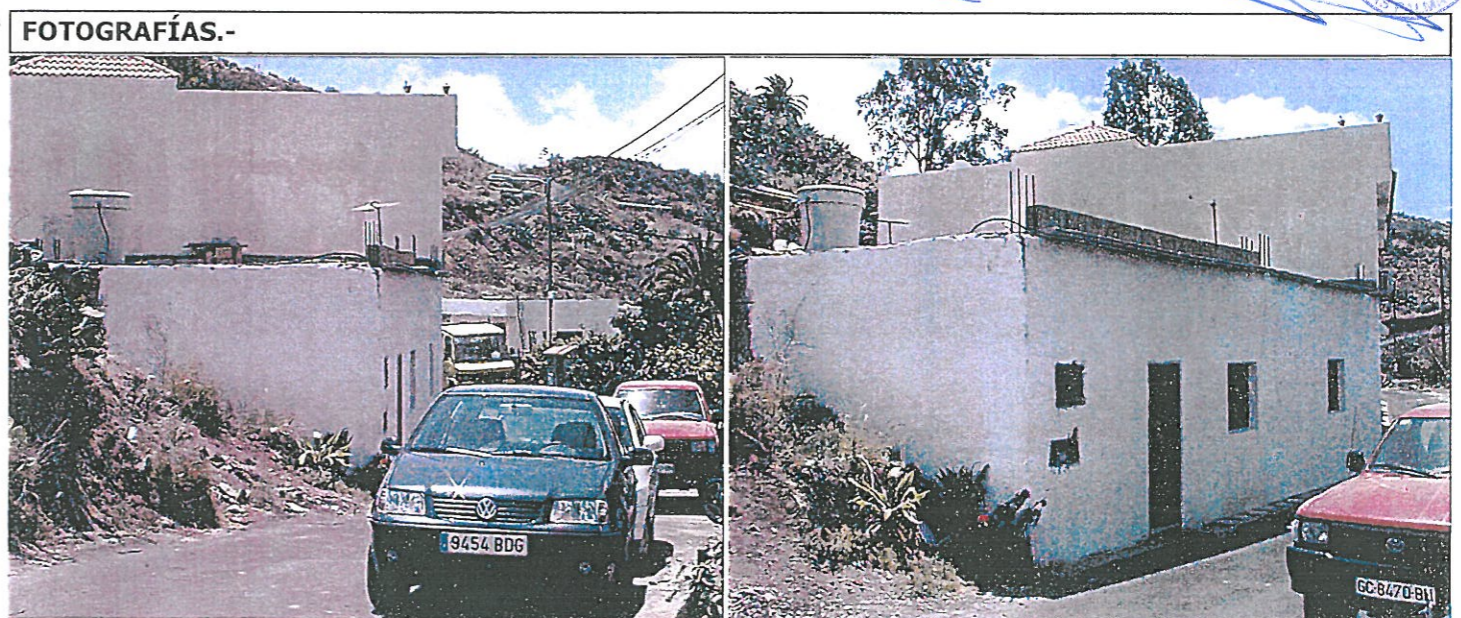
**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X: 445818 U.T.M. Y: 3087879 ESCALA 1 / 2.000

**Ayuntamiento de Santa Lucía**  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento  
 Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002  
 EL SECRETARIO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 OCT. 2004 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

TEXTO REFUNDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

La Secretaría Asesora.  
 Fdo.: Agustina Trévez Perera



**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado por el Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO

FICHA N° 005

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LA CARRACA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SANTA LUCÍA / 6 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: EL INGENIO

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 18.735 / 10.282

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

SITUACIÓN: LOS OLIVOS, N° 2 - A ORILLAS DE LA CARRETERA COMARCAL C-815

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Cuarto de aperos, aljibe y cuarto de aseo perimetrados por un cerramiento de fábrica de bloques y celosías de hormigón sobre una parcela de 169 metros cuadrados a orillas de la carretera C-815.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Zona de suaves pendientes en las afueras del casco de Santa Lucía con presencia de palmeras canarias y abundantes olivos. Pequeños huertos frutales en las cercanías de las edificaciones y terrenos de cultivo más grandes en los alrededores.

USOS: AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 ----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

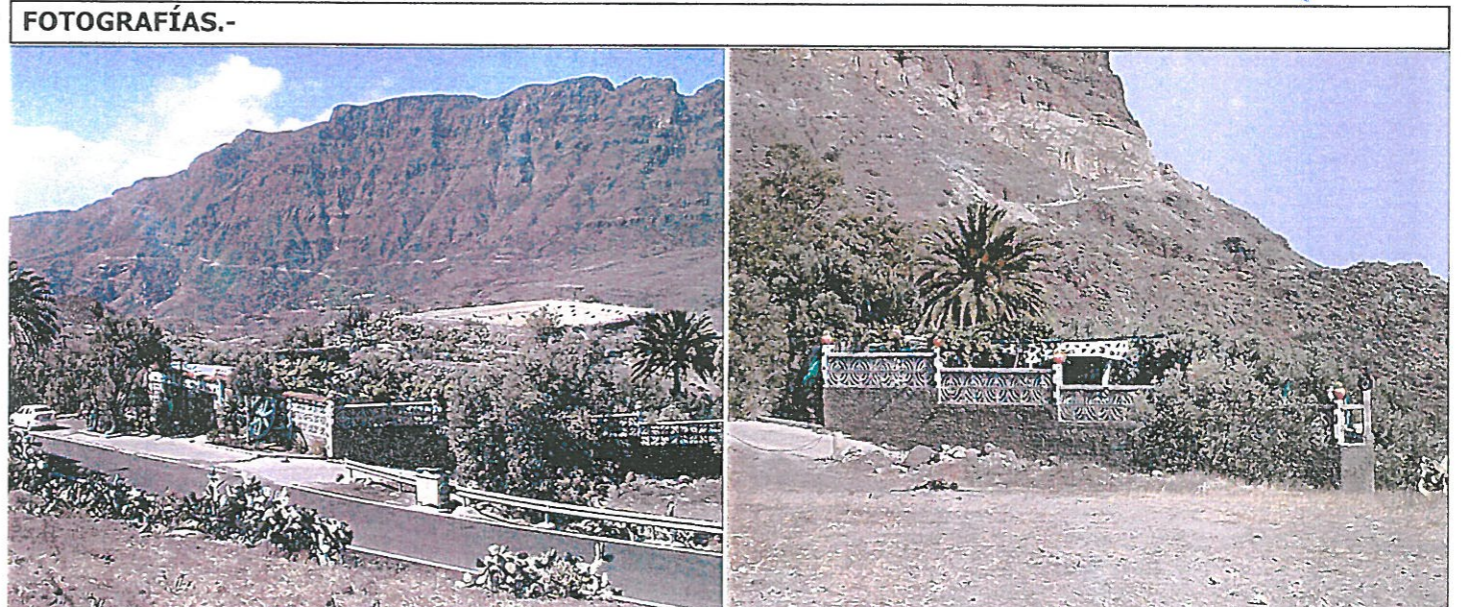
Como elemento reseñable de inadecuación al Planeamiento se observa el vallado de la parcela que incumple con lo establecido para suelo rústico - construido en muro de fábrica de bloque con celosías de hormigón y poco integrado en el paisaje-. Regularización.

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X: 447011 U.T.M. Y: 3086936 ESCALA 1 / 2.000

TEKTO REPUNDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES

SECRETARÍA GENERAL LAS PALMAS

La Comisión de Ordenación Urbanística y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 Mayo 2003, de acuerdo a la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004. El Secretario de la Comisión





**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento  
Pleno en sesión del día **31 JUL. 2002**  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 006

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
Vivienda unifamiliar adosada de dos plantas ocupando una superficie aproximada de 160 metros cuadrados -dos plantas de 80 metros cuadrados cada una- y edificación aislada de una planta a modo de cuarto de aperos, sobre una parcela de 100 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
Pequeño asentamiento rural -Los Marteles constituido por viviendas rurales tradicionales de una o dos plantas aisladas o adosadas y con cubierta de teja- sobre una ladera de moderada pendiente ( Lomo Blanco ) que pertenece al Barranco de Tirajana, con presencia de numerosas palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos vinculados a las viviendas y terrenos de cultivo más grandes distribuidos por toda la zona, las conexiones interiores se realizan mediante pistas y senderos.  
El volumen construido, que incumple el Planeamiento en cuanto a la altura de edificación permitida sobre suelo rústico de asentamiento rural ( SRAR ), constituye un elevado impacto sobre un suelo con valores patrimoniales, botánicos y paisajísticos a preservar.

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
Suspensión de obras dictada por la Dirección General de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente ( 16-07-1.992 ) I. U. 106 / 92 - Orden de demolición según Expediente de la Dirección General de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente 436 / 92

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Es incompatible con las Ordenanzas del Asentamiento en lo relativo a la altura de edificación permitida y está poco integrada en el paisaje sobre un suelo con interés natural. Habrá de adecuarse al Planeamiento y Ordenación del área y regularizar su situación.

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X:  U.T.M. Y:  ESCALA 1 / 2.000

TEXTU REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA ACCTAL.  
Fdo.: Agustina Méndez Perera

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento  
Pleno en sesión del día **07 NOV. 2002**  
EL SECRETARIO,

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **02 MAYO 2003** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de C.C. **05 OCT. 2004**  
El Secretario de la Comisión



Ayuntamiento de Santa Lucía

La Comisión de Ordenación del Territorio e Ingeniería y Urbanismo Rabadán 17 y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2 de Mayo 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT 2004  
El Secretario de la Comisión

## CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 007

## LOCALIZACIÓN.-

ÁREA O BARRIO: LOS MARTELES / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: PARRAL GRANDE - INGENIO / 3 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LOS CHARQUITOS  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.359 / 4.147  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )  
 PROPIETARIO: DÑA. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ QUINTANA  
 SITUACIÓN: LOS MARTELES ( S/N ) - CAMINO RURAL A LA SORRUEDA

## DESCRIPCIÓN.-

## SUPERFICIE / TIPO / USO:

Edificación aislada de una planta como ampliación -baño y cocina- de una vivienda tradicional ( con licencia ) ocupando una superficie aproximada de 20,8 metros cuadrados, sobre una parcela de 210 metros cuadrados.

## ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeño asentamiento rural -Los Marteles constituido por viviendas rurales tradicionales de una o dos plantas aisladas o adosadas y con cubierta de teja- sobre una ladera de moderada pendiente ( Lomo Blanco ) que pertenece al Barranco de Tirajana, con presencia de numerosas palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos vinculados a las viviendas y terrenos de cultivo más grandes distribuidos por toda la zona, las conexiones interiores se realizan mediante pistas y senderos.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

## EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

## DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL ( SRAR )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

## DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-

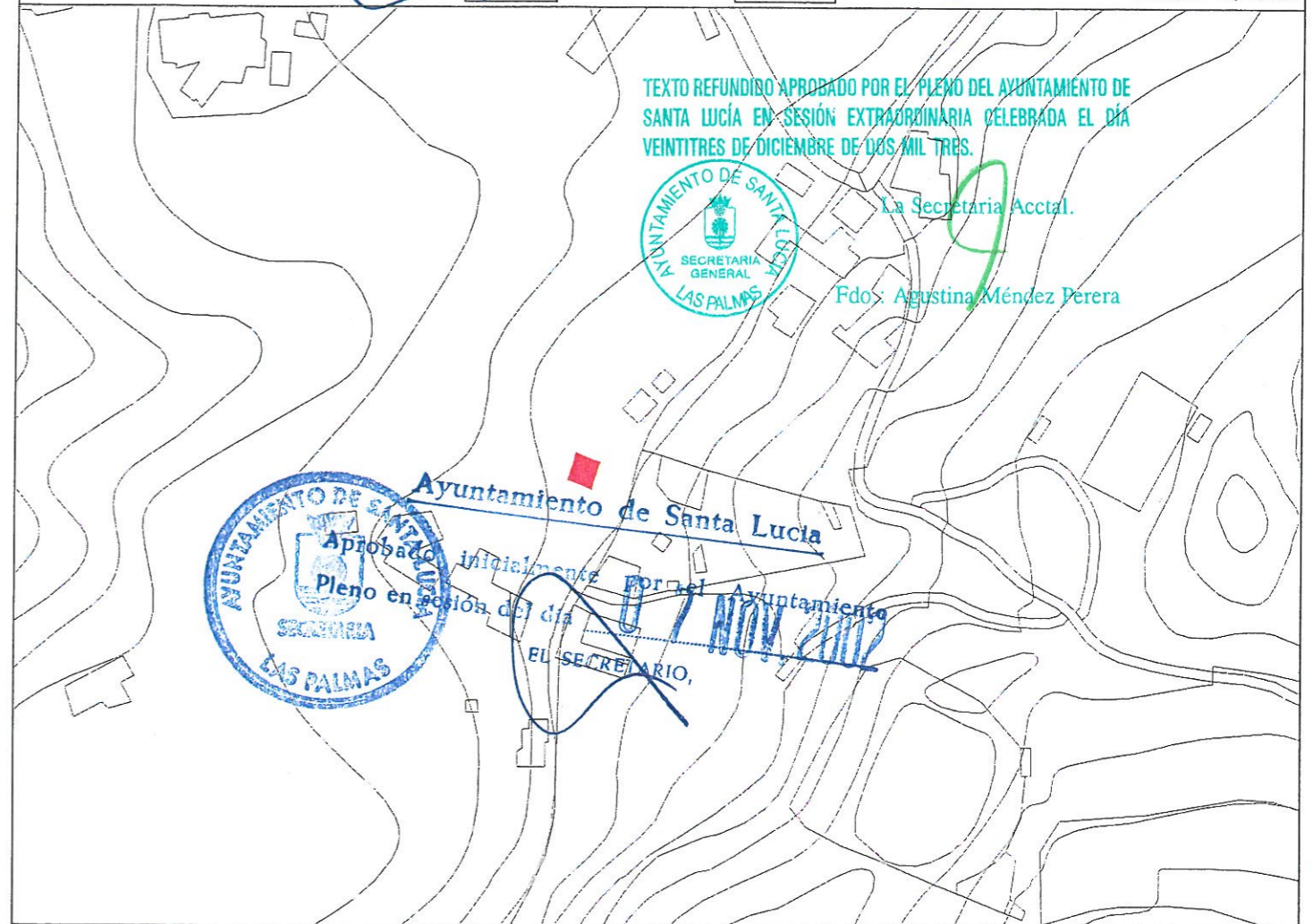
Habrà de adecuarse a las Ordenanzas del Asentamiento con cubierta de tejas a dos aguas ( teja árabe ) y materiales acorde con los existentes en el lugar.

## PLANO DE SITUACIÓN.-

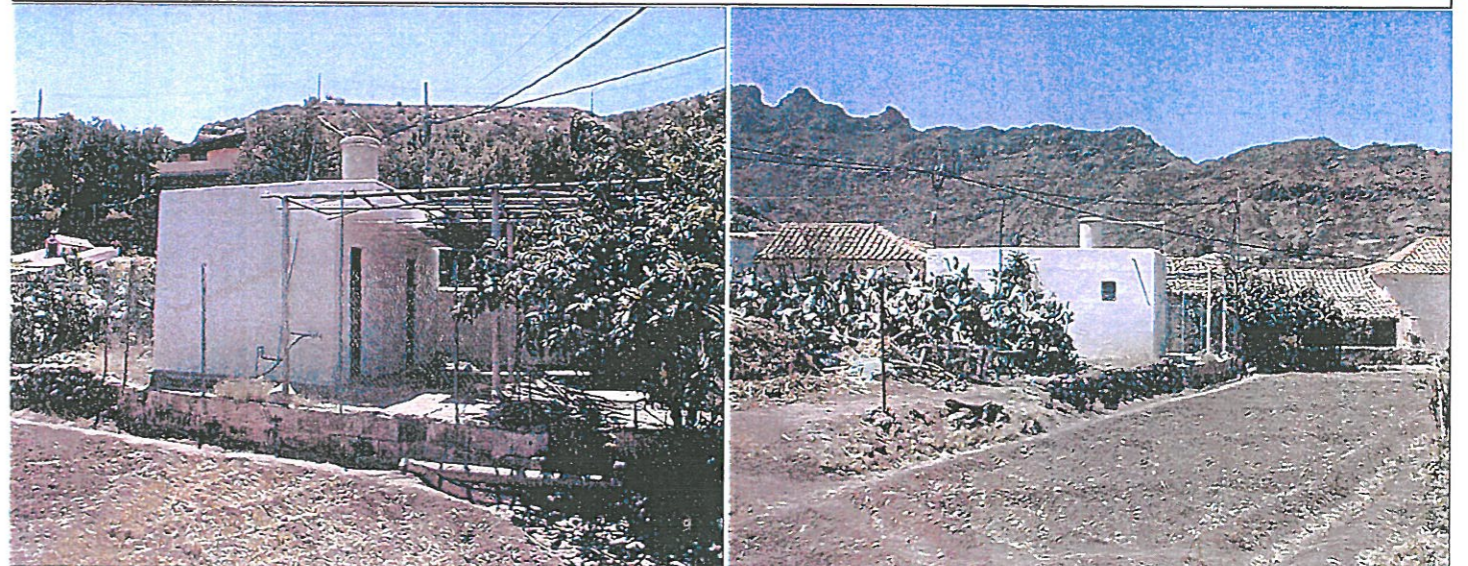
U.T.M. X: 446021

U.T.M. Y: 3086095

ESCALA 1 / 2.000



## FOTOGRAFÍAS.-



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

FICHA N° 008

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar aislada de una planta y semisótano sobre una parcela de 600 metros cuadrados. En la actualidad se encuentra en obras que afectan al cerramiento de la parcela -no cumple con el tipo de vallado dispuesto en el Planeamiento Municipal-.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeño asentamiento rural -Los Marteles constituido por viviendas rurales tradicionales de una o dos plantas aisladas o adosadas y con cubierta de teja- sobre una ladera de moderada pendiente ( Lomo Blanco ) que pertenece al Barranco de Tirajana, con presencia de numerosas palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos vinculados a las viviendas y terrenos de cultivo más grandes distribuidos por toda la zona, las conexiones interiores se realizan mediante pistas y senderos.

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

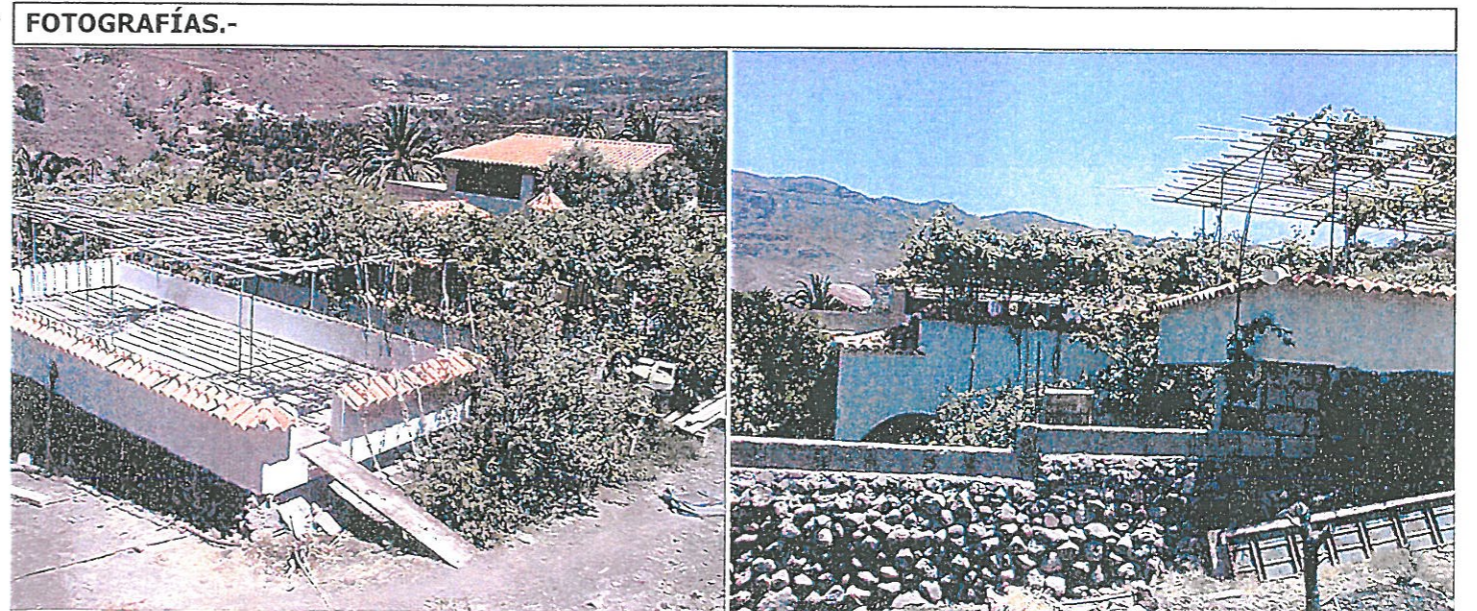
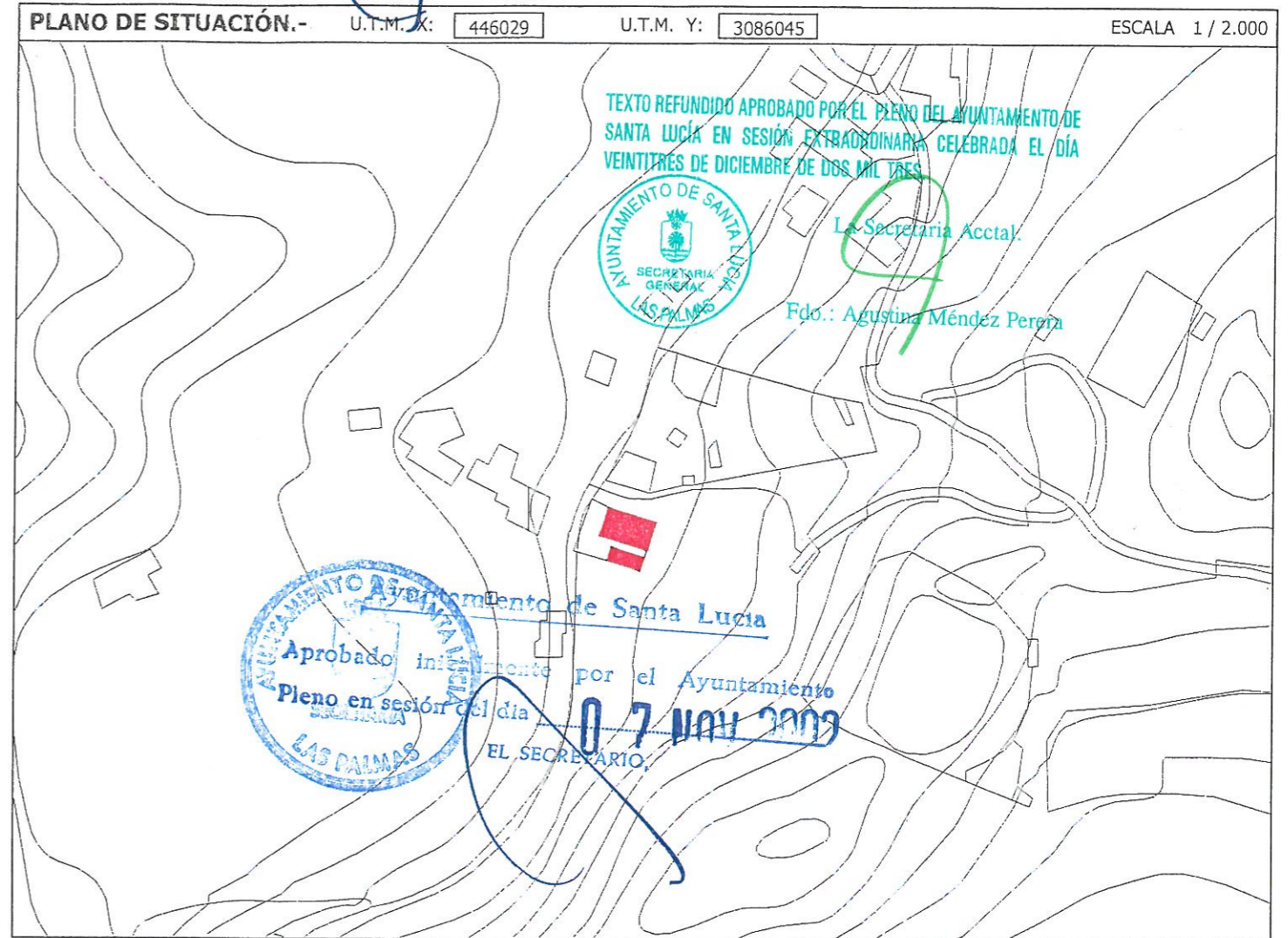
PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Habrà de adecuarse a las Ordenanzas del Asentamiento con cubierta de tejas a dos aguas ( teja árabe ) y materiales acorde con los existentes en el lugar.



**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Santa Lucía en sesión de Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002 EL SECRETARIO,

05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

FICHA N° 009

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LA SORRUEDA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SORRUEDA / 7 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LA HUERTECILLA

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.410 / 10.784

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / MONTAÑA BLANCA - LAS MONTAÑETAS ( 6 )

PROPIETARIO: DÑA. MARÍA DEL ROSARIO NAVARRO ALMEIDA

SITUACIÓN: LOMITO ( S/N ) - ADOSADA A SORRUEDA, N° 25

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar adosada de una planta y patio ( antiguo muladar ) ocupando una superficie aproximada de 35 y 18 metros cuadrados respectivamente sobre una parcela de 53 metros cuadrados. Construida con muros de piedra enjalbegado y cubierta de teja a dos aguas.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeño asentamiento rural -La Sorrueda Alta: diseminado a lo largo de una vía de viviendas tradicionales rurales de una o dos plantas, aisladas o pareadas, con cubierta de teja a dos o más aguas y desordenadas sobre el territorio- en una ladera de pendiente moderada del Barranco de Tirajana con presencia de numerosas palmeras canarias -Palmeral de La Sorrueda- y olivos. Pequeños huertos vinculados a las edificaciones y terrenos de cultivo en los alrededores.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

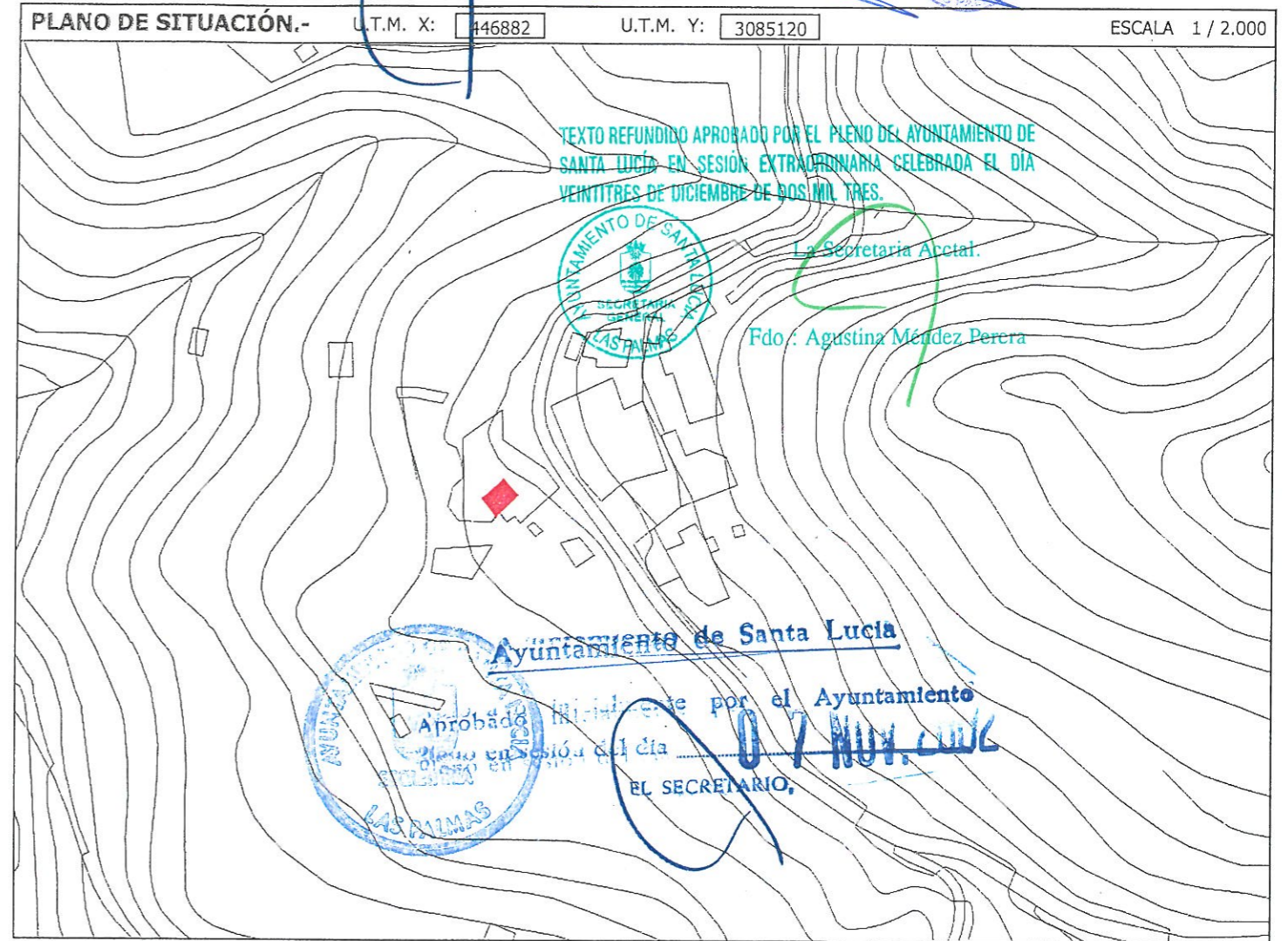
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL ( SRAR )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Habrà de adecuarse a las Ordenanzas del Asentamiento con cubierta de tejas a dos aguas ( teja árabe ) y materiales acorde con los existentes en el lugar.



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Santa Lucía en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 05 OCT. 2004, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C. El Secretario de la Comisión

FICHA N° 010

LOCALIZACIÓN.-

ÁREA O BARRIO: LA SORRUEDA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SORRUEDA / 7 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: EL LADERÓN  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 356 / 593  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / MONTAÑA BLANCA - LAS MONTAÑETAS ( 6 )  
 PROPIETARIO: D. MIGUEL ANTONIO ALMEIDA VEGA  
 SITUACIÓN: HUERTECILLA, N° 20

DESCRIPCIÓN.-

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar entremedianeras de dos plantas ocupando una superficie aproximada de 123,3 metros cuadrados sobre una parcela de 65,7 metros cuadrados. Utilizada como segunda residencia.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeño asentamiento rural -La Sorrueda Alta: diseminado a lo largo de una vía de viviendas tradicionales rurales de una o dos plantas, aisladas o pareadas, con cubierta de teja a dos o más aguas y desordenadas sobre el territorio- en una ladera de pendiente moderada del Barranco de Tirajana con presencia de numerosas palmeras canarias -Palmeral de La Sorrueda- y olivos. Pequeños huertos vinculados a las edificaciones y terrenos de cultivo en los alrededores.  
 La localización de la edificación ( que no cumple las Ordenanzas del Asentamiento ) junto a un palmeral en una zona con valores patrimoniales, botánicos y paisajísticos constituye el principal impacto.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL ( SRAR )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-

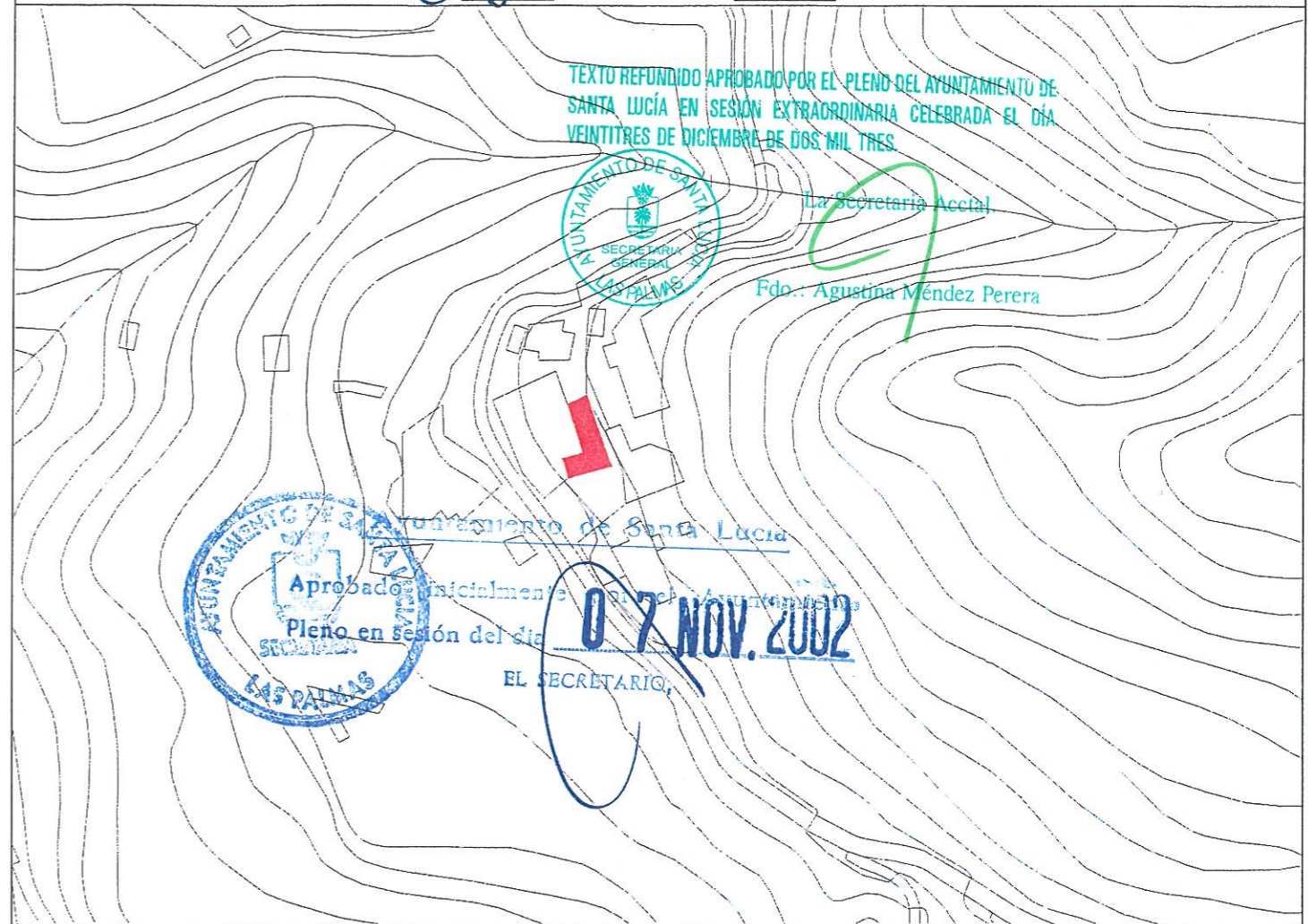
Incumple las Ordenanzas del Asentamiento -gran volumen construido en un asentamiento rural-. Precisando como medidas de adecuación su adaptación al Planeamiento y Ordenación del área y su regularización.

PLANO DE SITUACIÓN.-

U.T.M. X: 446927

U.T.M. Y: 3085138

ESCALA 1 / 2.000



FOTOGRAFÍAS.-



**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Santa Lucía en sesión del día 31 JUL. 2002

05 OCT. 2004

EL SECRETARIO,

FICHA N° 011

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda entremedianeras en esquina de tres plantas ocupando una superficie aproximada de 255 metros cuadrados de la siguiente manera: planta baja, primera y segunda de 55, 85 y 85 metros cuadrados respectivamente.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Grandes llanos -Llanos de Sardina- con presencia de palmeras canarias dispersas y donde se encuentra el núcleo semiconcentrado de Sardina del Sur y la Orilla Baja que en la actualidad forman un continuo de edificaciones, quedando gran cantidad de terrenos de cultivo ocupados por invernaderos y construcciones dispersas sobre un parcelario diverso. Predominan las viviendas urbanas de una, dos y tres plantas aunque también las hay rurales tradicionales, se disponen en hilera -junto a las principales vías- o en manzana conforme a un crecimiento desordenado. Se observan en una zona con valores patrimoniales y botánicos a preservar, el principal impacto lo origina la situación de la edificación sobre un área de transición agrícola-urbana.

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

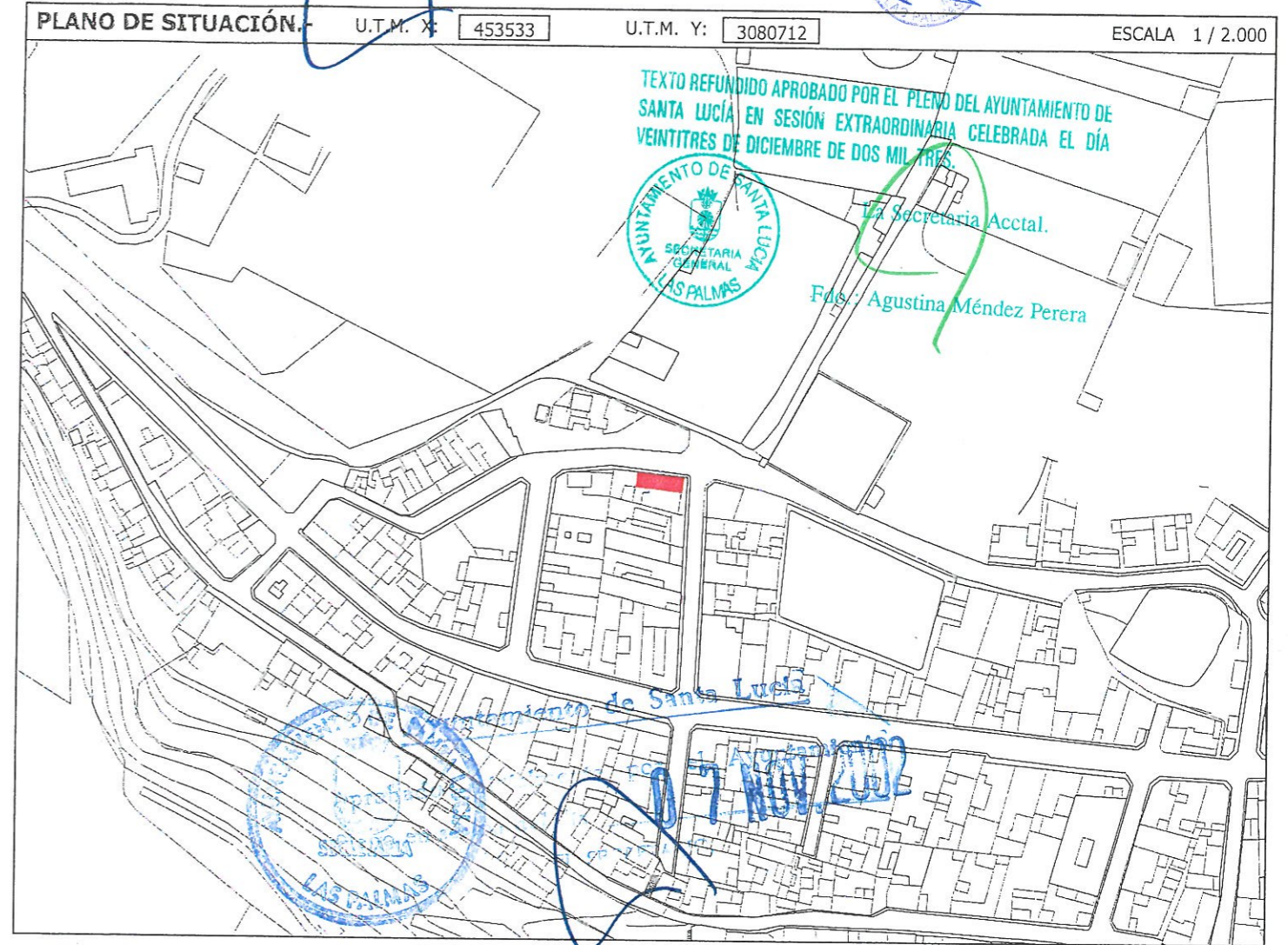
PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Debe adaptarse al Planeamiento y Ordenanzas del área.



**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Santa Lucía en sesión del día **31 JUL 2002**  
EL SECRETARIO

05 OCT 2002  
El Secretario de la Comisión

**FICHA N° 012**

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda adosada de dos plantas y cuartos en la azotea ocupando una superficie aproximada de 255 metros cuadrados de la siguiente manera: plantas baja y primera de 128 metros cuadrados cada una, sobre una parcela de 250 metros cuadrados.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Grandes llanos -Llanos de Sardina- con presencia de palmeras canarias dispersas y donde se encuentra el núcleo semiconcentrado de Sardina del Sur y la Orilla Baja que en la actualidad forman un continuo de edificaciones, quedando gran cantidad de terrenos de cultivo ocupados por invernaderos y construcciones dispersas sobre un parcelario diverso. Predominan las viviendas urbanas de una, dos y tres plantas aunque también las hay rurales tradicionales, se disponen en hilera -junto a las principales vías- o en manzana conforme a un crecimiento desordenado. Se observan El impacto más importante lo representa la presencia del volumen edificado en una de las laderas próximas al cauce del Barranco de Tirajana, con valores geomorfológicos, botánicos y paisajísticos a preservar.

**USOS:**

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Su situación en una ladera cercana al cauce del Barranco de Tirajana -límites del suelo urbano- determina la necesidad de su seguimiento para garantizar que se adapta a las determinaciones del Planeamiento y Ordenación del área. Adcentamiento de fachadas y medianeras.

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X:  U.T.M. Y:  ESCALA 1 / 2.000

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Santa Lucía en sesión del día **07 NOV 2002**  
EL SECRETARIO

La Secretaría Abctal  
Edo. Agustina Méndez Peyrolé

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES



**CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento

Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002

EL SECRETARIO

FICHA N° 013

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: SARDINA DEL SUR

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 231 / 100

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR BAJO / SARDINA - VECINDARIO ( 14 )

PROPIETARIO: D. ÁNGEL MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SITUACIÓN: C./ EL GUINCHO ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Almacén adosado de una planta que ocupa una superficie aproximada de 177 metros cuadrados sobre una parcela de igual dimensión. Se observan armaduras de espera en pilares preparados para seguir construyendo y dos de sus paramentos sin enfoscar ni pintar.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Grandes llanos -Llanos de Sardina- con presencia de palmeras canarias dispersas y donde se encuentra el núcleo semiconcentrado de Sardina del Sur y la Orilla Baja que en la actualidad forman un continuo de edificaciones, quedando gran cantidad de terrenos de cultivo ocupados por invernaderos y construcciones dispersas sobre un parcelario diverso. Predominan las viviendas urbanas de una, dos y tres plantas aunque también las hay rurales tradicionales, se disponen en hilera -junto a las principales vías- o en manzana conforme a un crecimiento desordenado. Se observan Los paramentos -con bloque visto sin enfoscar- de la edificación suponen una nula integración de la misma en su entorno.

**USOS:** RESIDENCIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

Según se desprende de escrito municipal existente en su solicitud de inscripción tiene un Expediente Municipal de Infracción Urbanística.

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO URBANO ( SU )

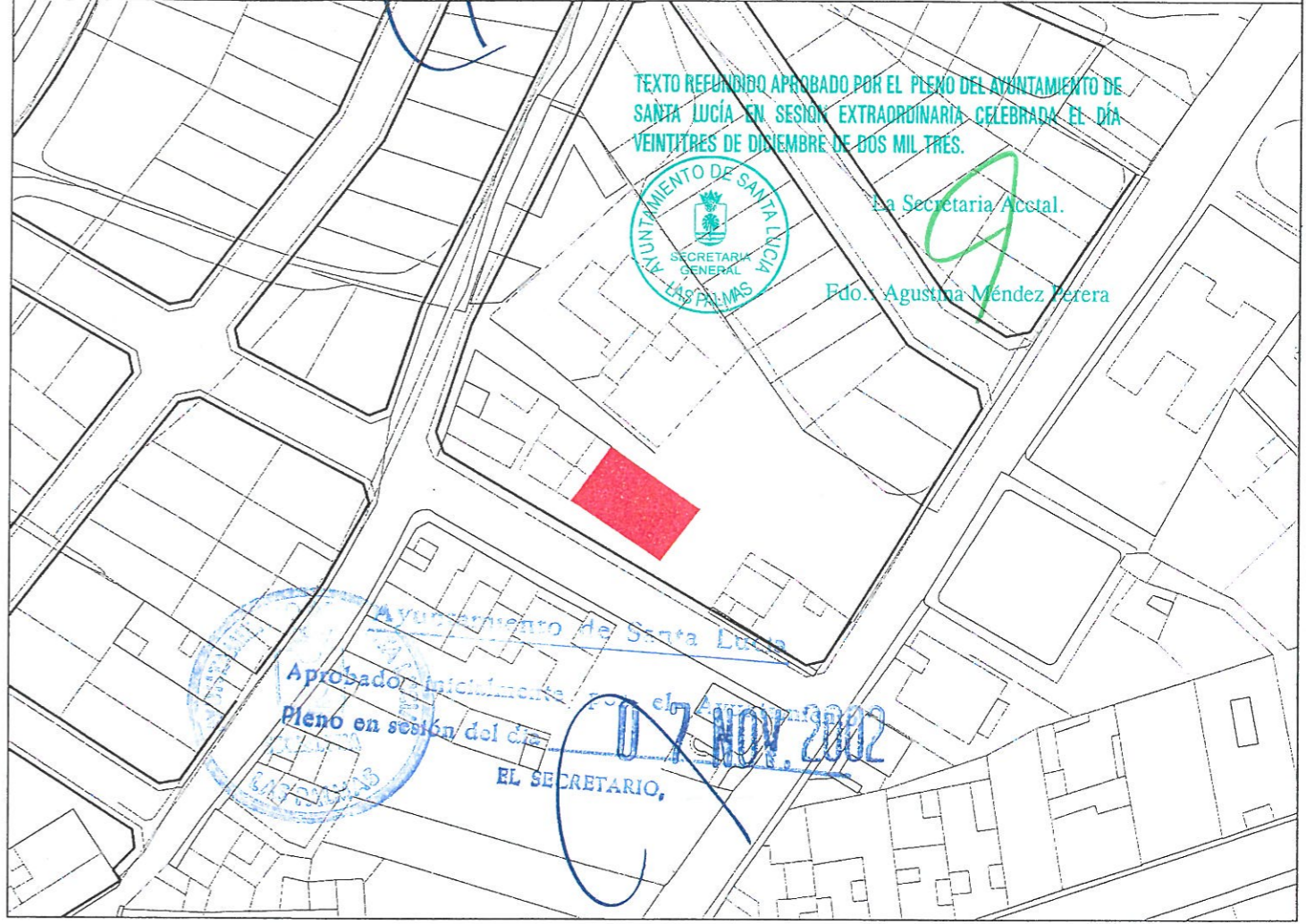
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO URBANO ( SU )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Como elemento reseñable de inadecuación al Planeamiento se observan las fachadas del almacén sin tratamiento ( fábrica de bloque sin enfoscar ni pintar ). Como medidas de adecuación deberá mejorar el estado de estos paramentos, evitar la construcción de otra planta y regularizar su situación.

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X: 454031 U.T.M. Y: 3080675 ESCALA 1 / 1.000

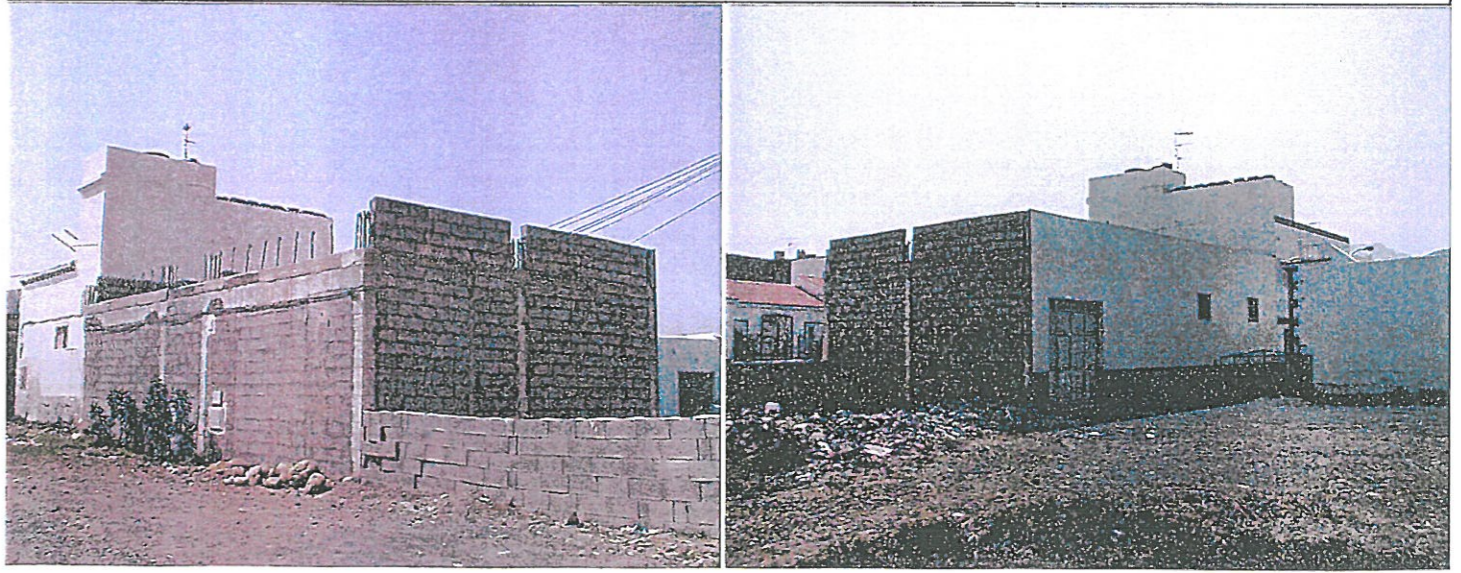


TEXTO REPUNDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.



La Secretaria Acctal.  
Edo. Agustina Méndez Perera

**FOTOGRAFÍAS.-**





CATÁLOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR EL PLANEAMIENTO.-

Aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Santa Lucía en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 014

LOCALIZACIÓN.-

ÁREA O BARRIO: SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-2  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: CERCADO DE LAS TERESAS  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.366 / 4.643  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR BAJO / SARDINA - VECINDARIO ( 14 )  
 PROPIETARIO: D. RAMÓN ALVARADO DEL PINO  
 SITUACIÓN: C./ TRASERA DEÁN RODRÍGUEZ BOLAÑOS, N° 114-B - PROLONGACIÓN C./ ORILLA BAJA

DESCRIPCIÓN.-

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Edificación ( salón y viviendas ) adosada de dos plantas, semisótano, y ático -en una parte de la vivienda existen semisótano y plantas baja, primera y ático- sobre una parcela de 90 metros cuadrados. Sin terminar de construir parecen paralizadas las obras.

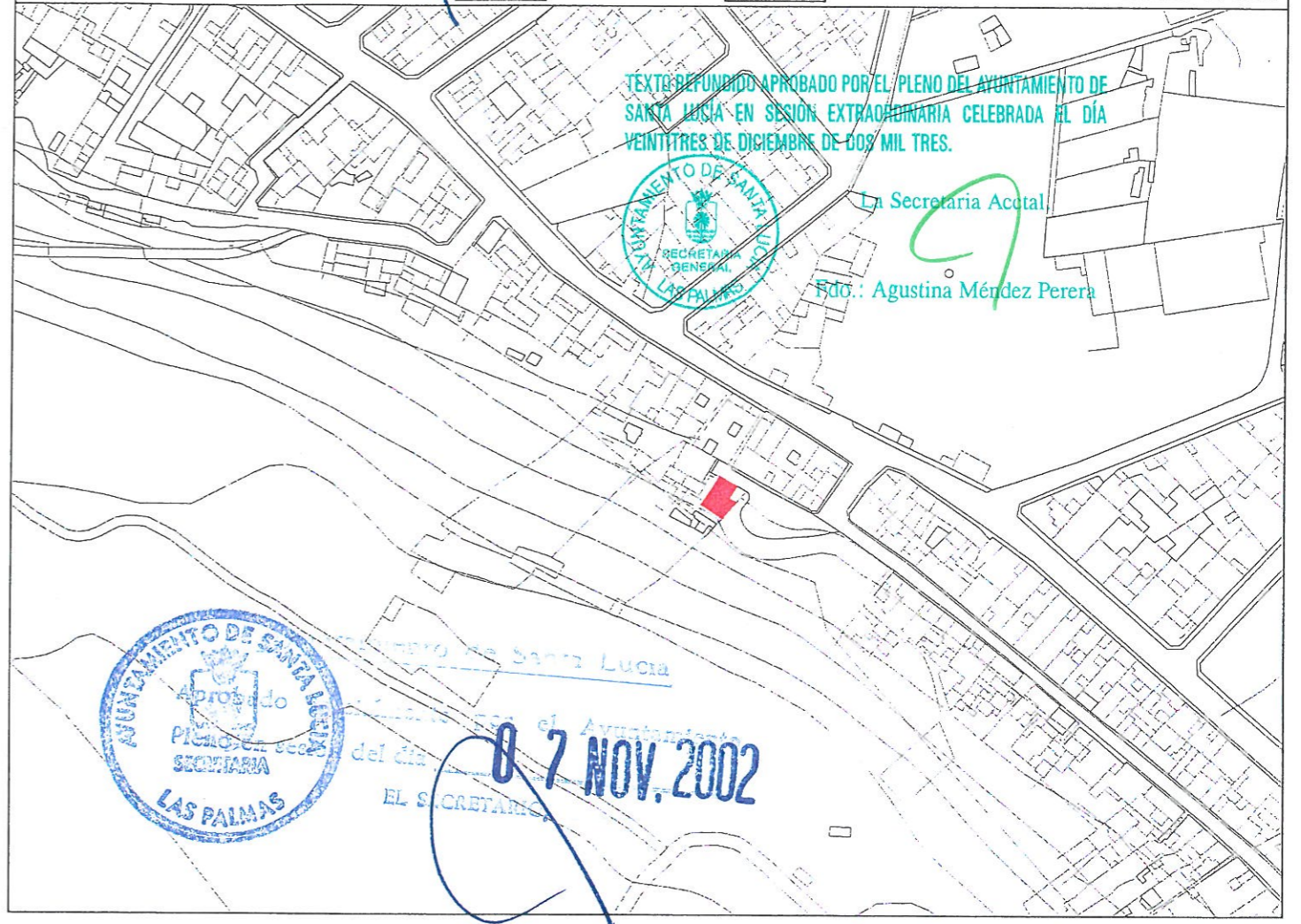
ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Grandes llanos -Llanos de Sardina- con presencia de palmeras canarias dispersas y donde se encuentra el núcleo semiconcentrado de Sardina del Sur y la Orilla Baja que en la actualidad forman un continuo de edificaciones, quedando gran cantidad de terrenos de cultivo ocupados por invernaderos y construcciones dispersas sobre un parcelario diverso. Predominan las viviendas urbanas de una, dos y tres plantas aunque también las hay rurales tradicionales, se disponen en hilera -junto a las principales vías- o en manzanas conforme a un crecimiento desordenado. Se localiza en una ladera de moderada pendiente del Barranco de Tirajana próxima a pequeños huertos frutales -vinculados a otras viviendas situadas a orillas del cauce del barranco-, pequeños grupos de ganado caprino estabulado, instalaciones propias de la actividad extractiva de áridos del barranco y cercana también al hipódromo.

USOS: RESIDENCIAL

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 ----

PLANO DE SITUACIÓN.-

U.T.M. X: 454157 U.T.M. Y: 3080092 ESCALA 1 / 2.000



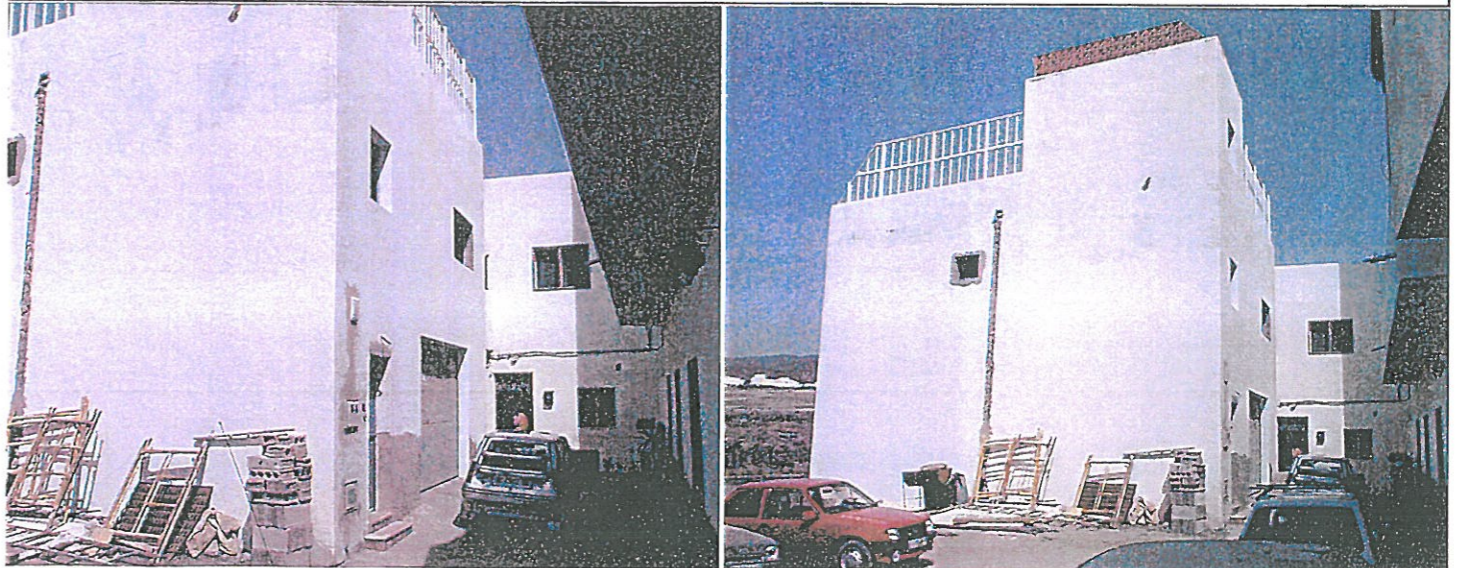
DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO URBANO ( SU )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO URBANO ( SU )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-

Su situación en una ladera cercana al cauce del Barranco de Tirajana -límites del suelo urbano- determina la necesidad de su seguimiento para garantizar que se adapta a las determinaciones del Planeamiento y Ordenación del área. Adcentamiento de fachadas y medianeras.

FOTOGRAFÍAS.-



## ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN / ÍNDICE.-

La Comisión de Ordenación del Territorio  
y Medio Ambiente de Canarias, en sesión  
de fecha 20 MAYO 2003  
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del  
presente expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.



La Secretaria Acctal.

Fdo.: Agustina Méndez Perera

FICHA N.º :

ÁREA O BARRIO:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

001	MESA DEL CUERVO / SANTA LUCÍA	D. ANTONIO SOSA OJEDA	MESA DEL CUERVO ( S/N )
002	ROSIANA / SANTA LUCÍA	D. DOMINGO VEGA PÉREZ	ROSIANA ( S/C )
003	ROSIANA / SANTA LUCÍA	D. BENEDICTO VEGA MARTÍN	ROSIANA ( S/N )
004	ROSIANA / SANTA LUCÍA	D. CRISTÓBAL VEGA BATISTA	ROSIANA ALTA ( S/C )
005	EL MAJANO / SANTA LUCÍA	DÑA. CARMEN R. VEGA RODRÍGUEZ	EL MAJANO, N.º 1
006	EL PARRALILLO / SANTA LUCÍA	D. MANUEL SÁNCHEZ ARAÑA	EL PORTILLO ( S/N )
007	EL TRIBUNAL / SANTA LUCÍA	D. JORGE LUIS GARCÍA LÓPEZ	HOYA DE LA CEBADA ( S/N )
008	LA CARRACA / SANTA LUCÍA	D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	LOS OLIVOS, N.º 1 - A ORILLAS DE LA CARRETERA COMARCAL C-815
009	LAS LAGUNAS / SANTA LUCÍA	D. PEDRO VEGA QUINTANA	LAS FILIPINAS ( S/N )
010	LA LONGUERA / SANTA LUCÍA	D. FRANCISCO CAMPOS SANTANA	LA LONGUERA ( S/N )
011	LA LONGUERA / SANTA LUCÍA	D. JOSÉ RODRÍGUEZ SUÁREZ	MATOS ( S/N )
012	INGENIO DE ARRIBA / SANTA LUCÍA	D. GABRIEL MESA MESA	CARRETERA QUE BAJA A INGENIO DE SANTA LUCÍA ( S/N ) - JUNTO A INGENIO ALTO
013	LAS MONTAÑETAS / SANTA LUCÍA	D. JUAN MANUEL NAVARRO ALMEIDA	LAS MONTAÑETAS ( S/N ) - CARRETERA A LA SORRUEDA A LA ALTURA DE HOYA DEL NEGRO
014	LA SORRUEDA / SANTA LUCÍA	D. ÁNGEL FERNANDO BENITO GONZÁLEZ	LA SORRUEDA ( S/N ) - EN EL PALMERAL
015	CABRITO / SANTA LUCÍA	D. ANÍBAL GARCÍA GARCÍA	EL CABRITO, N.º 2
016	LA HOYA / SANTA LUCÍA	D. INOCENCIO FRANCISCO RAMOS OJEDA	LA HOYA ( S/N )
017	LA HOYA / SANTA LUCÍA	D. MANUEL P. LÓPEZ CASTRO	LA HOYA ( S/N )
018	GURIETE / SANTA LUCÍA	D. ANTONIO BORDÓN LÓPEZ	GURIETE ( S/N )
019	GURIETE / SANTA LUCÍA	D. FRANCISCO RAMOS VEGA	GURIETE ( S/N )
020	EL CARDÓN / SANTA LUCÍA	D. MANUEL GIL PÉREZ	ERA DEL CARDÓN ( S/N )
021	CUEVA DE LA TINDIRINDA / SANTA LUCÍA	D. FRANCISCO PERDOMO LEÓN	CUEVA DE LA TINDIRINDA ( S/N ) - BARRANCO DE TIRAJANA
022	SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA	D. ANTONIO SUÁREZ VEGA	C./ ORILLA ALTA ( S/N ) - FRENTE AL N.º 62 ( SARDINA DEL SUR )
023	LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA	D. JOSÉ GREGORIO GONZÁLEZ BETANCOR	LAS CARBONERAS ( S/N ) - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )
024	LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA	DÑA. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ ARMAS	LAS CARBONERAS ( S/N ) - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )
025	LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA	D. ANTONIO RODRÍGUEZ QUINTANA	LAS CARBONERAS, N.º 310 - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )
026	LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA	D. FRANCISCO ESTANISLAO MOYA CLAUSELL	LAS CARBONERAS ( S/N ) - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )
027	BARRANQUILLO DE SARDINA / SANTA LUCÍA	D. JACINTO MAYOR RAMÍREZ	C./ BARRANQUILLO, N.º 21 ( SARDINA DEL SUR )
028	HOYA DE LOS CARDONES / SANTA LUCÍA	D. ANTONIO ARAÑA MARTEL	HOYA DE LOS CARDONES ( S/N )
029	MONTAÑA DE LOS PERROS / SANTA LUCÍA	D. SILVESTRE ÁLVAREZ LEÓN	MONTAÑA DE LOS PERROS ( S/N )
030	SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA	D. FRANCISCO BOLAÑOS RODRÍGUEZ	C./ ROMERAL, N.º 128 - LOS ROMEROS
031	CASA PASTORES / SANTA LUCÍA	DÑA. RAFAELA LÓPEZ MAYOR	C./ PEDRO INFINITO, N.º 33 - PARED DE LOS PABLOS / CERCADO DE LOS PINOS
032	CASA PASTORES / SANTA LUCÍA	D. JOSÉ LORENZO PÉREZ	PARED DE LOS PABLOS ( S/N )
033	CASA SANTA / SANTA LUCÍA	DÑA. ELVIRA RUANO ARBELO	C./ CASA SANTA, N.º 82
034	CASA SANTA / SANTA LUCÍA	D. FRANCISCO LÓPEZ SUÁREZ	CASA SANTA ( S/C ) - JUNTO A LA PLANTA DE EXTRACCIÓN DEL BARRANCO DE TIRAJANA



Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento  
Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002

EL SECRETARIO,

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de C.C. 05 OCT. 2004 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado por el Ayuntamiento

Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002 EL SECRETARIO,

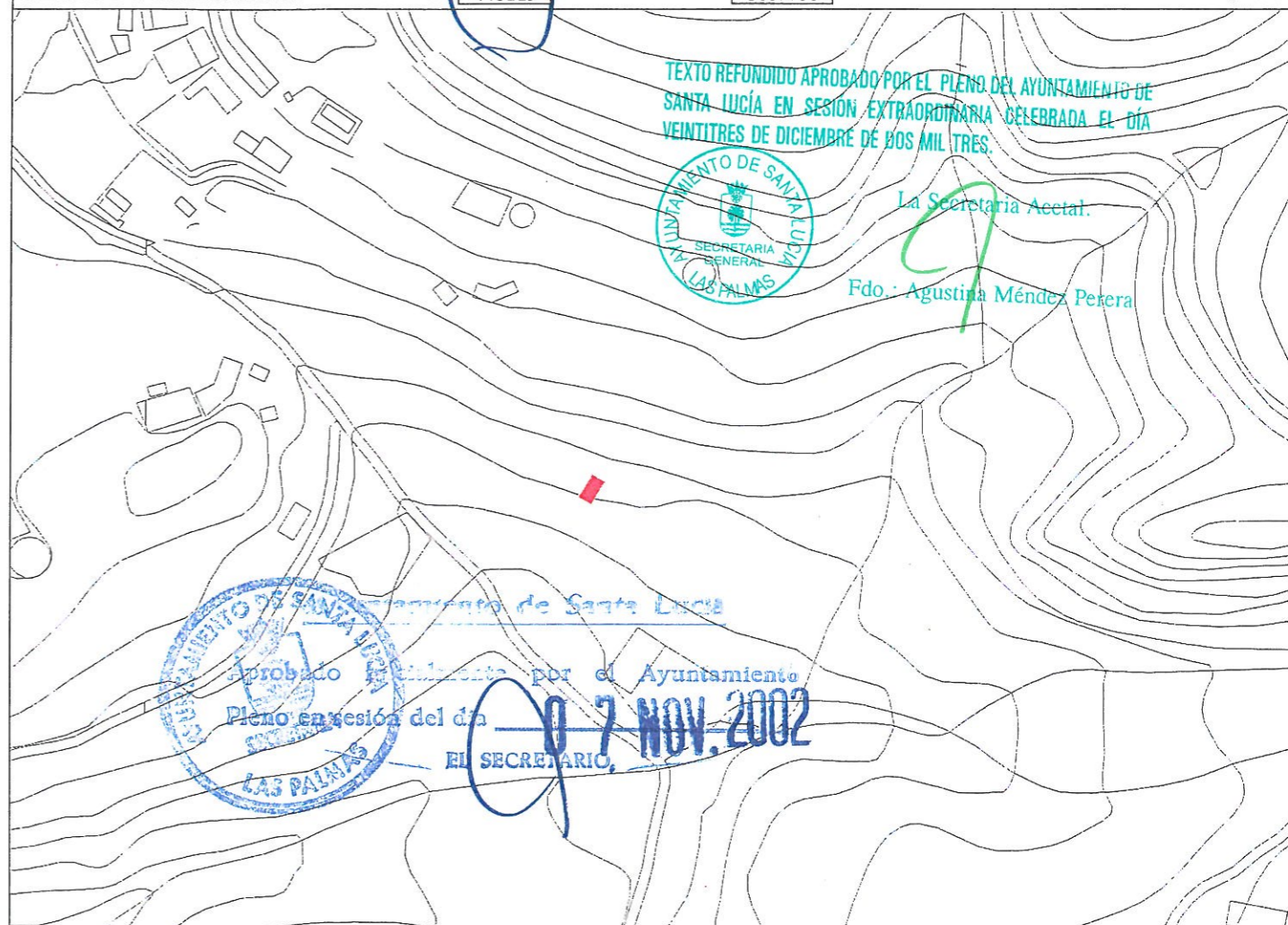
FICHA N° 002

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: ROSIANA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA - EL MORISCO / 5 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LA SOLANA  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 14.238 / 9.372  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )  
 PROPIETARIO: D. DOMINGO VEGA PÉREZ  
 SITUACIÓN: ROSIANA ( S/C )

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 446129 U.T.M. Y: 3087793 ESCALA 1 / 2.000



**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Edificación aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 30 metros cuadrados y es utilizada como vivienda ( segunda residencia ) sobre una parcela de 5.500 metros cuadrados. Solicita su inscripción como almacén agrícola.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Ladera de moderada pendiente hacia el Barranco de Tirajana con presencia de numerosas palmeras canarias y olivos. Terrenos de cultivo de diversos tamaños en bancales y huertos frutales vinculados a edificaciones dispersas e instalaciones agropecuarias.  
 Tanto la ladera como los bancales han sido transformados por movimientos de tierras para implantar la edificación.

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 Expediente incoado por la Dirección General de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente I. U. 241 / 97 - I. U. 462 / 93

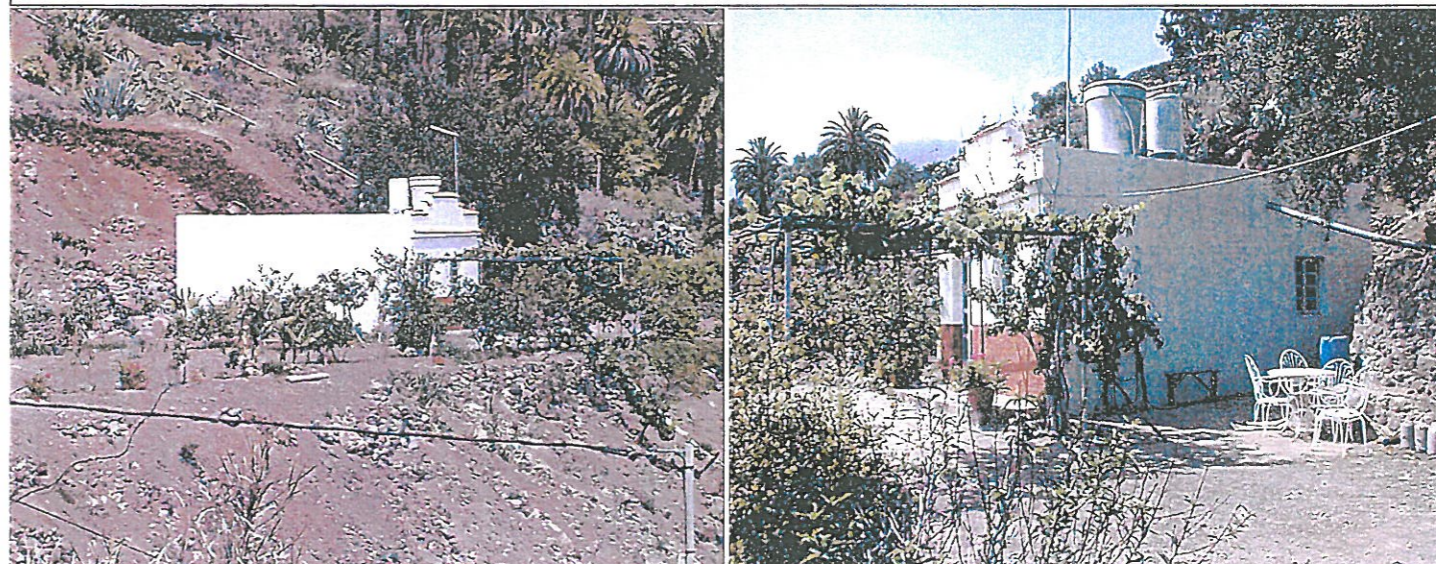
**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento

Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002

EL SECRETARIO,

FICHA N° 003

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: ROSIANA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA - EL MORISCO / 5 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: FUENTE DE LOS PÁJAROS  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 14.491 / 8.660  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )  
 PROPIETARIO: D. BENEDICTO VEGA MARTÍN  
 SITUACIÓN: ROSIANA ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 130 metros cuadrados con cuartos de aperos y garaje anexos, sobre una parcela de 1.710 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Próxima al cauce de un barranquillo que discurre sobre una ladera de moderada pendiente que llega al Barranco de Tirajana con presencia de numerosas palmeras canarias y olivos. Huertos de cultivo en bancales con edificaciones residenciales y agropecuarias vinculadas a estos.  
 La presencia del volumen del cuerpo principal edificado y de sus anexos ocupando totalmente uno de los bancales ocasiona el mayor impacto sobre un suelo con valores naturales, agrícolas, botánicos y paisajísticos a preservar.

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 Incoado un I. U. 366 / 97 por construcción de un aljibe y un cuarto de aperos.

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

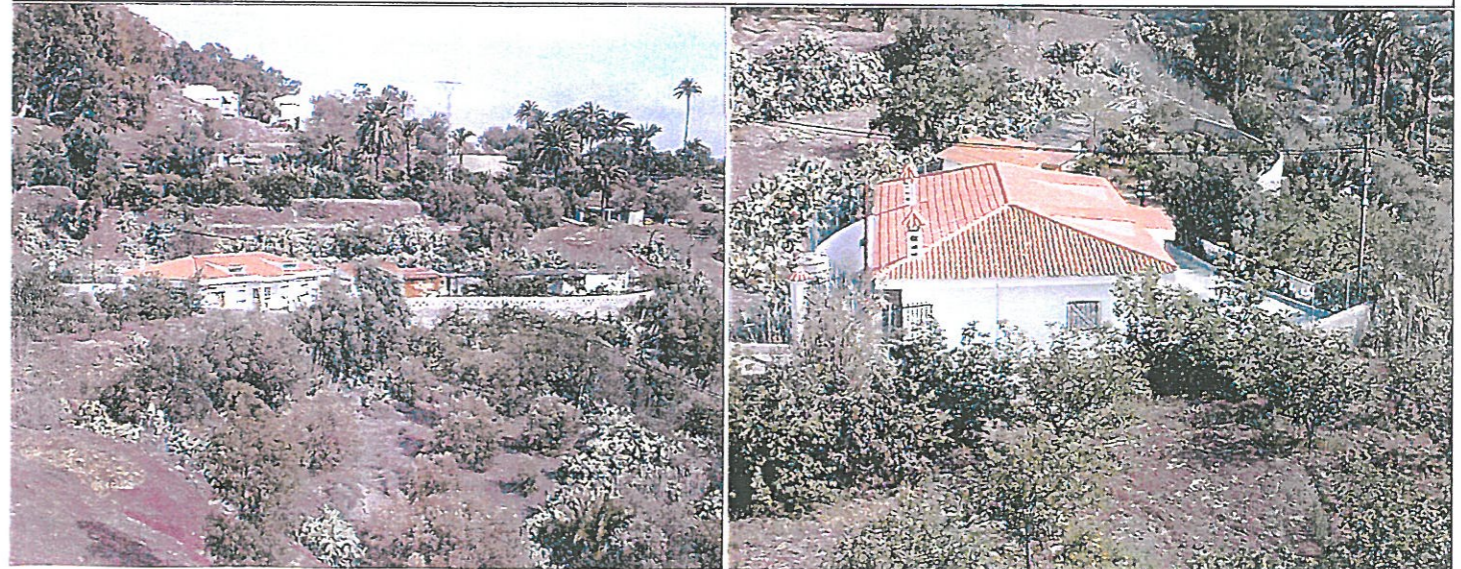
**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X: 445848 U.T.M. Y: 3088310 ESCALA 1 / 2.000

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

La Secretaria Acctal.  
 Fdo.: Agustina Méndez Perera

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento  
 Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002  
 EL SECRETARIO,

**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.**

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 004

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: ROSIANA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA - EL MORISCO / 5 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: ROSIANA ALTA

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 16.194 / 10.583

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. CRISTÓBAL VEGA BATISTA

SITUACIÓN: ROSIANA ALTA ( S/C )

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar aislada de una planta, tres cuartos de aperos y un alpendre con ganado. Uno de los cuartos de aperos ocupa una vivienda tradicional de muros de piedra y cubierta a un agua en la que se ha sustituido la teja original por planchas de fibrocemento.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Entidad diseminada -Rosiana Alta- sobre un pequeño llano cercano al cauce del Barranco de Tirajana con numerosa presencia de palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos próximos a las edificaciones y terrenos de cultivo más grandes dispersos. Pequeños alpendres y gañanías en donde se localiza el ganado.

El carácter de la entidad provoca que el acceso se realice a través de una red desestructurada de pistas de tierra y senderos que producen un elevado impacto sobre el paisaje. La edificación se localiza sobre suelo de interés agrícola y paisajístico.

**USOS:** AGRÍCOLA Y PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

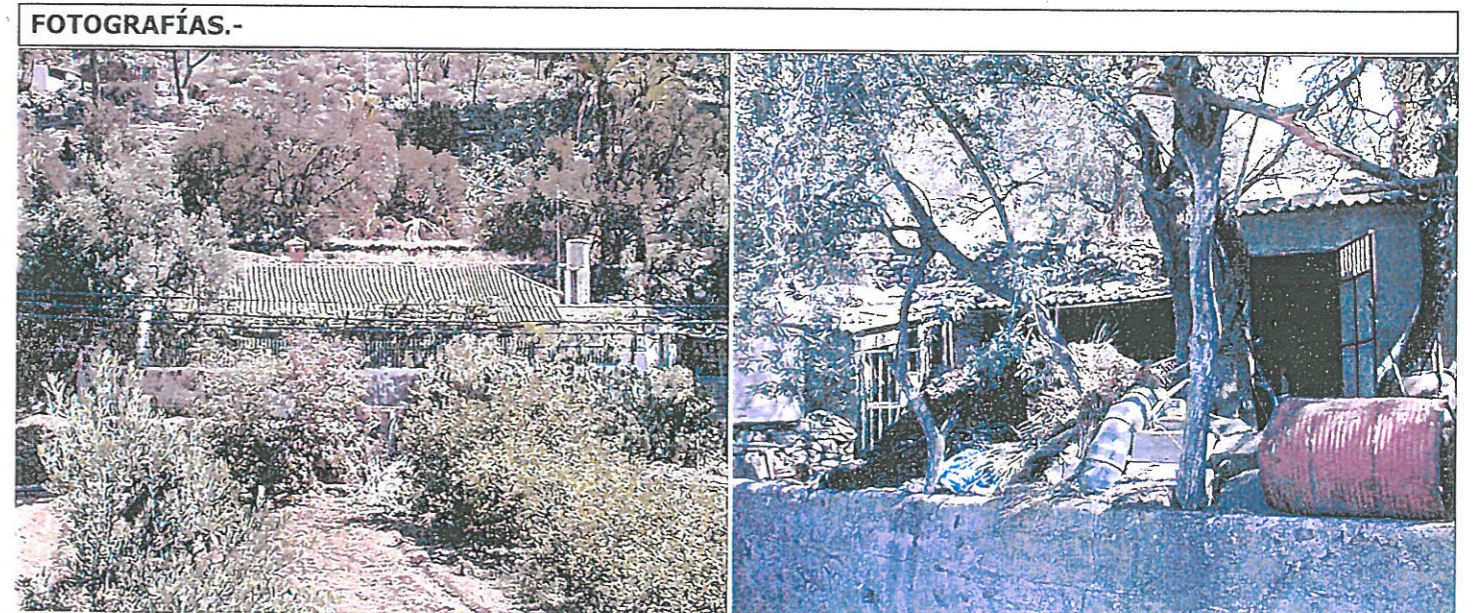
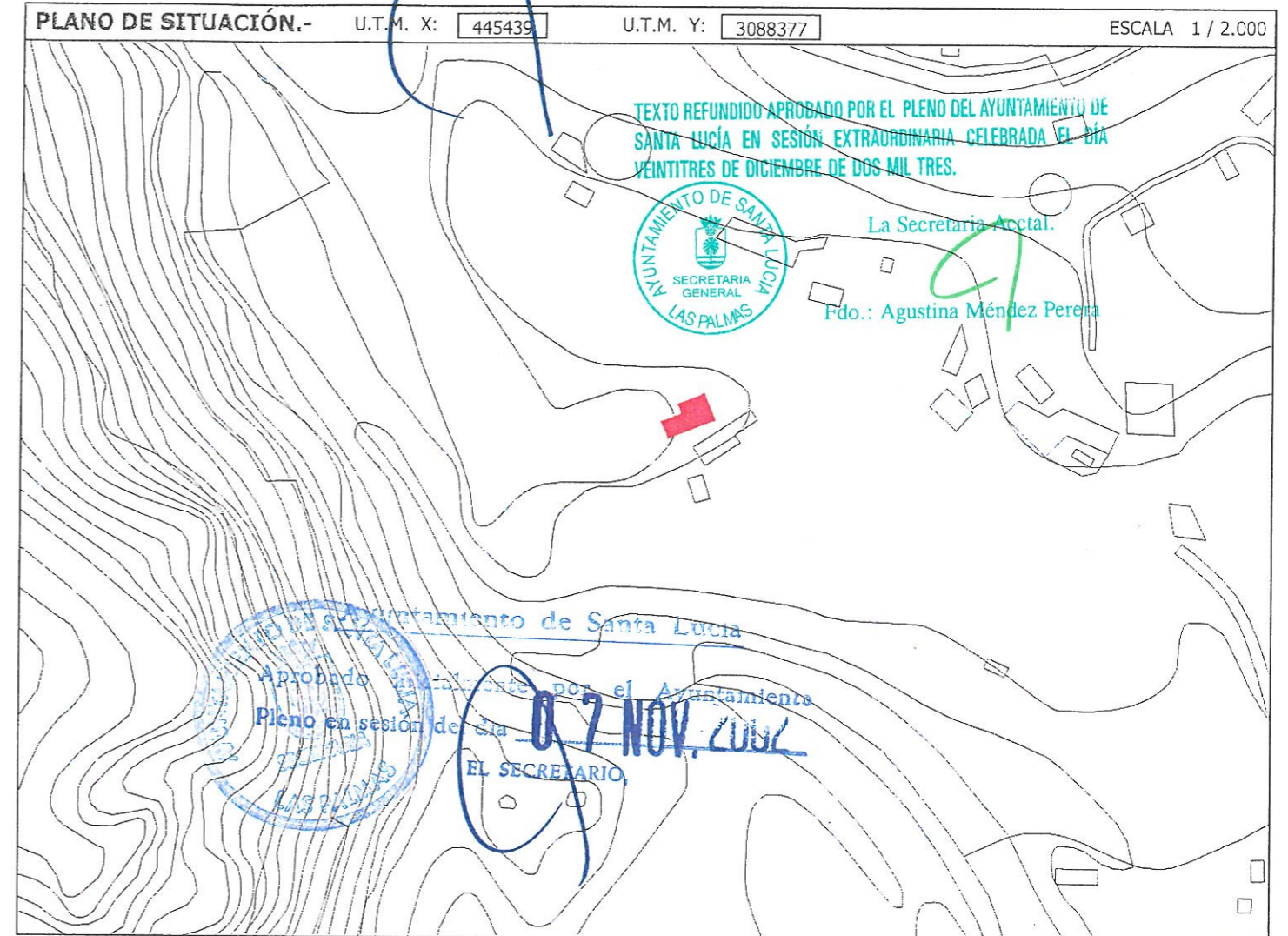
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004 El Secretario de la Comisión

ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002 EL SECRETARIO,

FICHA N° 005

LOCALIZACIÓN.-

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

DESCRIPCIÓN.-

SUPERFICIE / TIPO / USO:

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-

P.I.O. GRAN CANARIA:

PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

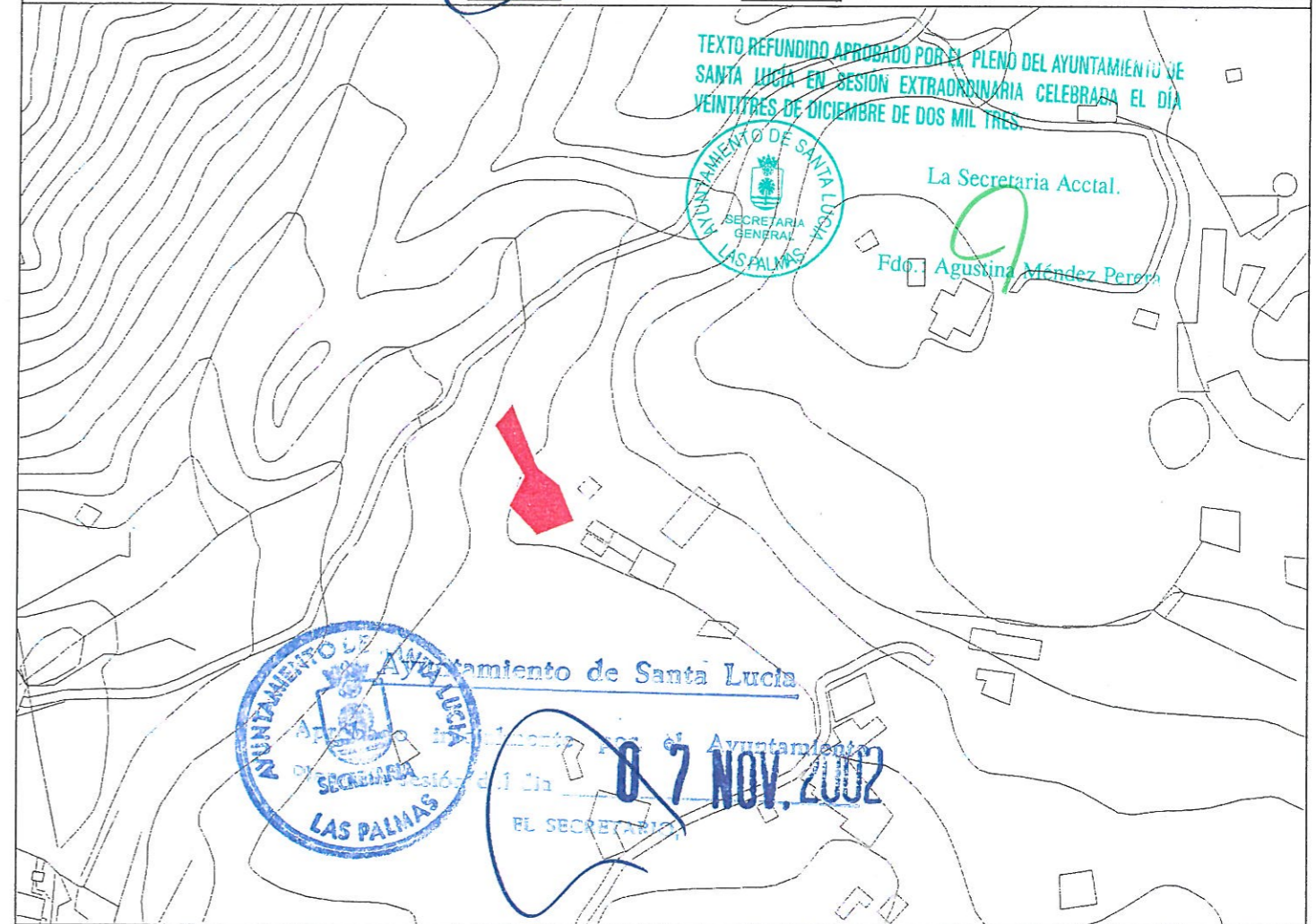
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

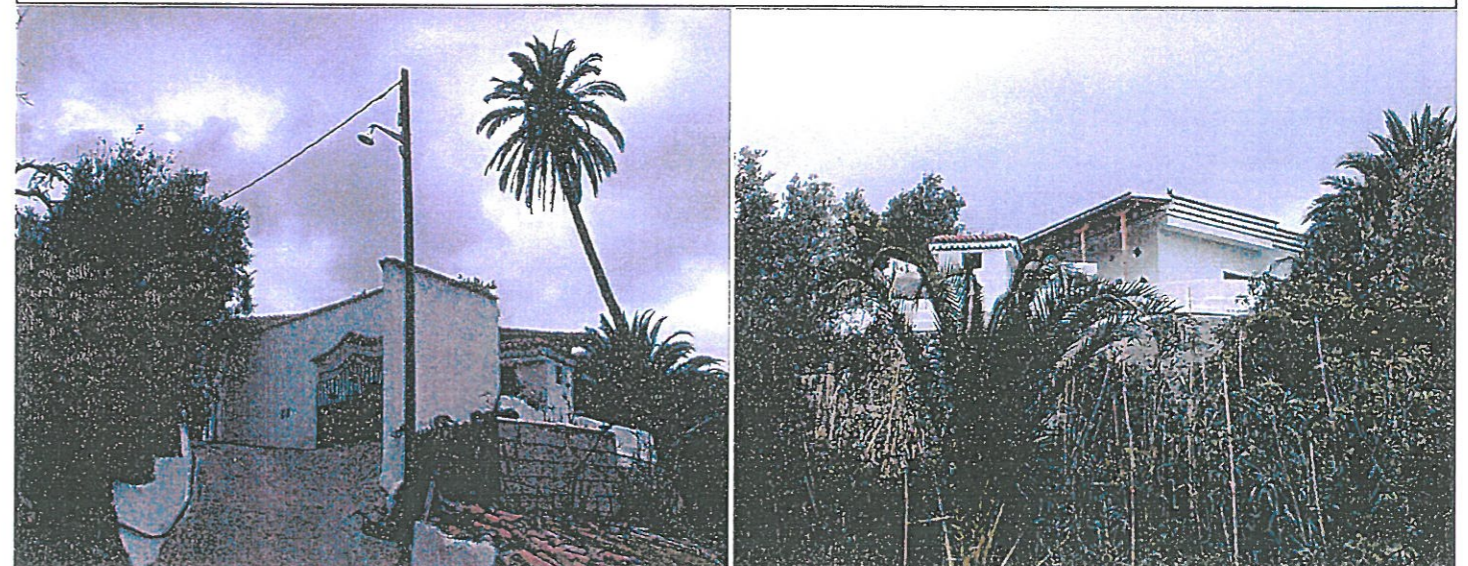
DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-

PLANO DE SITUACIÓN.-

U.T.M. X:  U.T.M. Y:  ESCALA 1 / 2.000



FOTOGRAFÍAS.-



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en 05 OCT. 2004 Las Palmas de G.C. El Secretario de la Comisión

Ayuntamiento de Santa Lucía

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO

FICHA N° 006

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
Vivienda unifamiliar aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 93 metros cuadrados -se trata de una antigua instalación agropecuaria rehabilitada con paredes de piedra y cubierta de teja a dos aguas- sobre una parcela de 4.850 metros cuadrados con árboles frutales. Solicita la inscripción de un cobertizo aislado de una planta usado como garaje.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
Zona llana en el Valle de Santa Lucía -El Parralillo- con presencia de palmeras canarias y olivos. Terrenos de cultivo distribuidos por el lugar y pequeños huertos frutales y cuartos de aperos vinculados a las edificaciones tradicionales -y alguna reciente- diseminadas por el terreno.  
El impacto más importante lo ocasiona la situación de la edificación ( bien integrada en el paisaje ) ocupando suelo productivo de interés agrícola en una zona con valores botánicos y paisajísticos a preservar.

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

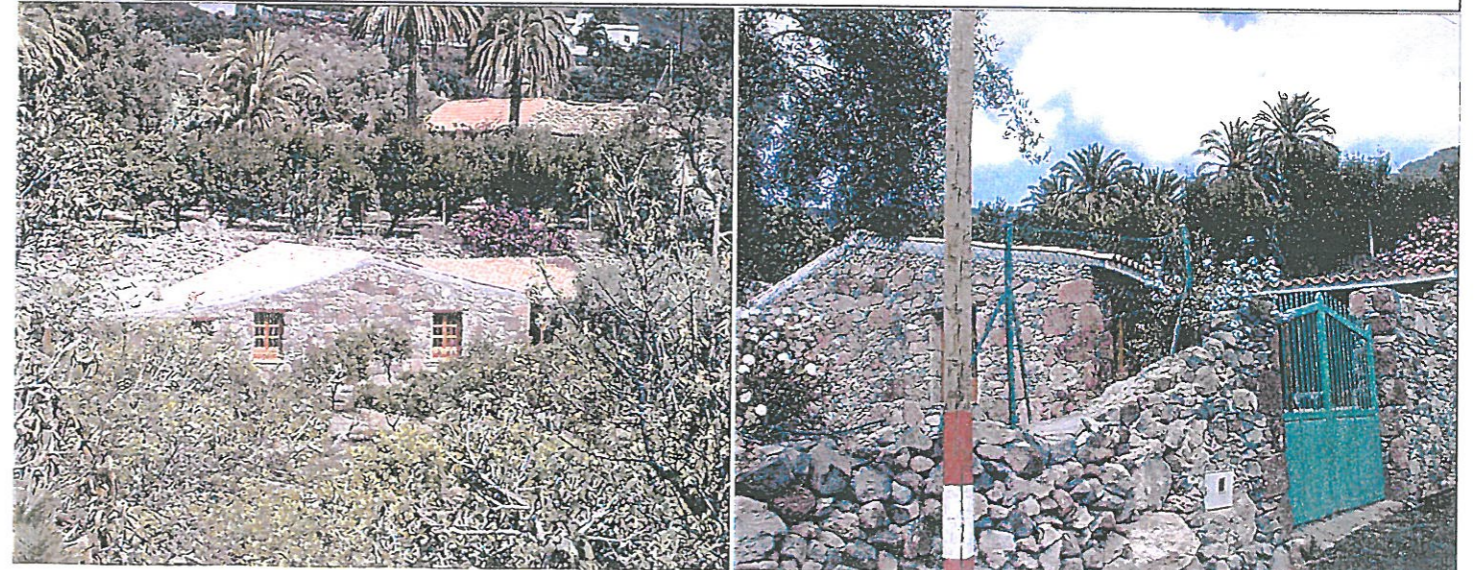
Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X:  U.T.M. Y:  ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT 2004  
 El Secretario de la Comisión

ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO

FICHA N.º 007

LOCALIZACIÓN.-

ÁREA O BARRIO: EL TRIBUNAL / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SANTA LUCÍA / 6 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: EL TRIBUNAL  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N.º DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.406 / 10.281  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )  
 PROPIETARIO: D. JORGE LUIS GARCÍA LÓPEZ  
 SITUACIÓN: HOYA DE LA CEBADA ( S/N )

DESCRIPCIÓN.-

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda aislada resuelta en edificación de dos plantas ( salón y viviendas ) ocupando una superficie aproximada de 294 metros cuadrados sobre una parcela de 3.856 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Pequeño llano en las inmediaciones de una zona de suaves pendientes con presencia de palmeras canarias y olivos. Terrenos de cultivo en explotación -Hoya de la Cebada- y pequeños huertos con cuartos de aperos próximos a la edificación.

En un suelo con interés agrícola y valores botánicos y paisajísticos a preservar, el mayor impacto lo provoca el gran volumen edificado para cuya localización se ha realizado el desmonte de una ladera en las inmediaciones de un Área Insular Protegida ( Cruz de Las Vueltas ).

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 ----

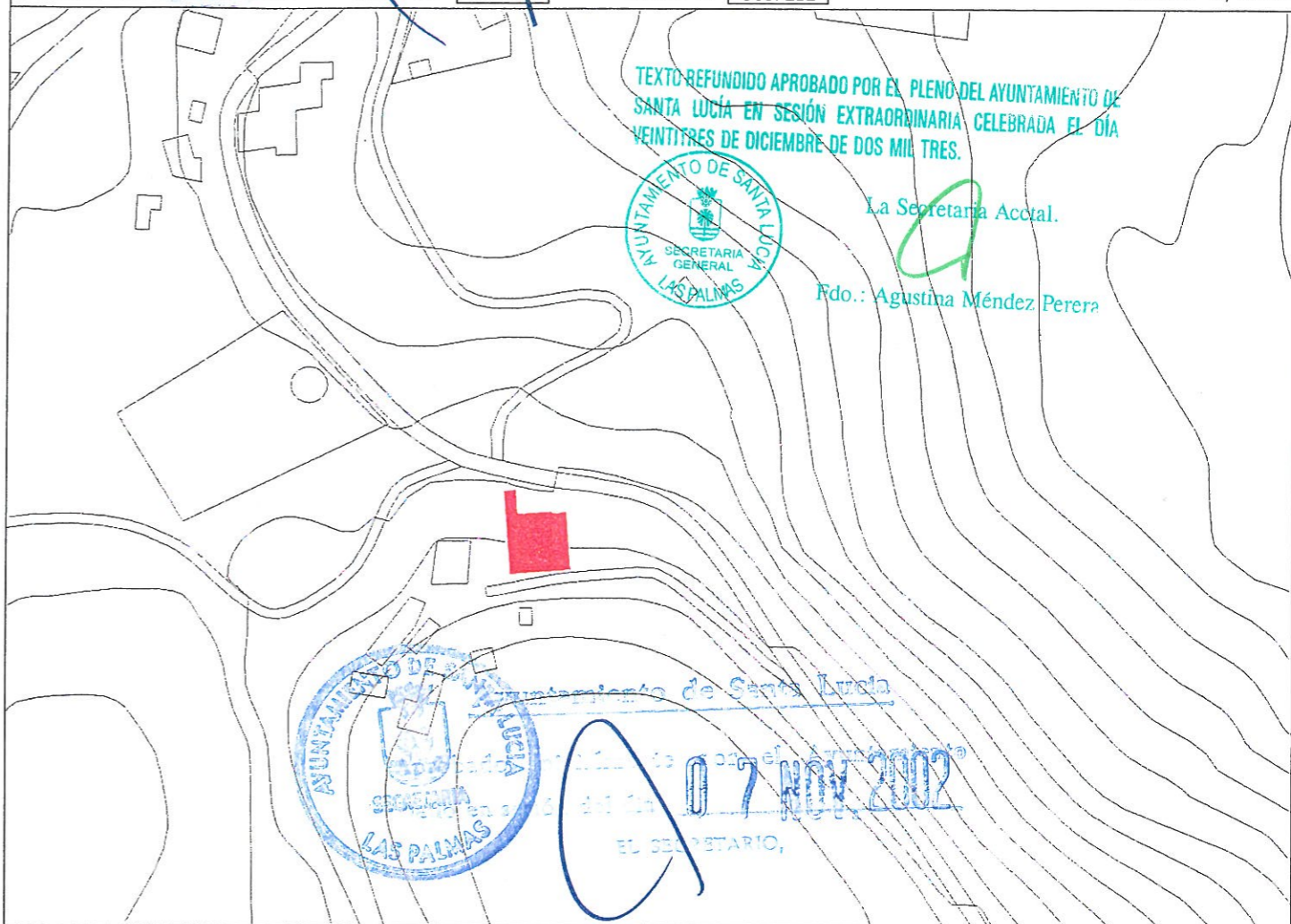
DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

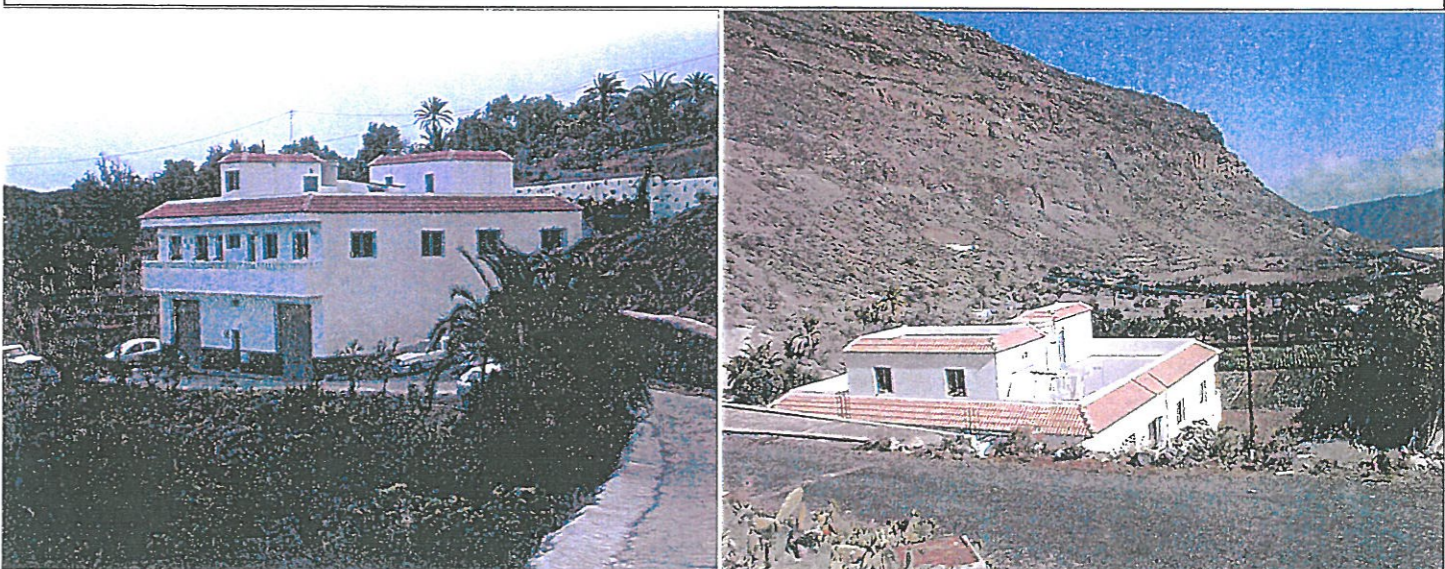
DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

PLANO DE SITUACIÓN.- U.T.M. X: 447386 U.T.M. Y: 3087212 ESCALA 1 / 2.000



FOTOGRAFÍAS.-





La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de Gran Canaria, a 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO

FICHA N° 008

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LA CARRACA / SANTA LUCÍA      DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SANTA LUCÍA / 6      ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: EL INGENIO

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ----      N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.407 / 10.295

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

SITUACIÓN: LOS OLIVOS, N° 1 - A ORILLAS DE LA CARRETERA COMARCAL C-815

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar adosada de dos plantas y cuarto en la azotea ocupando una superficie aproximada de 200 metros cuadrados sobre una parcela de 100 metros cuadrados a orillas de la carretera C-815.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Zona de suaves pendientes en las afueras del casco de Santa Lucía -Los Olivos- con presencia de palmeras canarias y abundantes olivos. Pequeños huertos frutales en las cercanías de las edificaciones y terrenos de cultivo más grandes en los alrededores.

USOS: AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

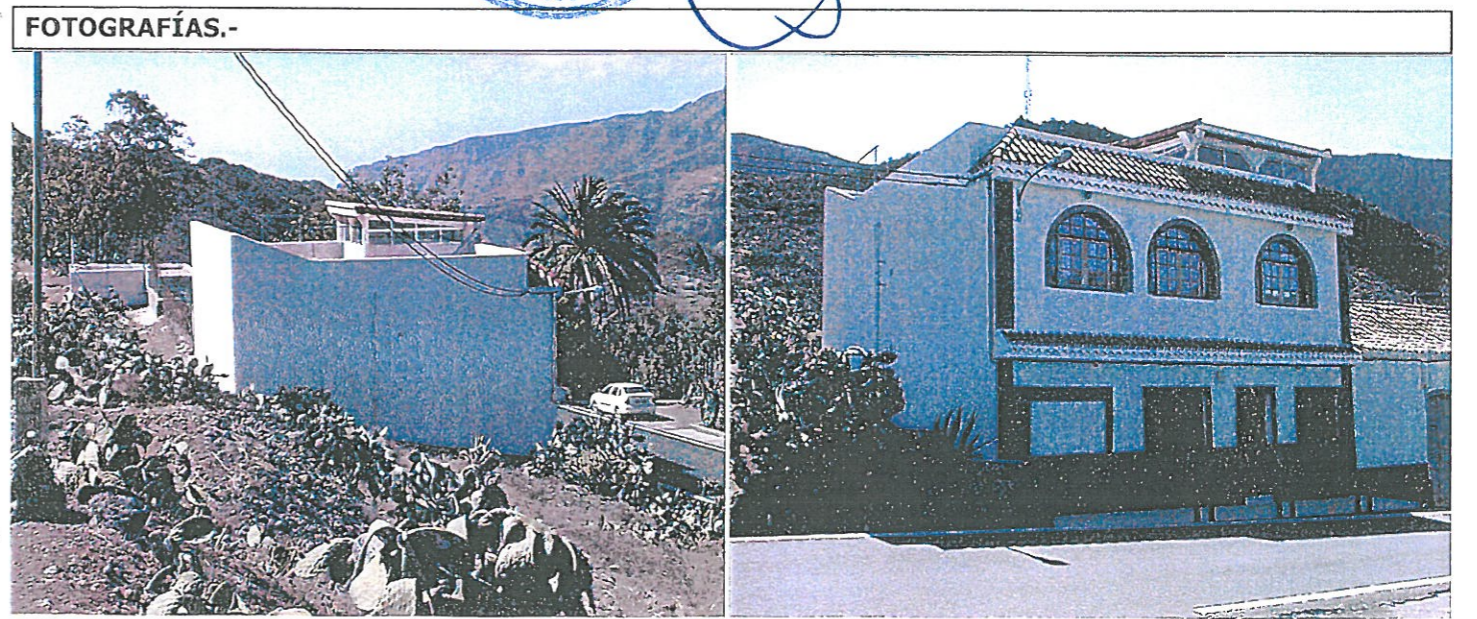
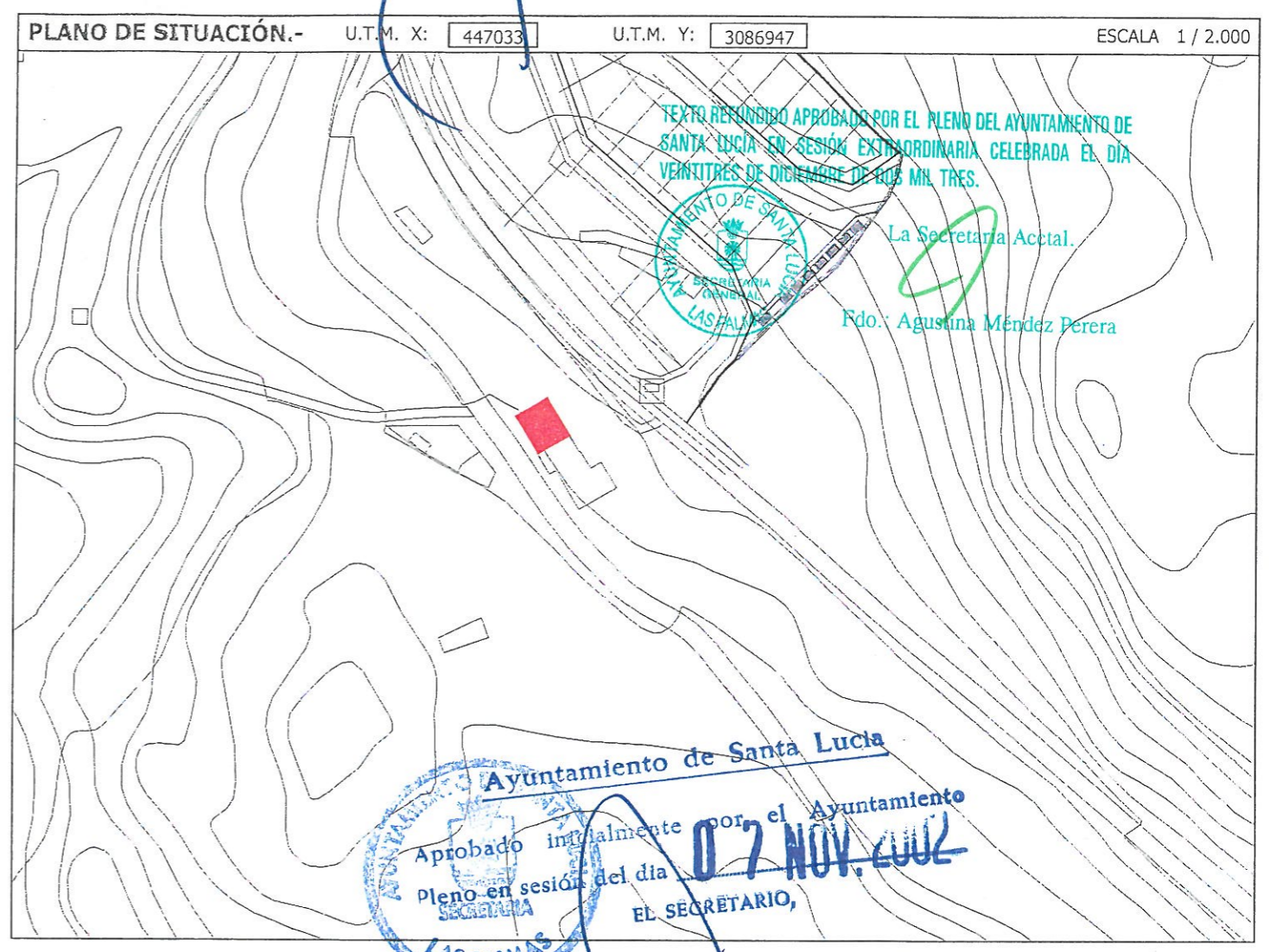
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO

FICHA N° 009

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LAS LAGUNAS / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: PARRAL GRANDE - INGENIO / 3 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LA FILIPINA

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.397 / 8.235

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. PEDRO VEGA QUINTANA

SITUACIÓN: LAS FILIPINAS ( S/N )

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X: 446694 U.T.M. Y: 3086441 ESCALA 1 / 2.000

TEXTOS REFUNDIDOS APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002  
EL SECRETARIO

La Secretaria Acctal.  
Fdo.: Agustina Méndez Perera

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, alpendre, cuarto de aperos y piscina sobre una parcela de 8.820 metros cuadrados a la que se accede por una pista de tierra desde Las Lagunas. La vivienda es una construcción acabada en aplacado de piedra y con cubierta de teja a cuatro aguas.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Ladera de moderada pendiente del Barranquillo del Gavioto con presencia de palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos vinculados a las edificaciones, pequeños y medianos terrenos de cultivo en los alrededores y algunos grupos de animales estabulados. Viviendas tradicionales rurales y otras de reciente construcción distribuidas por la zona.

El principal impacto lo representa la localización de la edificación -poco integrada en el paisaje- sobre un suelo con valores geomorfológicos, botánicos y paisajísticos ( ladera hacia el cauce de un barranco ) a preservar.

USOS: AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

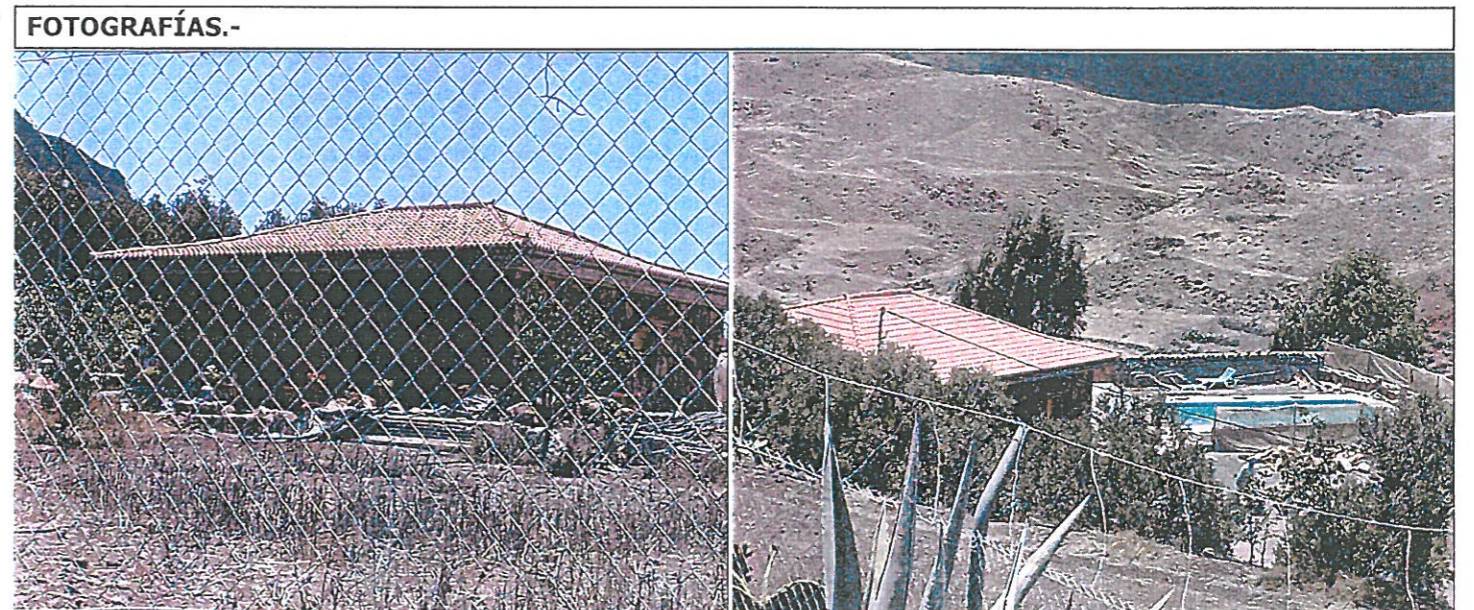
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004 El Secretario de la Comisión

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002 EL SECRETARIO,

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

FICHA N° 010

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LA LONGUERA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: PARRAL GRANDE - INGENIO / 3 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: HOYA LIMERA  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: / 10-06-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 13.939 / 11.167  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )  
 PROPIETARIO: D. FRANCISCO CAMPOS SANTANA  
 SITUACIÓN: LA LONGUERA ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar aislada de dos plantas, cuartos de aperos y gallinero sobre una parcela de 3.000 metros cuadrados a la que se accede mediante una pista de tierra que atraviesa el cauce del Barranquillo de La Cagarruta.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Pequeño asentamiento rural -La Longuera / Hoya Limera- constituido por edificaciones rurales tradicionales diseminadas en laderas de pendientes moderadas en las cercanías del cauce de un pequeño barranquillo que desemboca en el Barranco de Tirajana, con numerosa presencia de palmeras canarias y olivos. Terrenos de cultivo en los alrededores de las edificaciones.

USOS: AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 Incoado Expediente Municipal 10 / 84 por la construcción de un estanque, sólo tenía Licencia para dos cuartos de aperos.

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

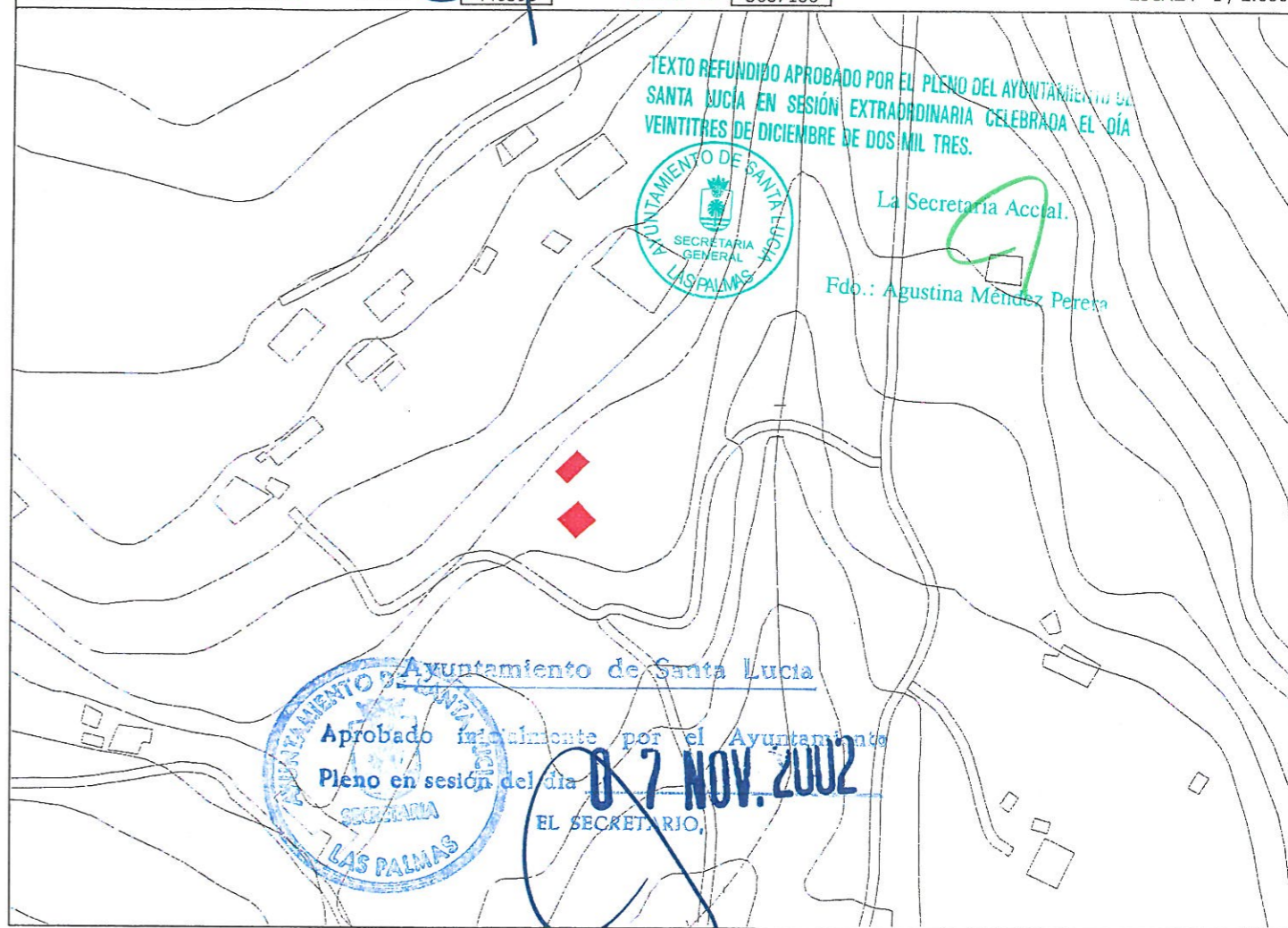
P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Incumple las Ordenanzas del Asentamiento en lo relativo a la altura de edificación permitida -gran volumen construido en un suelo con interés natural- lo que ocasiona su escasa integración paisajística. Las medidas de adecuación serán su adaptación al Planeamiento y su regularización.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 446395 U.T.M. Y: 3087186 ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT 2004  
El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
Aprobado por el Ayuntamiento  
Pleno en sesión del día 31 JUL 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 011

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LA LONGUERA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

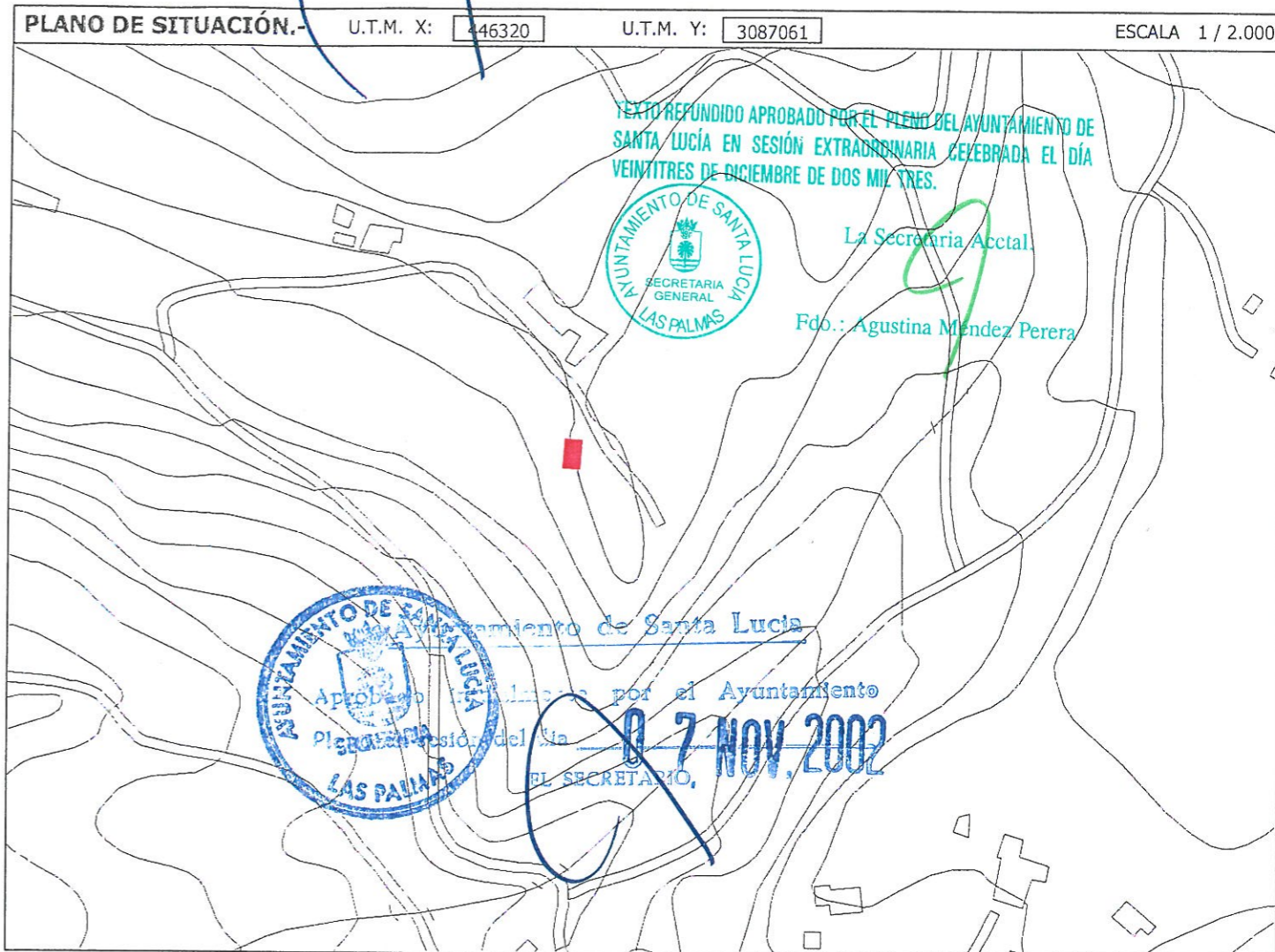
ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: PARRAL GRANDE - INGENIO / 3 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: HOYA LIMERA

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.619 / 8.681

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )

PROPIETARIO: D. JOSÉ RODRÍGUEZ SUÁREZ

SITUACIÓN: MATOS ( S/N )



**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar aislada de una planta con huerto de frutales y hortalizas sobre una parcela de 2.834 metros cuadrados. Posteriormente a su solicitud de inscripción ha ganado un porche en fachada consistente en un techo a un agua de tejas sobre planchas de fibrocemento con un machihembrado de madera al interior y carpintería de cerramiento de huecos en aluminio. El acceso se realiza a través de una pista de tierra.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeño asentamiento rural -Matos- constituido por edificaciones rurales tradicionales diseminadas en laderas de pendientes moderadas en las cercanías del cauce de un pequeño barranquillo que desemboca en el Barranco de Tirajana, con numerosa presencia de palmeras canarias, olivos y tuneras. Terrenos de cultivo en los alrededores de las edificaciones.

El mayor impacto se debe a su localización sobre suelo productivo de un lomo con valores botánicos y paisajísticos a preservar. Las técnicas y materiales empleados en la ampliación realizada -sin licencia- no están de acuerdo con lo recogido en el Planeamiento Municipal en lo relativo a la reparación y consolidación de elementos patrimoniales.

USOS: AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA: ----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

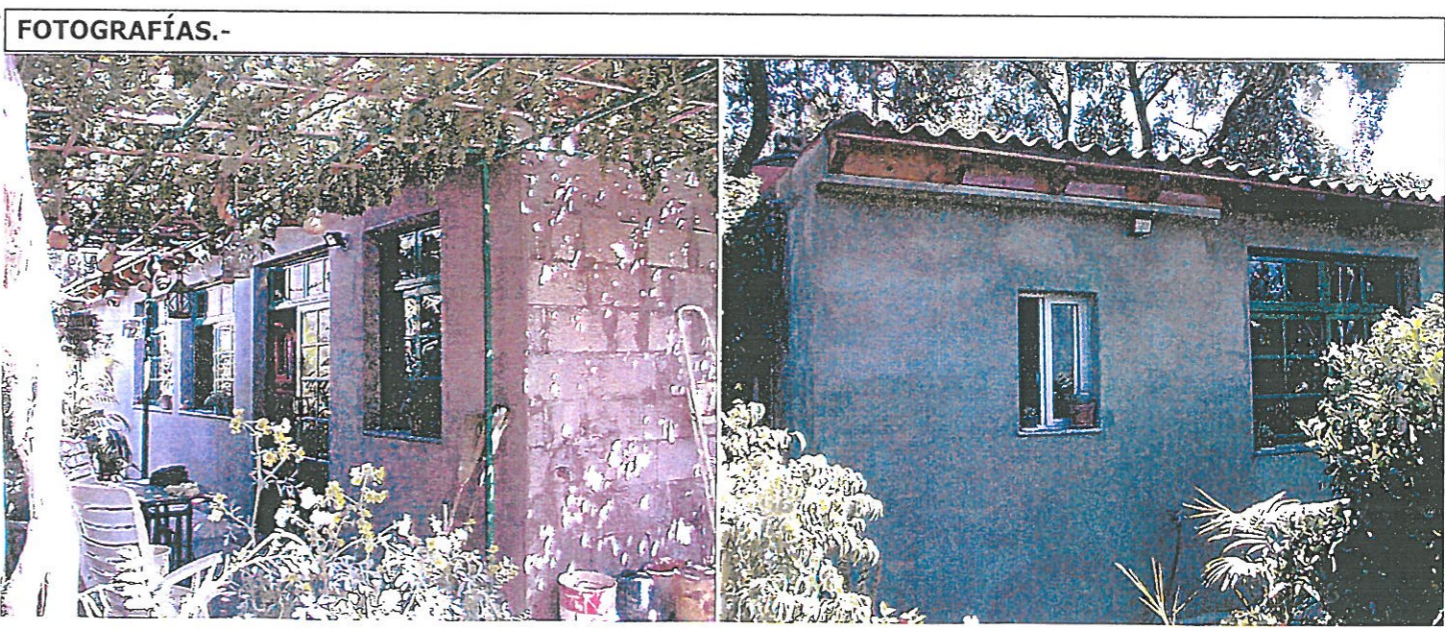
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Los elementos reseñables de inadecuación al Planeamiento detectados son los materiales y técnicas empleados en las recientes obras de ampliación. Las medidas de adecuación serán su adaptación al Planeamiento y Ordenación del área y su regularización.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

AYUNTAMIENTO de Santa Lucía  
 Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento  
 Pleno en sesión del día 3 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO

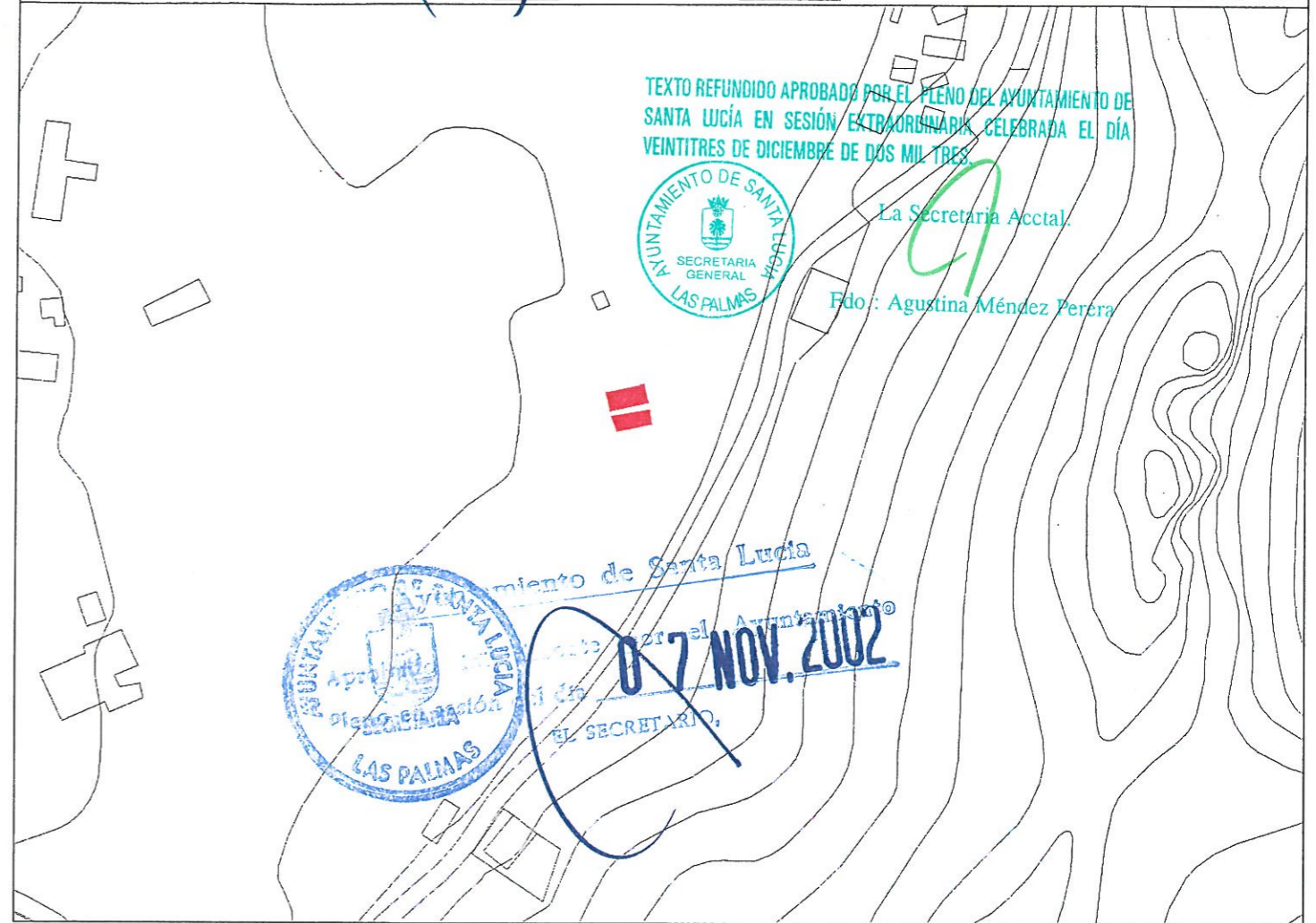
FICHA N° 012

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: INGENIO DE ARRIBA / SANTA LUCÍA      DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: PARRAL GRANDE - INGENIO / 3      ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LOS CHARQUITOS  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 6.270 / 13-05-1.997      N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.415 / 11.154  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / ROSIANA ALTA - SANTA LUCÍA DE TIRAJANA ( 5 )  
 PROPIETARIO: D. GABRIEL MESA MESA  
 SITUACIÓN: CARRETERA QUE BAJA A INGENIO DE SANTA LUCÍA ( S/N ) - JUNTO A INGENIO ALTO

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 446220      U.T.M. Y: 3086401      ESCALA 1 / 2.000



**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar aislada de una planta y estanque ( depósito de agua para riego ) que ocupan una superficie aproximada de 48,21 y 63,60 metros cuadrados respectivamente sobre una parcela de 1.171,38 metros cuadrados, estando dedicado el resto del terreno al cultivo de árboles frutales.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Pequeño asentamiento rural tradicional -Ingenio de Arriba- sobre una zona casi llana que asoma al Barranco de Tirajana con presencia de numerosas palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos frutales junto a las viviendas y terrenos de cultivo más grandes distribuidos por toda la zona.

El impacto más importante lo origina la situación de la edificación sobre suelo productivo con interés agrícola y con valores patrimoniales ( edificaciones tradicionales del asentamiento rural próximo ), botánicos y paisajísticos a preservar.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT 2004  
 El Secretario de la Comisión

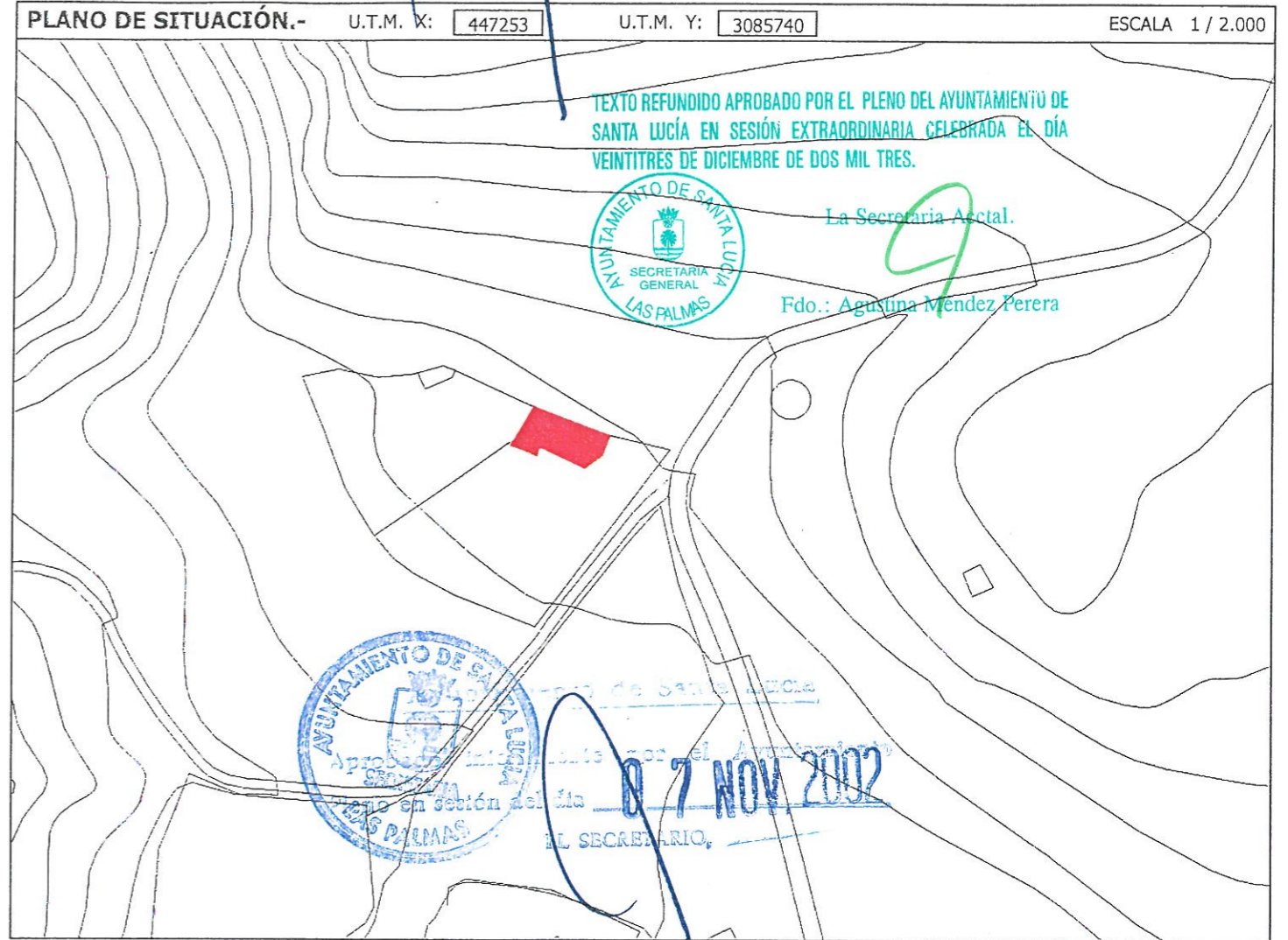
**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado en sesión del Ayuntamiento  
 Pleno en sesión del día 31 JUL 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 013

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LAS MONTAÑETAS / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SORRUEDA / 7 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: HOYA DEL NEGRO  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.358 / 3.917  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / MONTAÑA BLANCA - LAS MONTAÑETAS ( 6 )  
 PROPIETARIO: D. JUAN MANUEL NAVARRO ALMEIDA  
 SITUACIÓN: LAS MONTAÑETAS ( S/N ) - CARRETERA A LA SORRUEDA A LA ALTURA DE HOYA DEL NEGRO



**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar aislada de una planta adosada a un antiguo alpendre ( que ahora forma parte de la vivienda ) sobre una parcela de 1.500 metros cuadrados, estando dedicado el resto del terreno al cultivo de árboles frutales.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Gran llano -Llano de La Piedra en donde se encuentra el Cementerio de Santa Lucía de Tirajana- con presencia de numerosos olivos y alguna palmera canaria. Pequeños y medianos huertos cercanos a las viviendas y terrenos de cultivo más grandes y alejados.  
 Por tratarse de una entidad muy diseminada y de crecimiento desordenado el mayor impacto lo representa la presencia de la edificación sobre suelo productivo con interés agrícola y valores botánicos y paisajísticos a preservar.

USOS: AGRÍCOLA

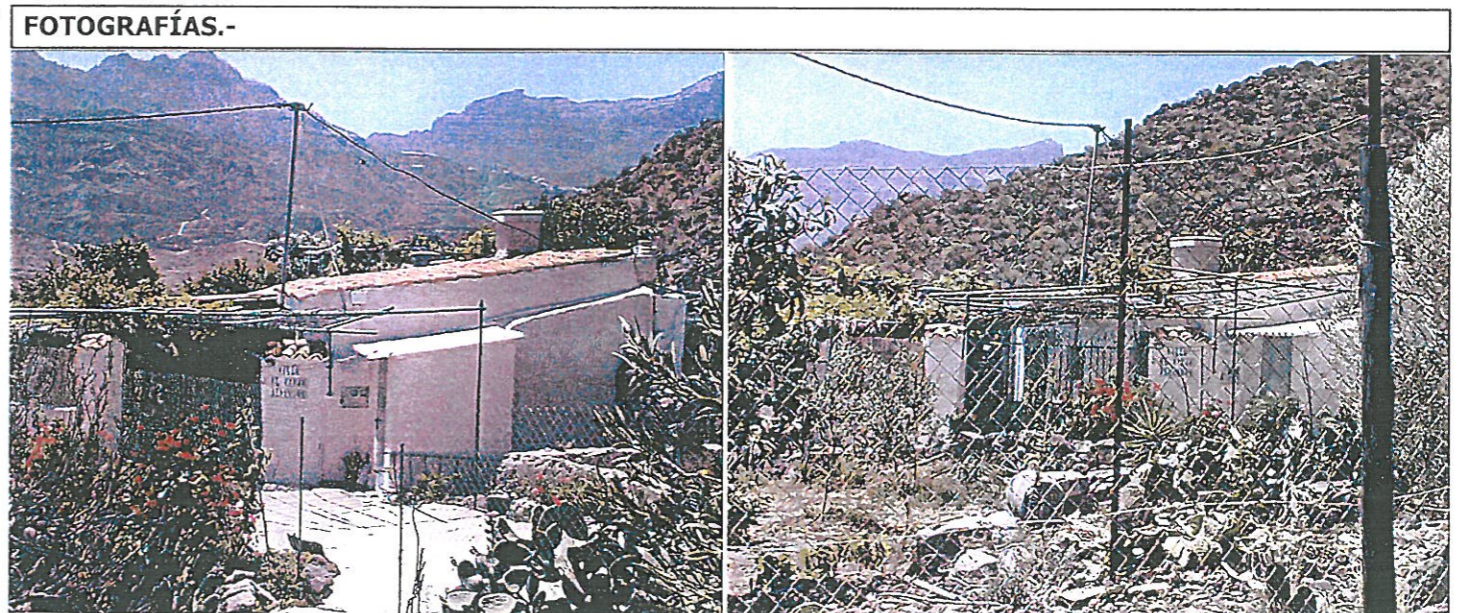
EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 La edificación figura en Cuaderno Particional de Bienes ( 1.987 )

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE MEDIANÍA ( SRPPM )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.



La Comisión de Ordenación del territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente Expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT 2004  
El Secretario de la Comisión

Ayuntamiento de Santa Lucía

ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 014

LOCALIZACIÓN.-

ÁREA O BARRIO: LA SORRUEDA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SORRUEDA / 7 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LAS VEREDAS  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 001 / 001  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / BARRANCO DE TIRAJANA ( 17-d )  
 PROPIETARIO: D. ÁNGEL FERNANDO BENITO GONZÁLEZ  
 SITUACIÓN: LA SORRUEDA ( S/N ) - EN EL PALMERAL

DESCRIPCIÓN.-

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar aislada de una planta ( localizada en una antigua gañanía y alpendre restaurados como una construcción rural tradicional de muros de piedra vista y cubierta de teja a un agua ) ocupando una superficie aproximada de 72 metros cuadrados, aljibe anexo con capacidad para 20 metros cúbicos y unos pocos árboles frutales sobre una parcela de 2.416 metros cuadrados. Utilizada como segunda residencia y accesible mediante un sendero a través del palmeral.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Ladera de moderada pendiente -Las Veredas- cercana al cauce del Barranco de Tirajana y a la Presa de Tirajana con numerosa presencia de palmeras canarias ( Palmeral de La Sorrueda ). Pequeños huertos vinculados o no a las edificaciones y terrenos de cultivo más grandes en bancales.

La edificación no supone un especial impacto sobre suelo de interés agrícola, pero está poco integrada en el paisaje, no es compatible en cuanto a su uso con el Planeamiento y sí representa un elevado impacto por su localización sobre suelo perteneciente a un Área Insular Protegida.

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

Según Informe Técnico obra terminada y acabada en piedra vista I. U. 81 / 97

DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-

P.I.O. GRAN CANARIA: ÁREA INSULAR PROTEGIDA: PALMERAL DE LA SORRUEDA - PRESA Y BARRANCO DE TIRAJANA  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA ( SRPE )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL ( SRPN )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-

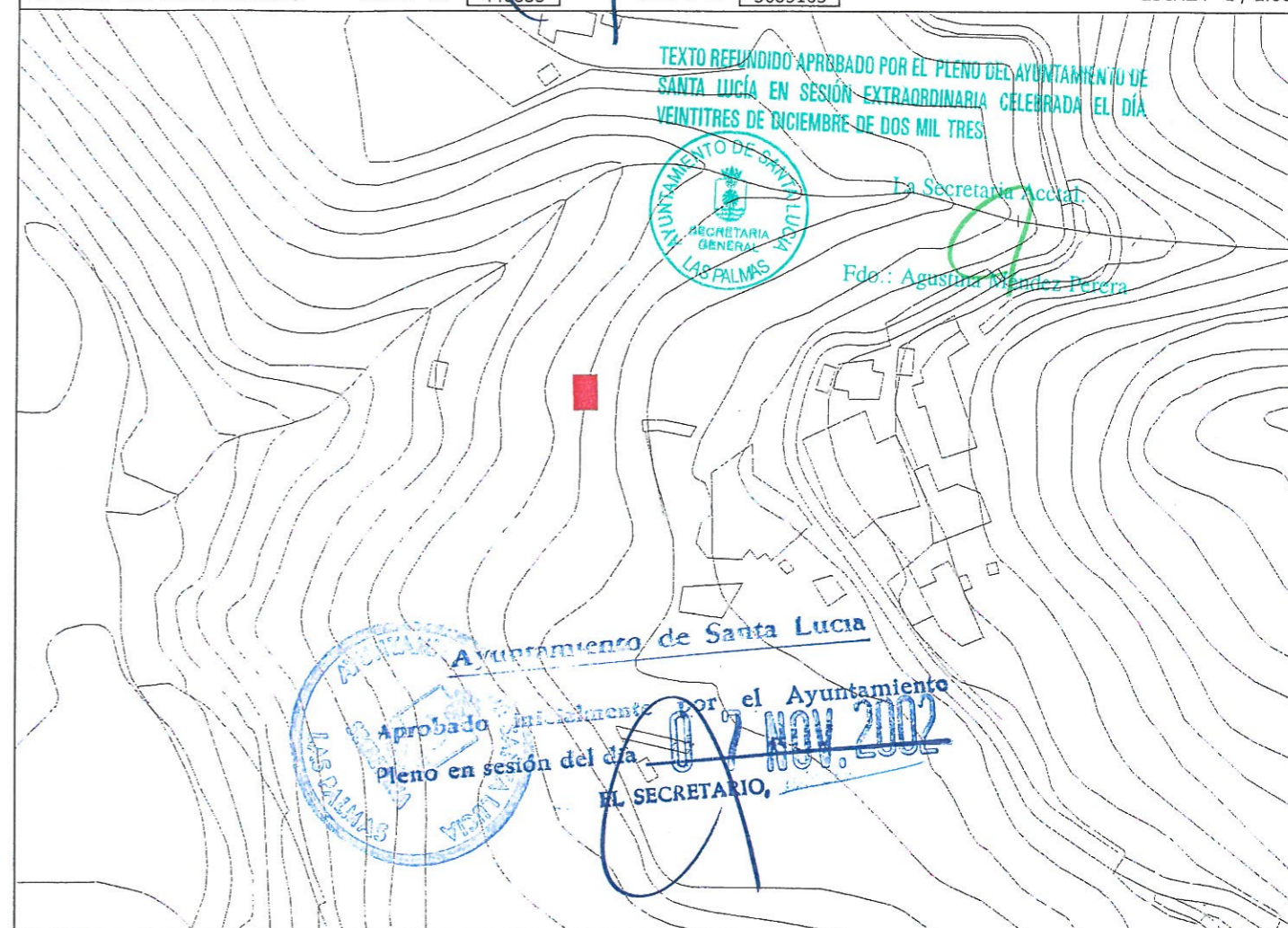
Incumple el Planeamiento en lo relativo a los usos permitidos sobre la clase de suelo -con interés natural- en que se encuentra. Presenta elementos discordantes que provocan un alto grado de incidencia sobre el paisaje. Estableciéndose como medida de adecuación remitirla a Disciplina para su regularización.

PLANO DE SITUACIÓN.-

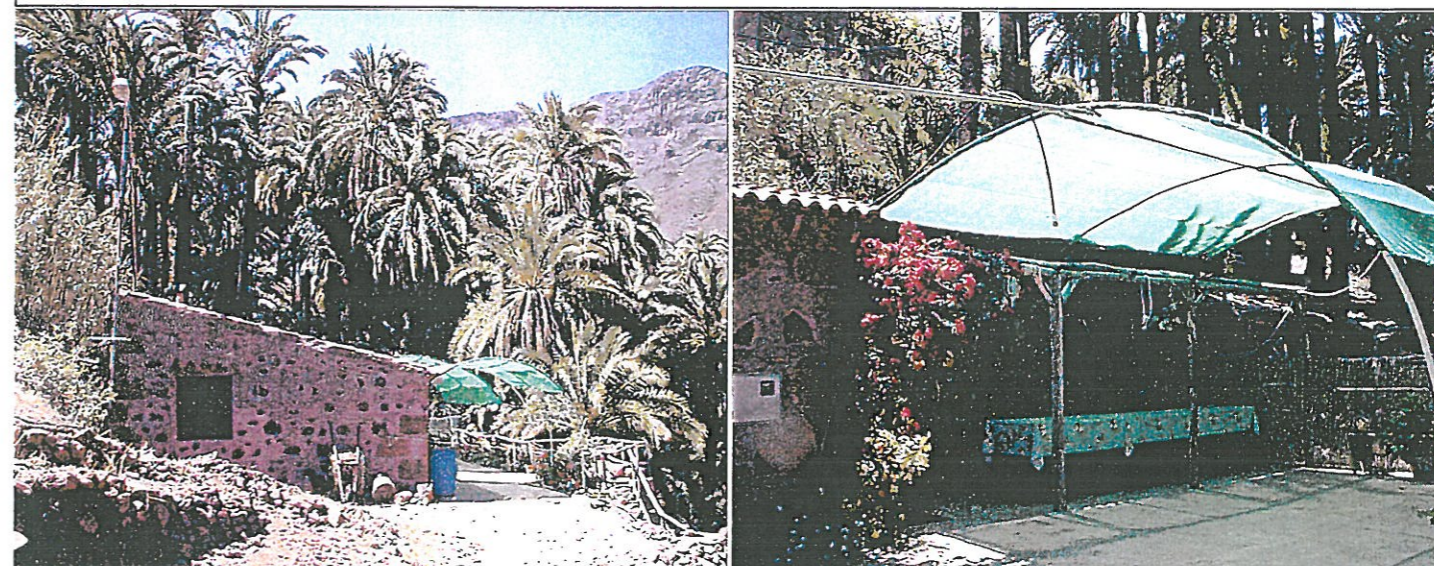
U.T.M. X: 445835

U.T.M. Y: 3085165

ESCALA 1 / 2.000



FOTOGRAFÍAS.-



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
 Aprobado en sesión de Pleno en sesión del día 31 JUN 2003  
 TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.  
 FICHA N° 015  
 La Secretaria Acctal.

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: CABRITO / SANTA LUCÍA      DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

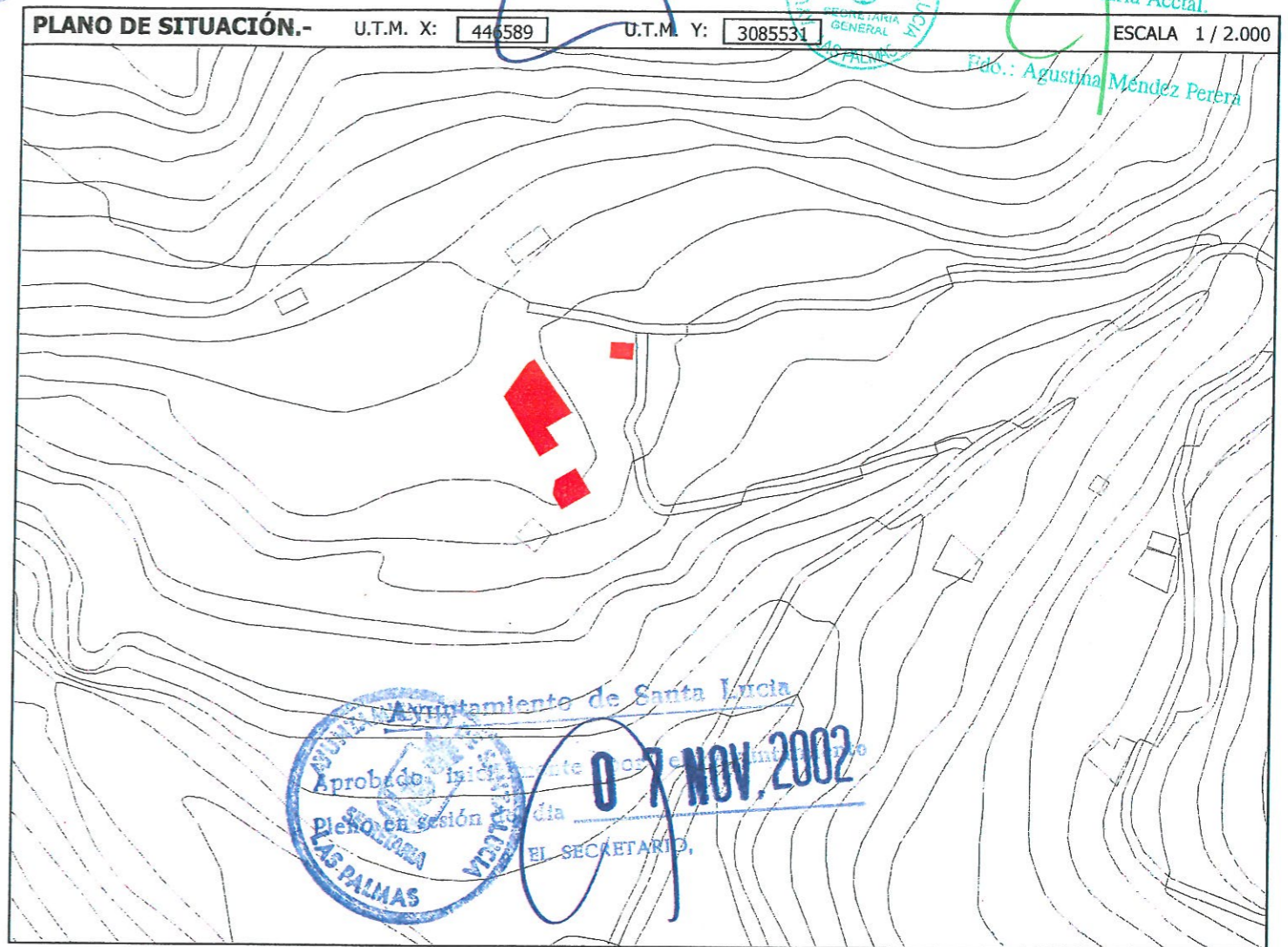
ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SORRUEDA / 7      ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: EL LADERÓN

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 9.508 / 14-07-1.997      N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 9.097 / 15.086

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / BARRANCO DE TIRAJANA ( 17-d )

PROPIETARIO: D. ANÍBAL GARCÍA GARCÍA

SITUACIÓN: EL CABRITO, N° 2



**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**  
 Vivienda unifamiliar aislada de una planta ( constituida por agregación de diferentes cuerpos a dos viviendas rurales tradicionales ) ocupando una superficie aproximada de 225 metros cuadrados, depósito de agua para riego con capacidad para 800 metros cúbicos, cuartos de aperos, y gañanía aislada de dos plantas ocupando una superficie de 80 metros cuadrados. Se observan pilares de bloque armado levantados en las proximidades de la gañanía para su ampliación. Todo sobre una parcela de 3.300 metros cuadrados con árboles frutales.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**  
 Ladera de moderada pendiente -Cabrito- muy próxima al cauce del Barranco de Tirajana con presencia de numerosas palmeras canarias y olivos. Pequeños huertos vinculados a las edificaciones y ganado caprino estabulado junto al cauce del barranco.

El mayor impacto lo constituye la presencia de los nuevos cuerpos añadidos a las viviendas tradicionales -solicita la inscripción de las edificaciones de reciente construcción- y sobre todo la gañanía de dos plantas en una ladera del cauce del barranco en un Área Insular Protegida.

**USOS:** RESIDENCIAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ÁREA INSULAR PROTEGIDA: PALMERAL DE LA SORRUEDA - PRESA Y BARRANCO DE TIRAJANA

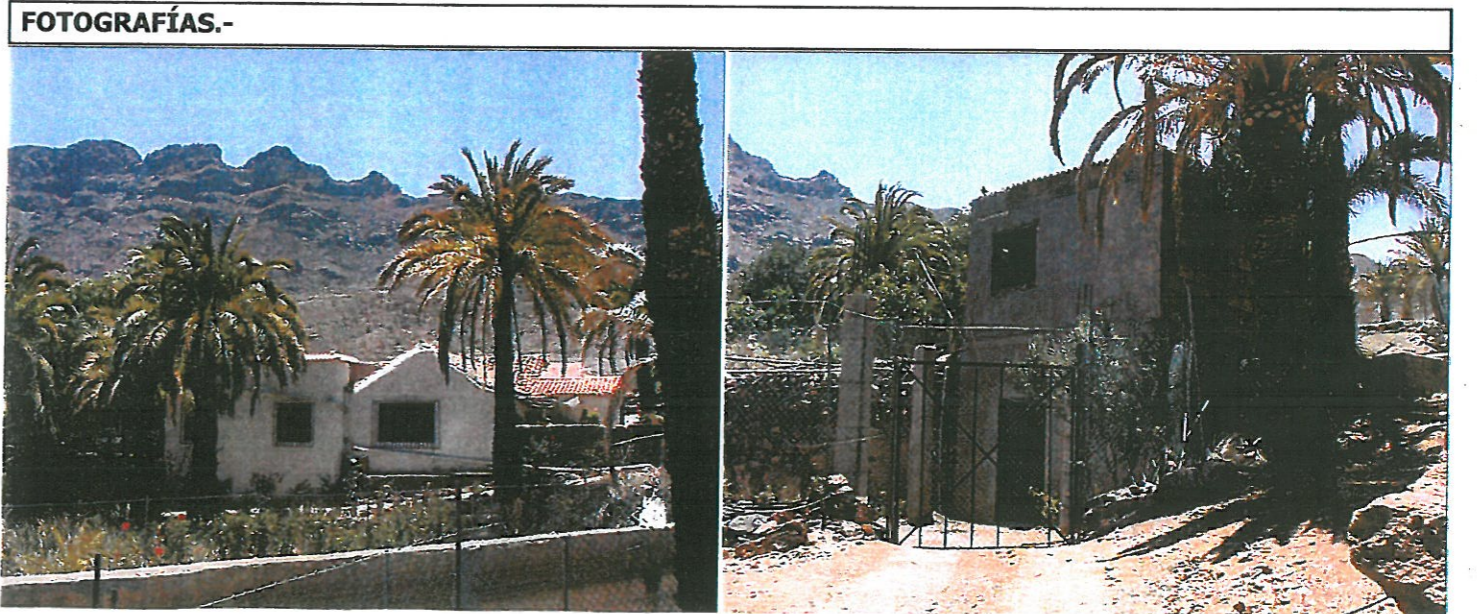
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA ( SRPE )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL ( SRPN )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Incumple el Planeamiento en lo relativo a los usos permitidos sobre la clase de suelo -con interés natural- en que se encuentra. Presenta elementos discordantes que provocan un alto grado de incidencia sobre el paisaje. Estableciéndose como medida de adecuación remitirla a Disciplina para su regularización.





La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de C.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LA HOYA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SORRUEDA / 7 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LA HOYA  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 7.246 / 02-06-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 8.421 / 11.159  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / LA FORTALEZA ( 7 )  
 PROPIETARIO: D. INOCENCIO FRANCISCO RAMOS OJEDA  
 SITUACIÓN: LA HOYA ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar de una planta adosada a un almacén agrícola y cuarto de aperos sobre una parcela de 700 metros cuadrados con una pista de acceso de tierra. Utilizada como segunda residencia.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Pequeño asentamiento rural -La Hoya- constituido por viviendas tradicionales rurales de una planta aisladas y alguna otra de reciente construcción sobre una ladera de moderada pendiente del Barranco de Tirajana ( próxima a su cauce ) con presencia de palmeras canarias y olivos. Huertos, terrenos de cultivo, y ganado caprino estabulado donde el terreno es más llano. Acceso a través de una red de pistas y caminos de tierra muy desestructurada.

Los movimientos de tierras originados para ubicar y acceder a la edificación sobre una ladera de moderada pendiente con valores agrícolas, patrimoniales, botánicos y paisajísticos a preservar en un Área Insular Protegida ocasionan el mayor impacto.

USOS: RESIDENCIAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

Incoado un I. U. 455 / 93 por la apertura de una pista de acceso.

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ÁREA INSULAR PROTEGIDA: LA FORTALEZA DE ANSITE - PRESA Y BARRANCO DE TIRAJANA  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL HISTÓRICO - ARTÍSTICO ( SRPPHA )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ( SRPP )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

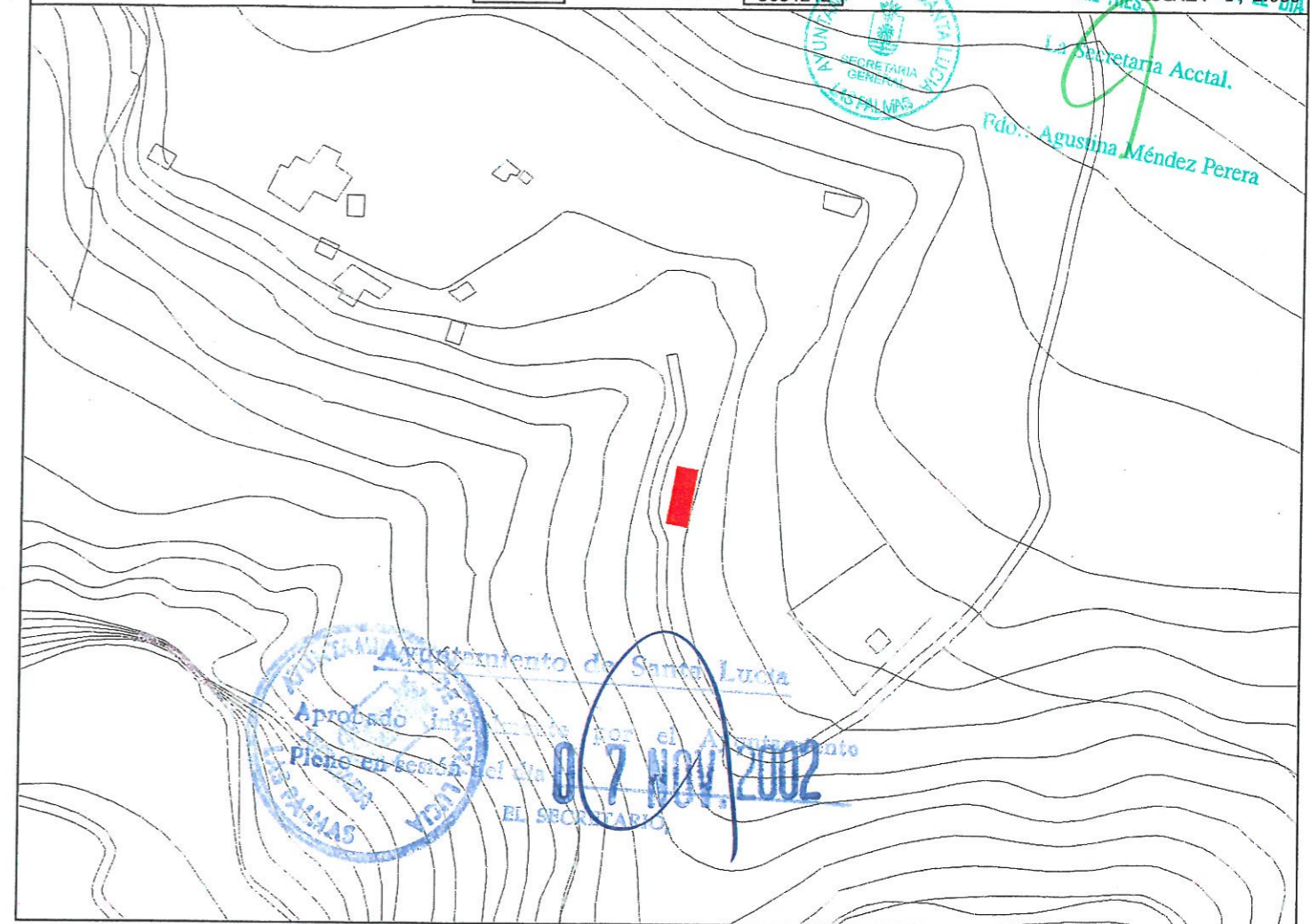
**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Incumple el Planeamiento en lo relativo a los usos permitidos sobre la clase de suelo -con interés natural- en que se encuentra. Presenta elementos discordantes que provocan un alto grado de incidencia sobre el paisaje. Estableciéndose como medida de adecuación remitirla a Disciplina para su regularización.

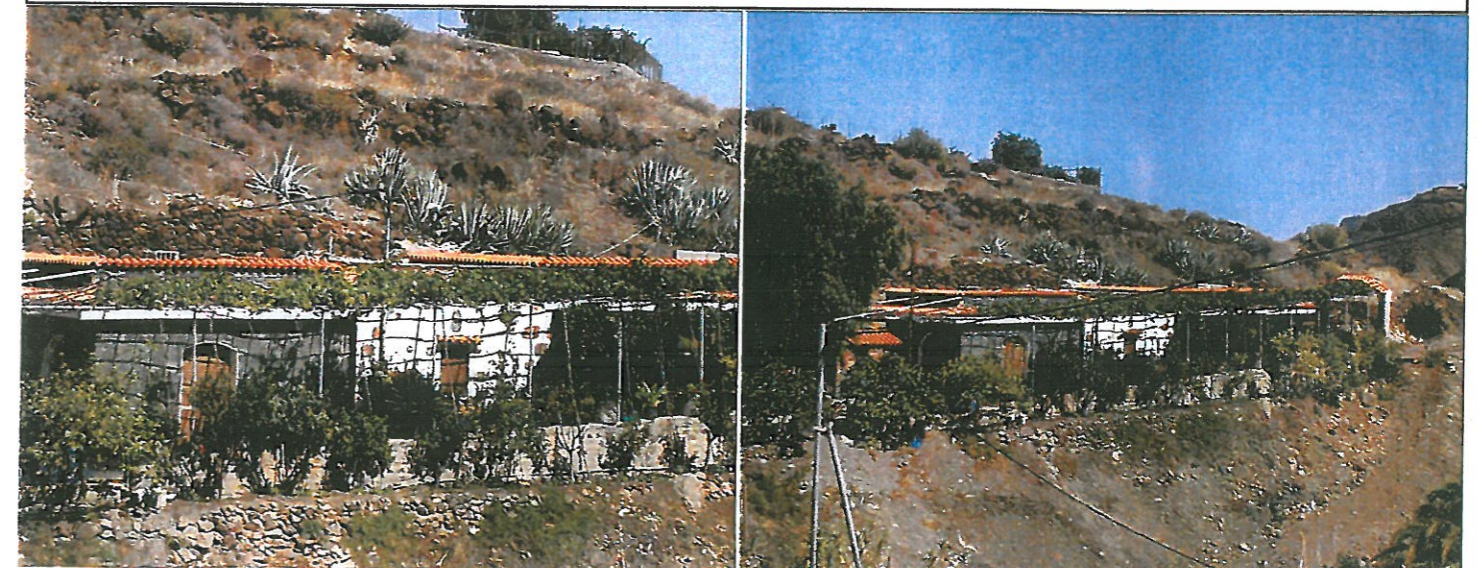
**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 447618

U.T.M. Y: 3084242



**FOTOGRAFÍAS.-**



31 JUL 2002

05 OCT. 2004

FICHA N° 016

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES. ESCALA

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 LAS PALMAS

La Secretaria Acctal.  
 Rdo. Agustina Méndez Perera

Aprobado en sesión de Pleno en sesión extraordinaria el día 07 NOV 2002  
 EL SECRETARIO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 31 JUL 2002  
EL SECRETARIO

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES. FICHA N° 017

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LA HOYA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: SORRUEDA / 7 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LA HOYA  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 7.315 / 03-06-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.421 / 11.162  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE MEDIANÍAS / LA FORTALEZA ( 7 )  
 PROPIETARIO: D. MANUEL P. LÓPEZ CASTRO  
 SITUACIÓN: LA HOYA ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar aislada de dos plantas ( una semienterrada ) con muros de piedra vista, cubierta de teja a un agua y carpintería de cerramiento de huecos y porche de acceso en madera, ocupando una superficie aproximada de 40 metros cuadrados sobre una parcela de 200 metros cuadrados.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Pequeño asentamiento rural -La Hoya- constituido por viviendas tradicionales rurales de una planta aisladas y alguna otra de reciente construcción sobre una ladera de moderada pendiente del Barranco de Tirajana ( próxima a su cauce ) con presencia de palmeras canarias y olivos. Huertos, terrenos de cultivo, y ganado caprino estabulado donde el terreno es más llano. Acceso a través de una red de pistas y caminos de tierra muy desestructurada.

Los movimientos de tierras ( desmonte de la ladera ) originados para ubicar la edificación sobre una ladera de moderada pendiente con valores agrícolas, patrimoniales, botánicos y paisajísticos a preservar en un Área Insular Protegida ocasionan el mayor impacto.

USOS: RESIDENCIAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ÁREA INSULAR PROTEGIDA: LA FORTALEZA DE ANSITE - PRESA Y BARRANCO DE TIRAJANA  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL HISTÓRICO - ARTÍSTICO ( SRPPHA )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ( SRPP )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

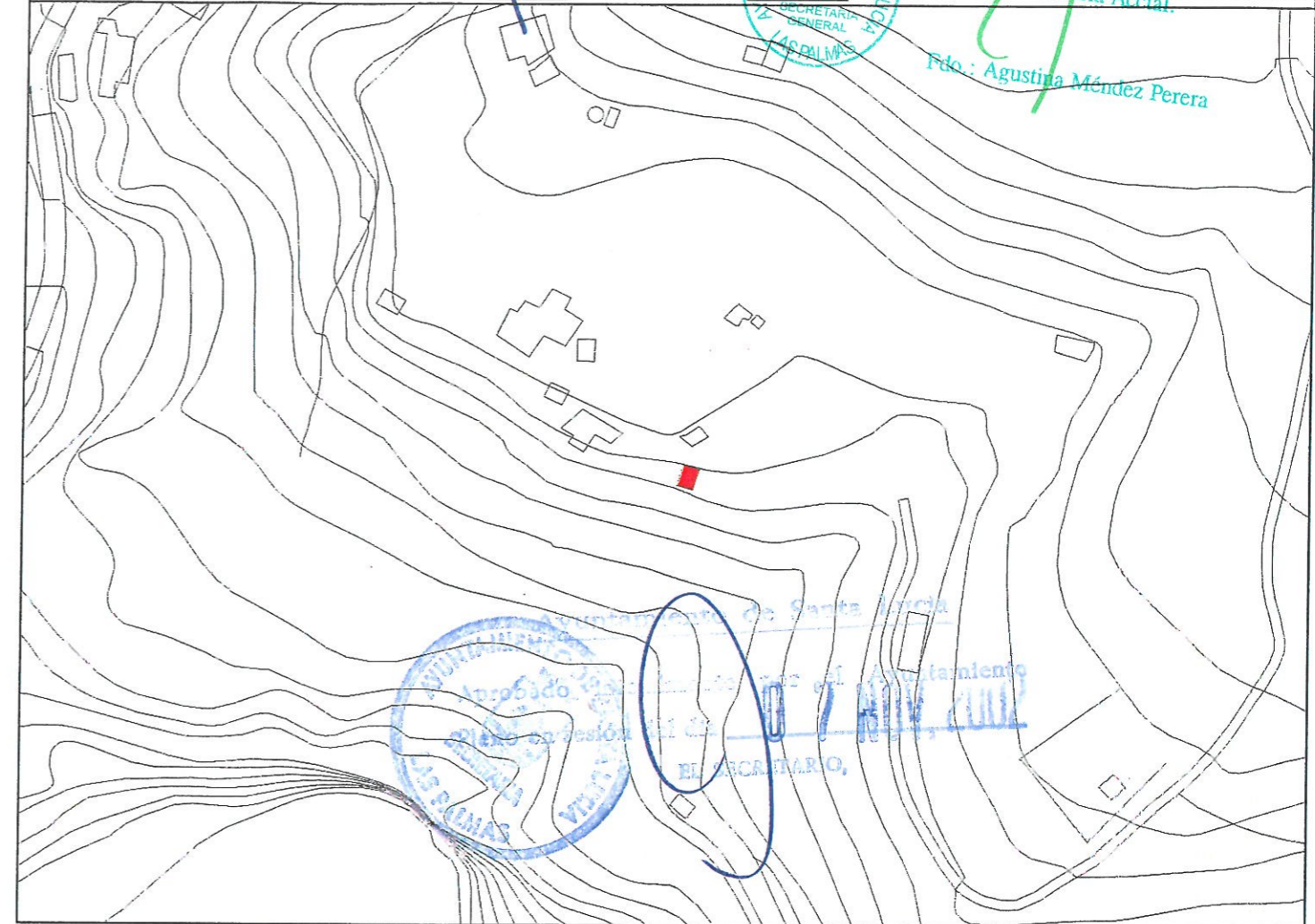
Incumple el Planeamiento en lo relativo a los usos permitidos sobre la clase de suelo -con interés natural- en que se encuentra. Presenta elementos discordantes que provocan un alto grado de incidencia sobre el paisaje. Estableciéndose como medida de adecuación remitirla a Disciplina para su regularización.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 447551

U.T.M. Y: 3084290

ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

Ayuntamiento de Santa Lucía

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Aprobado por el Ayuntamiento de Santa Lucía en sesión del día 31 JUL 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 018

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: GURIETE / SANTA LUCÍA      DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ERA DEL CARDÓN / 1      ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: RISCO DE LAS BODEGAS  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ----      N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 19.035 / 5.365  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE CUMBRE / LOS QUEMADOS - LLANOS DEL GURIETE ( 4 )  
 PROPIETARIO: D. ANTONIO BORDÓN LÓPEZ  
 SITUACIÓN: GURIETE ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar de una planta -con muros de piedra vista y cubierta plana- adosada a un estanque ( depósito de agua para riego ) ocupando una superficie aproximada de 40 y 96 metros cuadrados respectivamente, cuarto de aperos aislado de una planta y corrales con aves ( gallinas, palomas y pavos reales ) estando dedicado el resto de la parcela al cultivo de árboles frutales. No se aceptó su inscripción como estanque y vallado por lo que fue finalmente inscrita como cuarto de aperos.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Lomo de suaves pendientes -Llanos de Guriete dedicado antiguamente al cultivo de cereales y hortalizas- con huertos o pequeños terrenos de cultivo y estanques en los alrededores de las viviendas ( dispuestas de forma aislada y desordenada ) y con accesos interiores mediante pistas y caminos de tierra que surcan el lomo donde pasta un rebaño de cabras.

El principal impacto lo ocasiona su localización sobre suelo productivo con interés agrícola y valores patrimoniales ( casas-cueva ), y paisajísticos a preservar. Incumple el Planeamiento en cuanto a edificación permitida porque se encuentra en suelo de interés natural próximo a un Espacio Natural Protegido ( Monumento Natural Roque Aguayro C-16 ).

USOS: RESIDENCIAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO ( GANADO CAPRINO PASTANDO Y PORCINO ESTABILADO )

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 I. U. 282 / 92

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

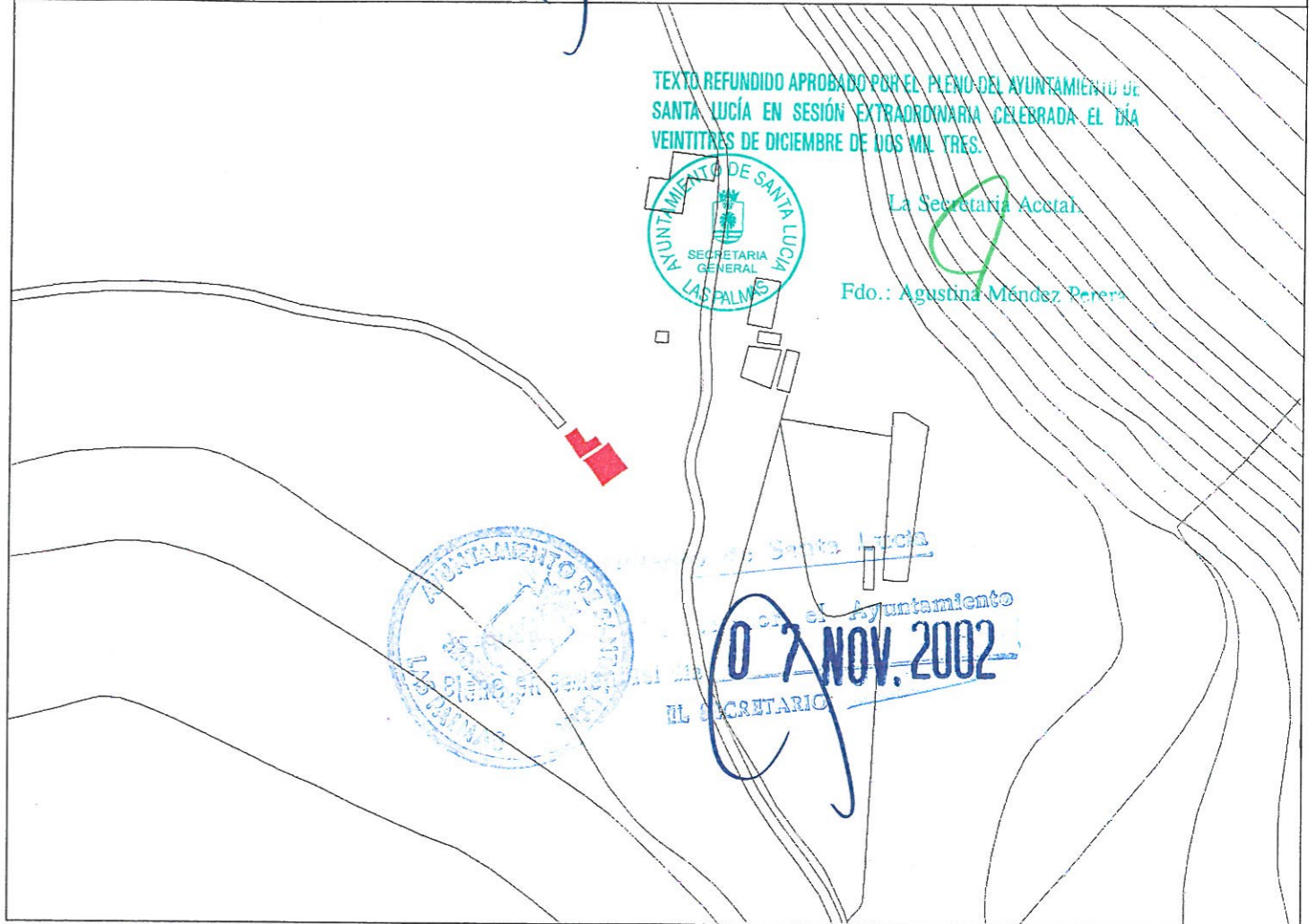
P.I.O. GRAN CANARIA: ÁREA INSULAR PROTEGIDA: LOMO GURIETE  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ( SRPP )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ( SRPP )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

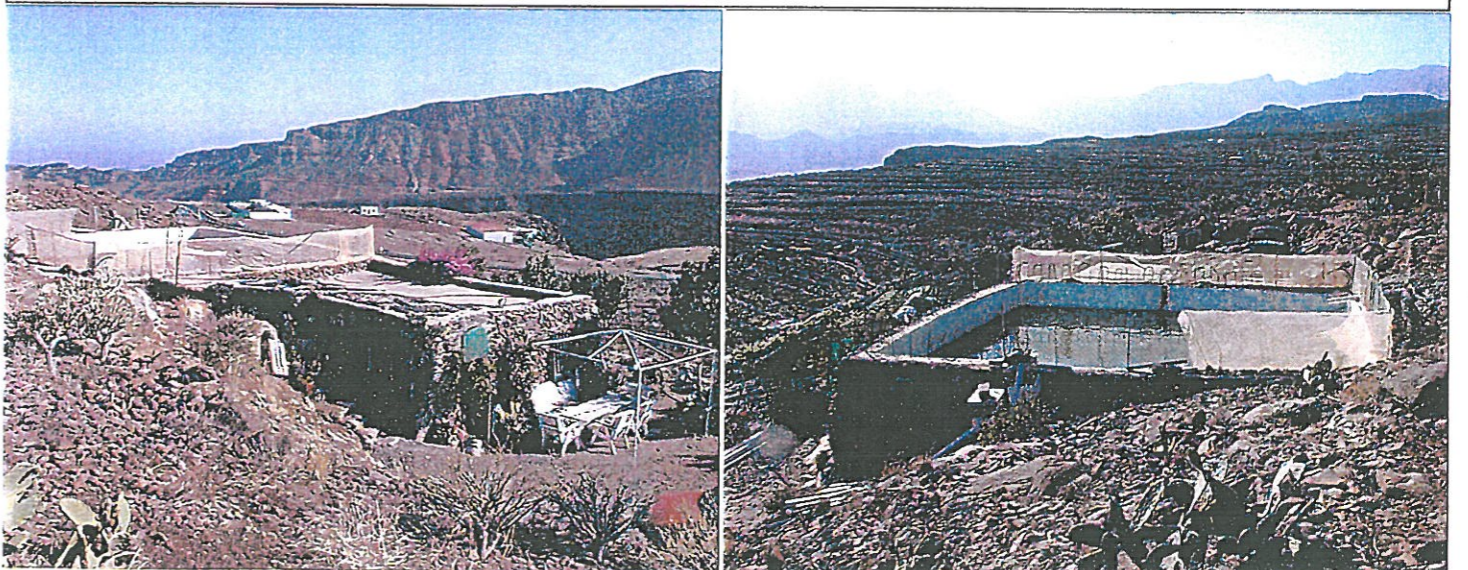
Como elemento más reseñable de inadecuación no cumple con el Planeamiento en cuanto a edificaciones permitidas. Las medidas de adecuación serán una mayor integración en el entorno natural en que se encuentra, su adaptación al Planeamiento y remitirla a Disciplina para regularizar su situación.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 449356      U.T.M. Y: 3083860      ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de C.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento

Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002

EL SECRETARIO,

FICHA N° 019

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: GURIETE / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ERA DEL CARDÓN / 1 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: RISCO DE LAS BODEGAS  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.368 / 5.364  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE CUMBRE / LOS QUEMADOS - LLANOS DEL GURIETE ( 4 )  
 PROPIETARIO: D. FRANCISCO RAMOS VEGA  
 SITUACIÓN: GURIETE ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar aislada de una planta y almacén ocupando una superficie aproximada de 92 y 48 metros cuadrados respectivamente, garaje y árboles frutales sobre una parcela de 20.000 metros cuadrados.

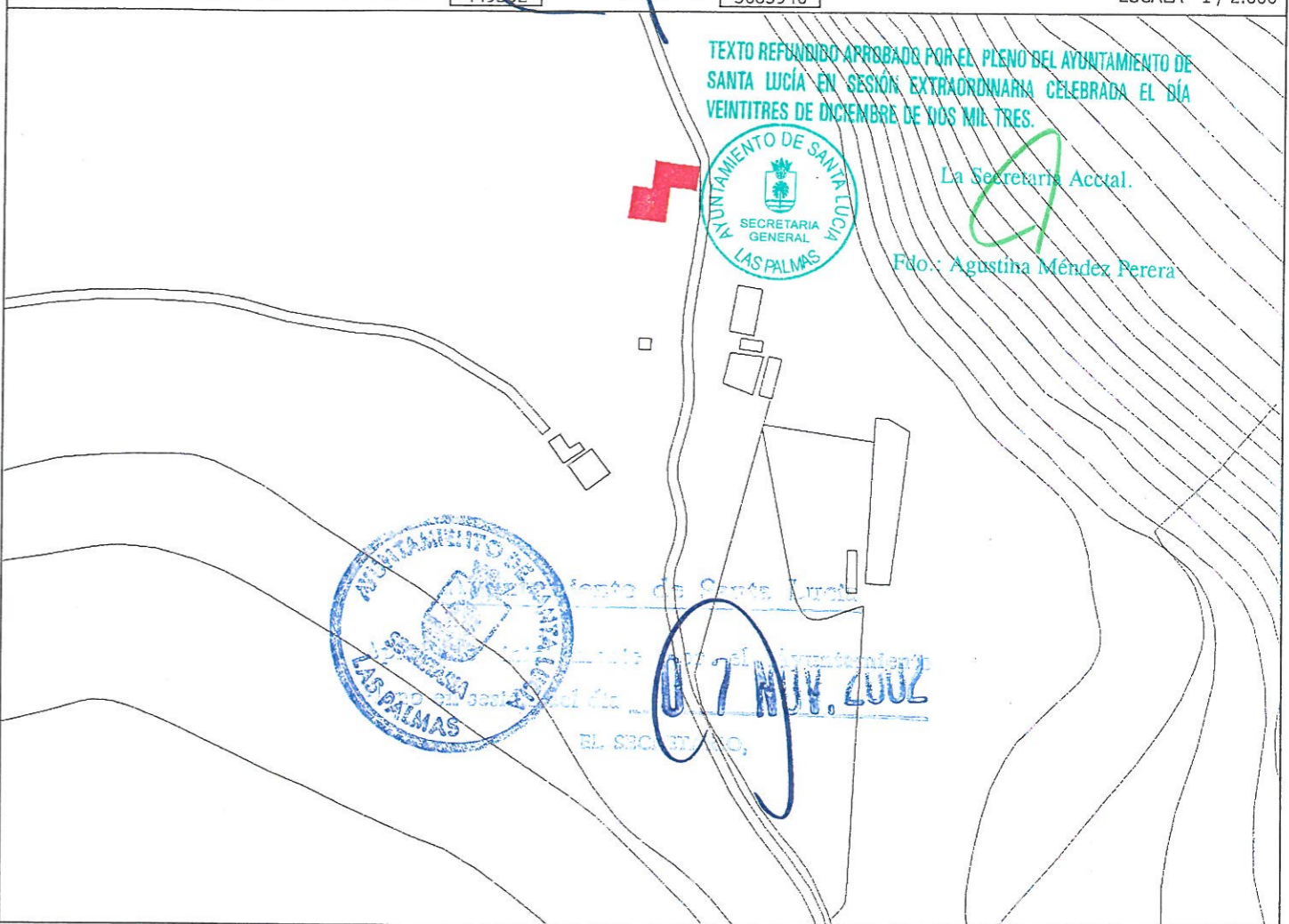
ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Lomo de suaves pendientes -Llanos de Guriete dedicado antiguamente al cultivo de cereales y hortalizas- con huertos o pequeños terrenos de cultivo y estanques en los alrededores de las viviendas ( dispuestas de forma aislada y desordenada ) y con accesos interiores mediante pistas y caminos de tierra que surcan el lomo donde pasta un rebaño de cabras.  
 El principal impacto lo ocasiona su localización sobre suelo productivo con interés agrícola y valores patrimoniales ( casas-cueva ), y paisajísticos a preservar. Incumple el Planeamiento en cuanto a edificación permitida porque se encuentra en suelo de interés natural próximo a un Espacio Natural Protegido ( Monumento Natural Roque Aguayro C-16 ).

USOS: RESIDENCIAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO ( GANADO CAPRINO PASTANDO Y PORCINO ESTABULADO )

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 ----

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 449382 U.T.M. Y: 3083940 ESCALA 1 / 2.000



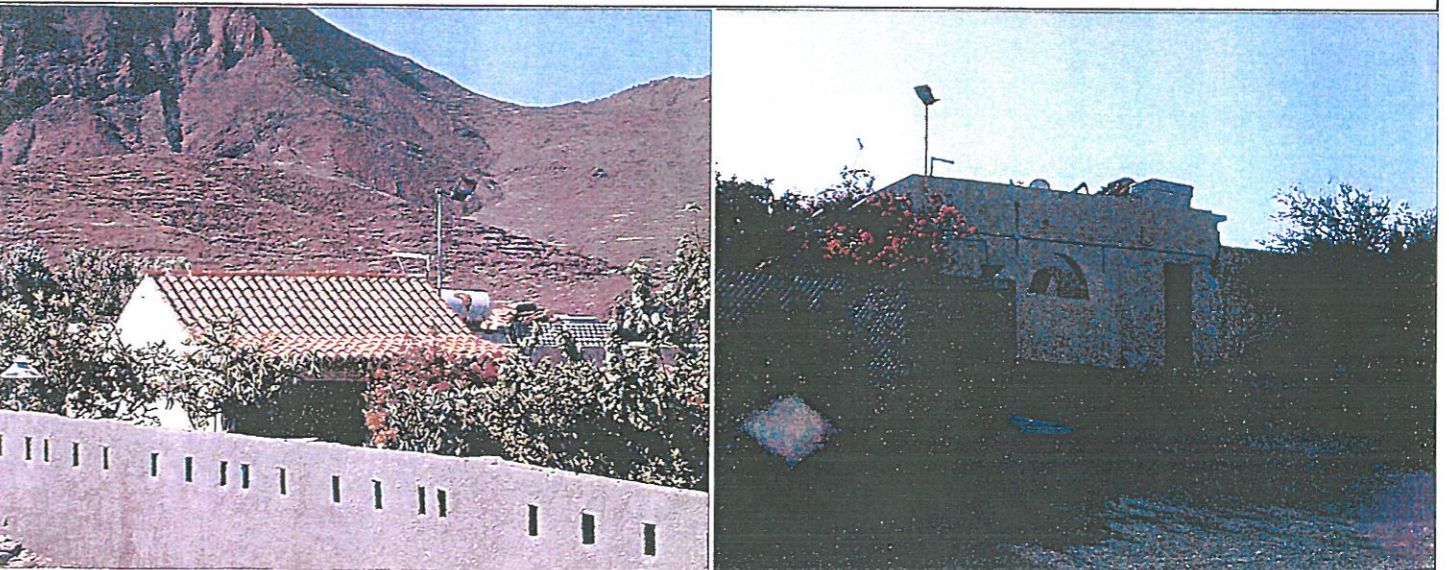
**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ÁREA INSULAR PROTEGIDA: LOMO GURIETE  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ( SRPP )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ( SRPP )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Como elemento más reseñable de inadecuación no cumple con el Planeamiento en cuanto a edificaciones permitidas. Las medidas de adecuación serán una mayor integración en el entorno natural en que se encuentra, su adaptación al Planeamiento y remitirla a Disciplina para regularizar su situación.

**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento  
Pleno en sesión del día 31 JUL 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 020

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: EL CARDÓN / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-1 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: ERA DEL CARDÓN / 1 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: EL CARDÓN

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: / 11-06-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.640 / 11.169

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE TRANSICIÓN / EL CARDÓN ( 11 )

PROPIETARIO: D. MANUEL GIL PÉREZ

SITUACIÓN: ERA DEL CARDÓN ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
Vivienda unifamiliar aislada de dos plantas ocupando una superficie aproximada de 255 metros cuadrados sobre una parcela de 10.510 metros cuadrados, estando dedicado el resto del terreno al cultivo de árboles frutales y algunas hortalizas.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
Gran llano entre dos barrancos sobre el que se localizan invernaderos y terrenos de cultivo en explotación, rebaños de cabras estabulados, y un pequeño asentamiento -Era del Cardón- constituido por edificaciones urbanas y tradicionales de una planta aisladas ( algunas se encuentran abandonadas ) conforme a un crecimiento desordenado que origina un acceso interno desestructurado mediante pistas de tierra.  
La presencia de la edificación sobre suelo potencialmente productivo en una zona con valor paisajístico a preservar y próxima a un Espacio Natural Protegido ( Monumento Natural Roque Aguayo C-16 ), junto con el tamaño del cerramiento de la finca, ocasionan el principal impacto.

USOS: AGRÍCOLA Y PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

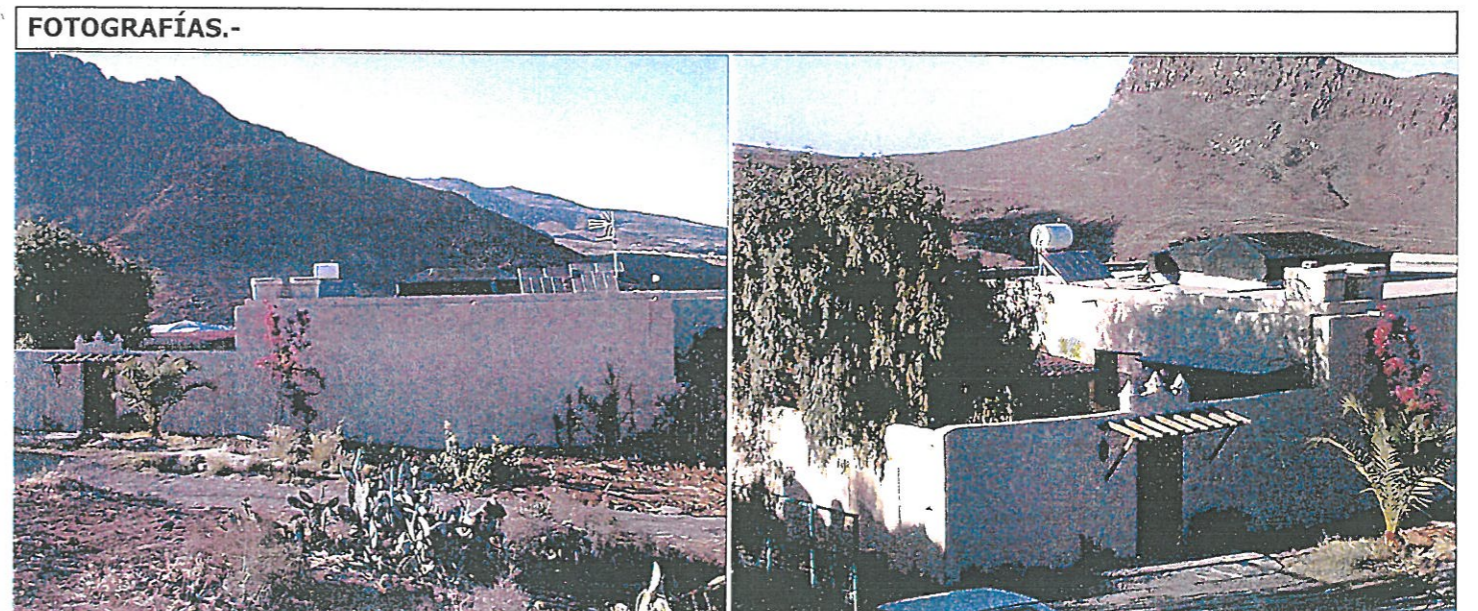
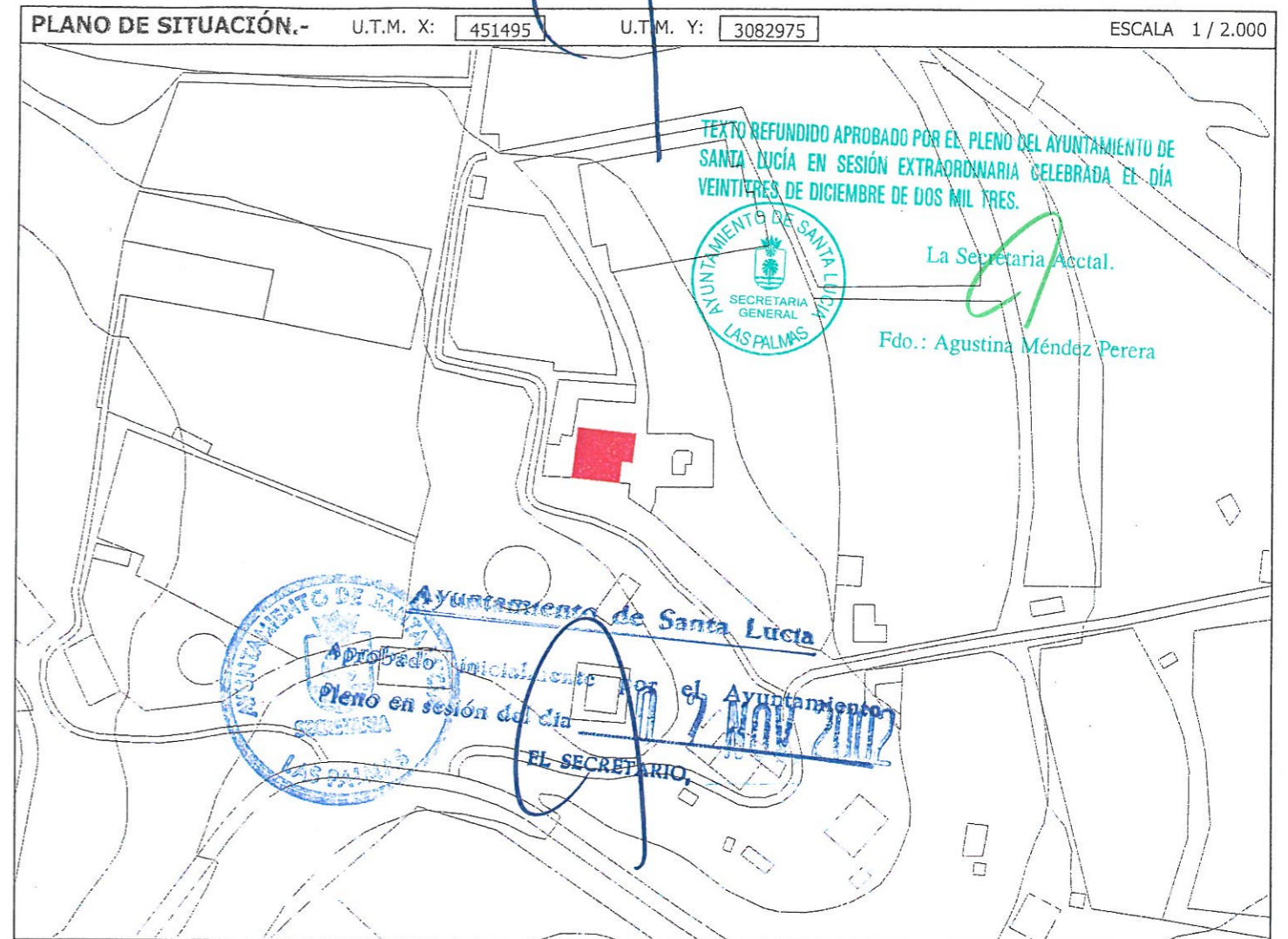
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: CUEVA DE LA TINDIRINDA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-5  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: CUEVA DE LA TINDIRINDA  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N.º DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.411 / 10.930  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE TRANSICIÓN / BARRANCO DE TIRAJANA ( 17-c )  
 PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERDOMO LEÓN REPRESENTANDO A DÑA. JULIA SOSA DENIZ.  
 SITUACIÓN: CUEVA DE LA TINDIRINDA ( S/N ) - BARRANCO DE TIRAJANA

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 40 metros cuadrados, estanque ( depósito de agua para riego ) con capacidad para 250 metros cúbicos, almacén, cuartos de aperos, establos para animales y huerto de árboles frutales sobre una parcela de 7.000 metros cuadrados.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Zona de suave pendiente en el cauce del Barranco de Tirajana -en el límite municipal de Santa Lucía con San Bartolomé de Tirajana- con presencia de balos, tabaibas y vegetación propia de fondo de barranco en su sector de transición. Viviendas urbanas de una planta aisladas y desordenadas en cuanto a su distribución según una pista de tierra que discurre a lo largo del cauce del barranco. Algún pequeño huerto o terreno de cultivo cercano a las edificaciones.

La existencia de la edificación junto al cauce del barranco y los movimientos de tierras necesarios para ubicar el conjunto representan un elevado impacto sobre suelo de interés natural en un Área Insular Protegida. Además de ser incompatible con el Planeamiento en lo relativo a los usos permitidos en SRPN.

USOS: AGRÍCOLA Y PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ÁREA INSULAR PROTEGIDA: BARRANCO DE TIRAJANA  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA ( SRPE )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL ( SRPN )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

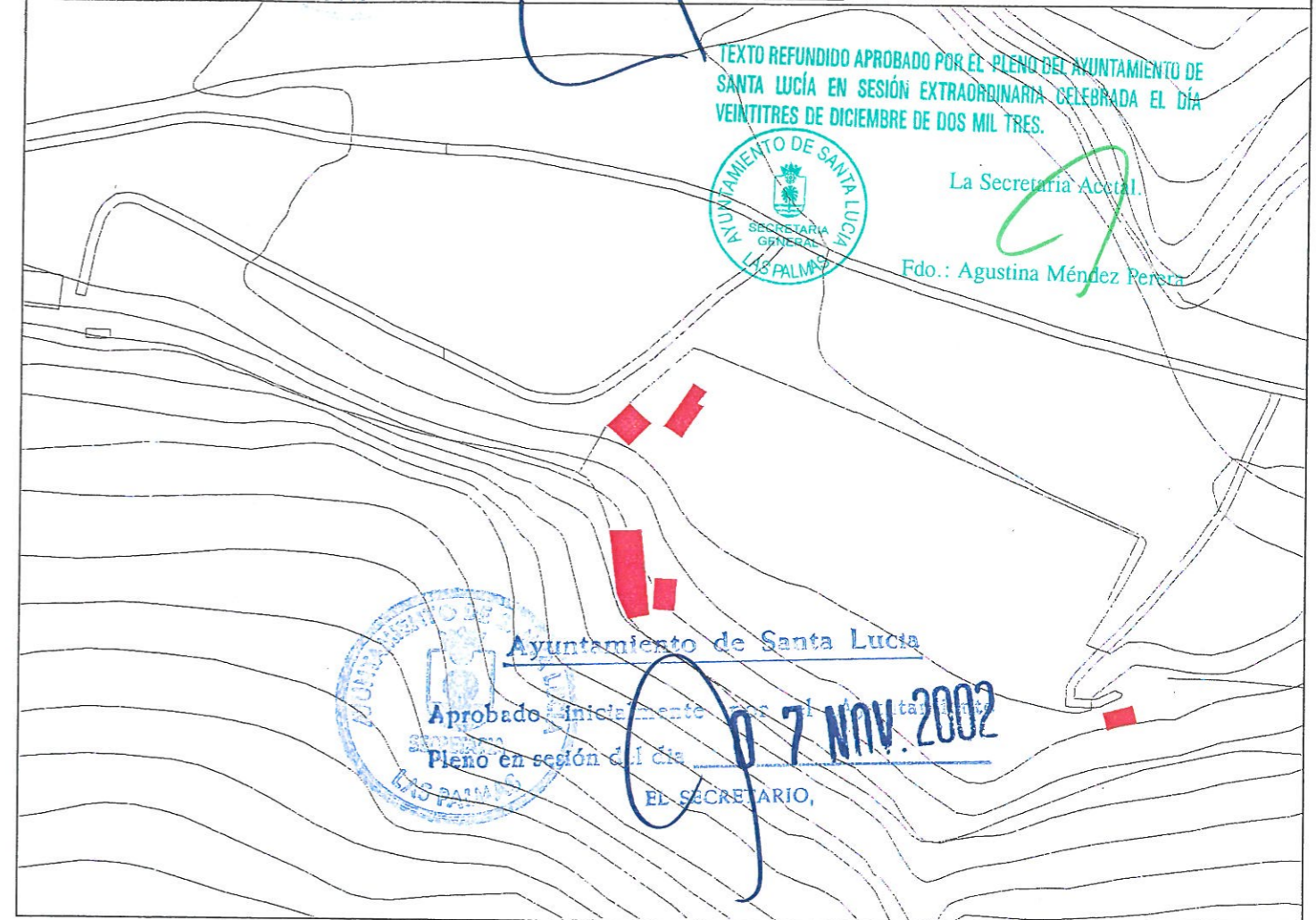
No cumple el Planeamiento en lo relativo a los usos permitidos sobre la clase de suelo -con interés natural- en que se encuentra. Presenta elementos discordantes que generan un alto grado de incidencia sobre el paisaje. Requiere como medida de regularización remitirla a Disciplina.

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 III 2002

FICHA N.º 021

PLANO DE SITUACIÓN.- U.T.M. X: 451064 U.T.M. Y: 3080362 ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



## ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N.º 022

## LOCALIZACIÓN.-

ÁREA O BARRIO:	SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA	DISTRITO Y SECTOR:	D-2 / S-5
ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:	LLANOS DE SARDINA / 2	ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:	LAS GUITRERAS
REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:	----	N.º DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:	5.369 / 5.729
SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:	SECTOR BAJO / SARDINA - VECINDARIO ( 14 )		
PROPIETARIO:	D. ANTONIO SUÁREZ VEGA		
SITUACIÓN:	C./ ORILLA ALTA ( S/N ) - FRENTE AL N.º 62 ( SARDINA DEL SUR )		

## DESCRIPCIÓN.-

## SUPERFICIE / TIPO / USO:

Edificación aislada de una planta de dos cuerpos adosados que ocupan amplia superficie en una ladera del Barranco de Tirajana sobre una parcela de 720 metros cuadrados. Se observan armaduras de espera en pilares preparados para construir una segunda planta. Sin terminar de construir parecen paralizadas las obras.

## ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Zona de moderada pendiente cercana al cauce del Barranco de Tirajana con presencia de balos y palmeras canarias. Asentamiento de estructura lineal y edificación, urbana aislada o adosada de una planta, dispersa distribuida desordenadamente a ambos lados de la vía. Huertos vinculados a las edificaciones, invernaderos, establos con cabras y cuartos de aperos.

USOS: DOMINANTE: AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO

## EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----
------

## DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-

P.I.O. GRAN CANARIA:	----
PLANEAMIENTO N.N.S.S.:	SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )
LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:	NO

## DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-

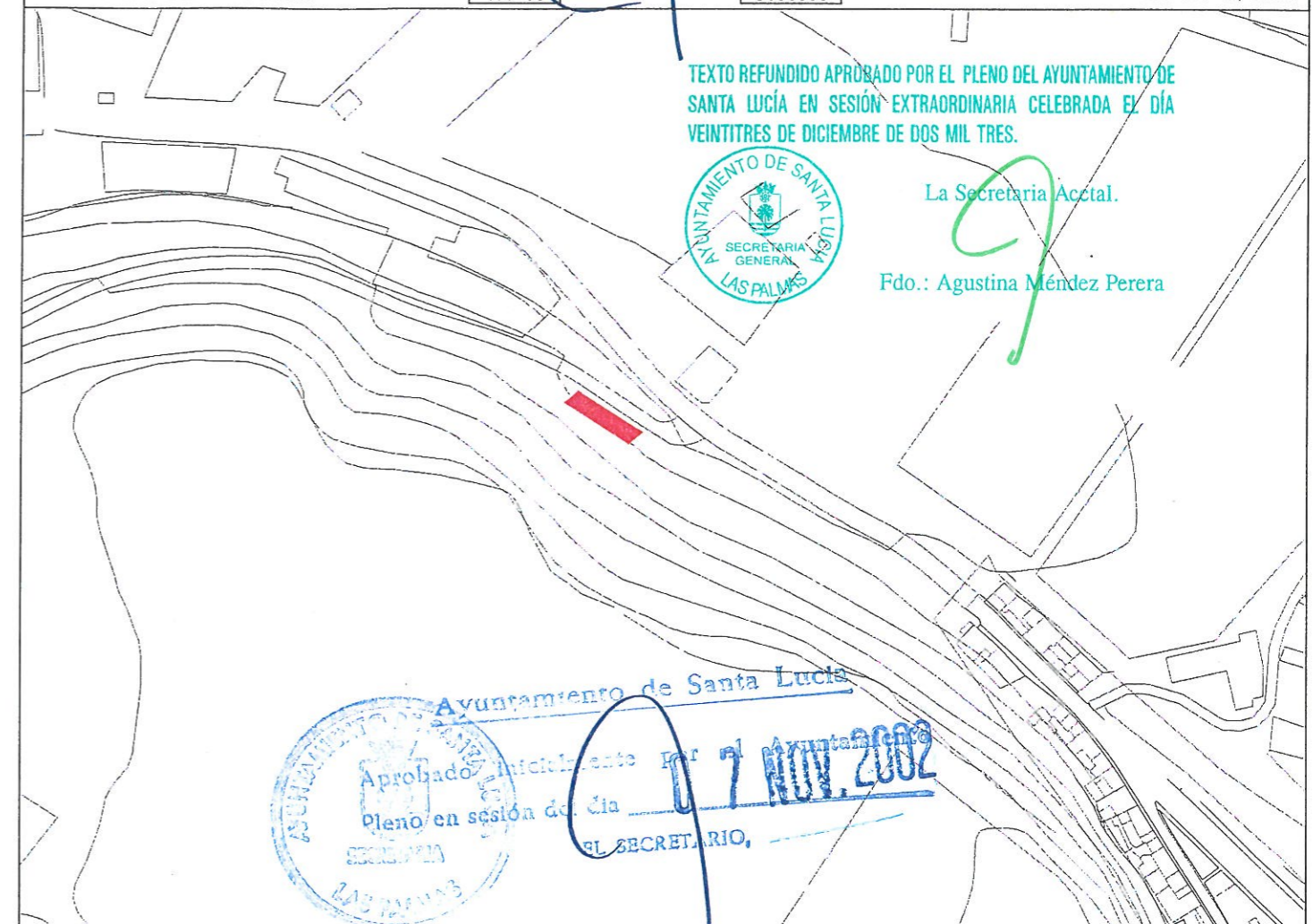
Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

## PLANO DE SITUACIÓN.-

U.T.M. X: 453185

U.T.M. Y: 3080880

ESCALA 1 / 2.000



## FOTOGRAFÍAS.-



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 023

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DEL INCIENSAL

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.348 / 966

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE TRANSICIÓN / EL CARDÓN ( 11 )

PROPIETARIO: D. JOSÉ GREGORIO GONZÁLEZ BETANCOR

SITUACIÓN: LAS CARBONERAS ( S/N ) - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X: 452357 U.T.M. Y: 3080985 ESCALA 1 / 2.000

TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

La Secretaria Acctal.  
 Fco.: Agustina Méndez Perera

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002  
 EL SECRETARIO,

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda unifamiliar aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 80 metros cuadrados, piscina, cuarto de aperos aislado de una planta, bodega ( edificación aislada de una planta semienterrada con licencia ) y huerto frutal -mangos, naranjos y vides- sobre una parcela de 4.399 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Gran llano -Llanos del Incienseal- en las inmediaciones de La Montaña de Las Carboneras ( junto al Cementerio de Sardina ) sobre el que se encuentran viviendas al lado o dentro de invernaderos, pequeños huertos vinculados a las mismas y ganado caprino estabulado y pastando. Se trata de un diseminado disperso de edificaciones urbanas y rurales aisladas de una planta -también existen viviendas prefabricadas y alguna construcción en obra- siguiendo un crecimiento desordenado y con pistas de tierra como accesos internos.

La situación de las edificaciones sobre suelo con gran potencialidad productiva y el tipo y altura del cerramiento de la parcela en una zona con valores paisajísticos a preservar suponen el principal impacto. No entra en conflicto con suelo de interés natural pero es incompatible en cuanto a uso con la calificación de suelo que le afecta.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO ( GANADO ESTABULADO )

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

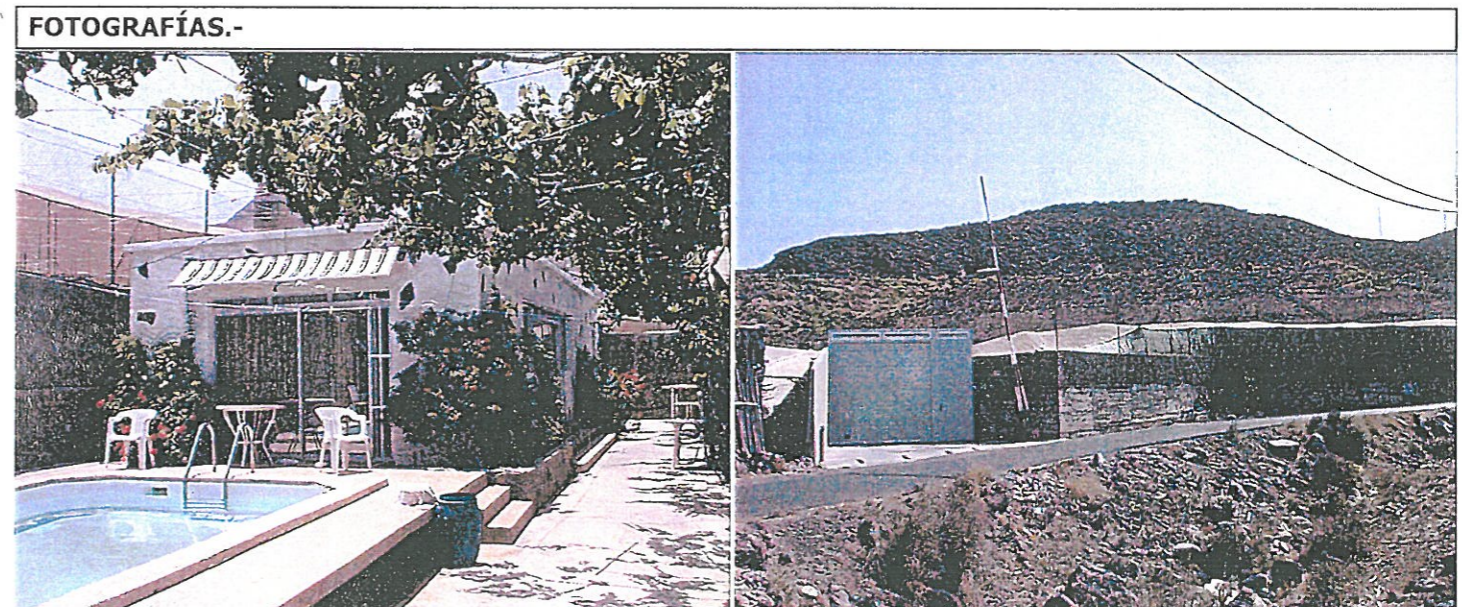
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.





La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

Ayuntamiento de Santa Lucía

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

FICHA N° 024

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DEL INCIENSAL  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 382 / 719  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE TRANSICIÓN / EL CARDÓN ( 11 )  
 PROPIETARIO: DÑA. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ ARMAS  
 SITUACIÓN: LAS CARBONERAS ( S/N ) - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar aislada de dos plantas prefabricada de madera, cuartos de aperos y árboles frutales, todo bajo un gran invernadero y sobre una parcela de 10.403 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Gran llano -Llanos del Inciensial- en las inmediaciones de La Montaña de Las Carboneras ( junto al Cementerio de Sardina ) sobre el que se encuentran viviendas al lado o dentro de invernaderos, pequeños huertos vinculados a las mismas y ganado caprino estabulado y pastando. Se trata de un diseminado disperso de edificaciones urbanas y rurales aisladas de una planta -también existen viviendas prefabricadas y alguna construcción en obra- siguiendo un crecimiento desordenado y con pistas de tierra como accesos internos.  
 La situación de las edificaciones sobre suelo con gran potencialidad productiva y el tipo y altura del cerramiento de la parcela en una zona con valores paisajísticos a preservar suponen el principal impacto. No entra en conflicto con suelo de interés natural pero es incompatible en cuanto a uso con la calificación de suelo que le afecta.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 ----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

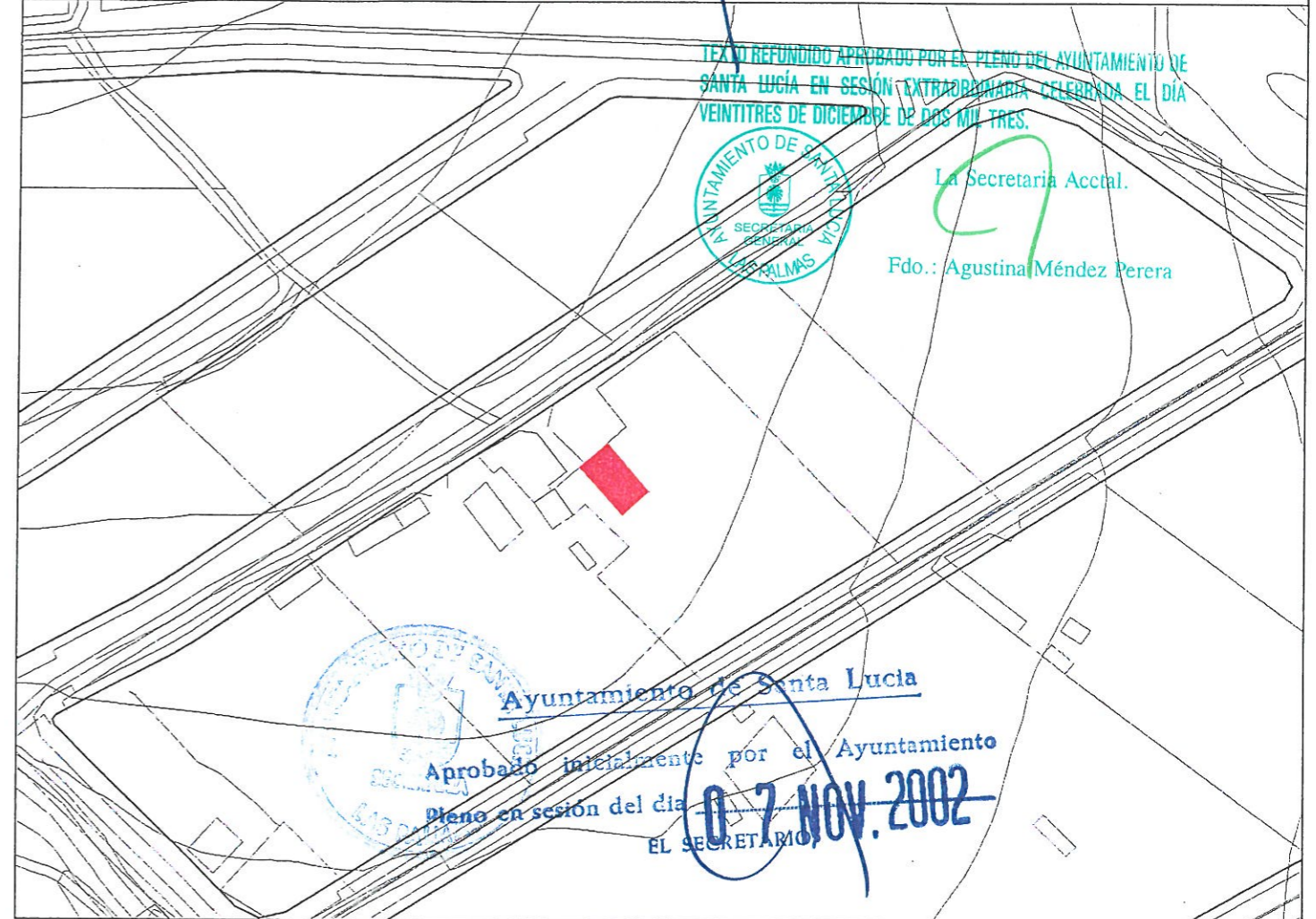
P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

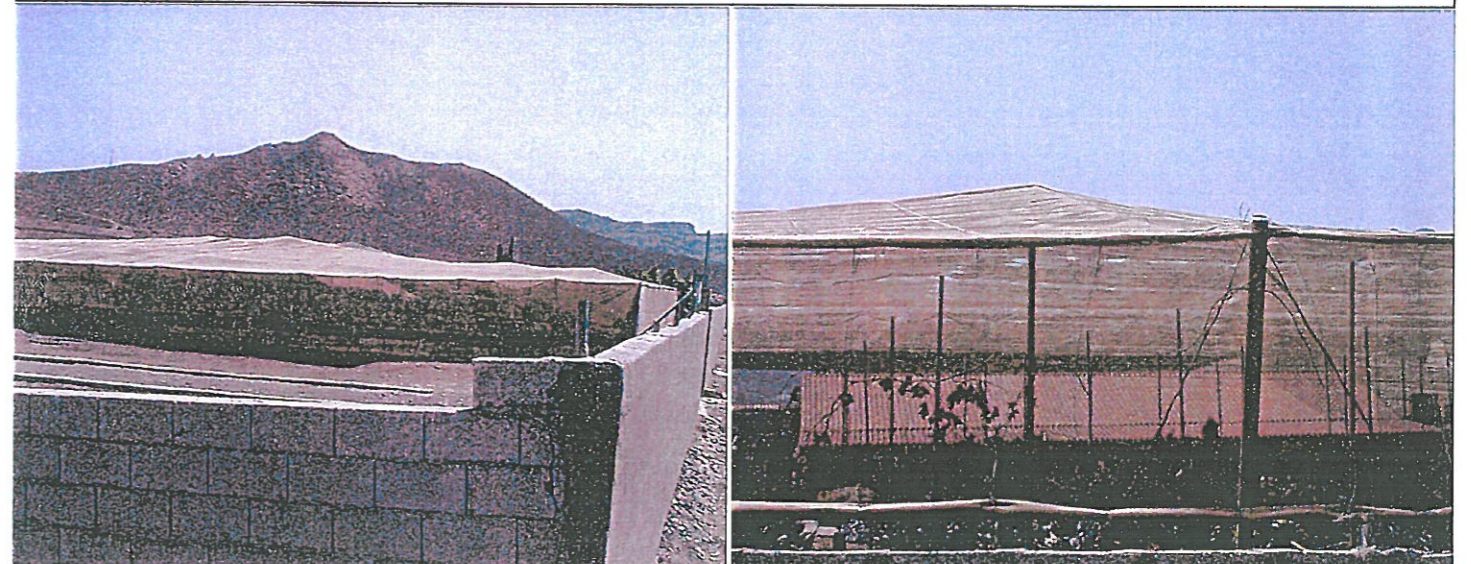
Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 452045 U.T.M. Y: 3081414 ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DEL INCIENSAL  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.349 / 967  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE TRANSICIÓN / EL CARDÓN ( 11 )  
 PROPIETARIO: D. ANTONIO RODRÍGUEZ QUINTANA  
 SITUACIÓN: LAS CARBONERAS, N° 310 - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 101 metros cuadrados, edificación de nueva planta consistente en cuarto adosado de una planta realizado en fábrica de bloque con cubierta de planchas de fibrocemento y cerramiento de huecos en carpintería de aluminio, cuarto de aperos y árboles frutales sobre una parcela de 4.167 metros cuadrados.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Gran llano -Llanos del Incienseal- en las inmediaciones de La Montaña de Las Carboneras ( junto al Cementerio de Sardina ) sobre el que se encuentran viviendas al lado o dentro de invernaderos, pequeños huertos vinculados a las mismas y ganado caprino estabulado y pastando. Se trata de un diseminado disperso de edificaciones urbanas y rurales aisladas de una planta -también existen viviendas prefabricadas y alguna construcción en obra- siguiendo un crecimiento desordenado y con pistas de tierra como accesos internos.

La situación de las edificaciones sobre suelo con gran potencialidad productiva y el tipo y altura del cerramiento de la parcela en una zona con valores paisajísticos a preservar suponen el principal impacto. No entra en conflicto con suelo de interés natural pero es incompatible en cuanto a uso con la calificación de suelo que le afecta.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

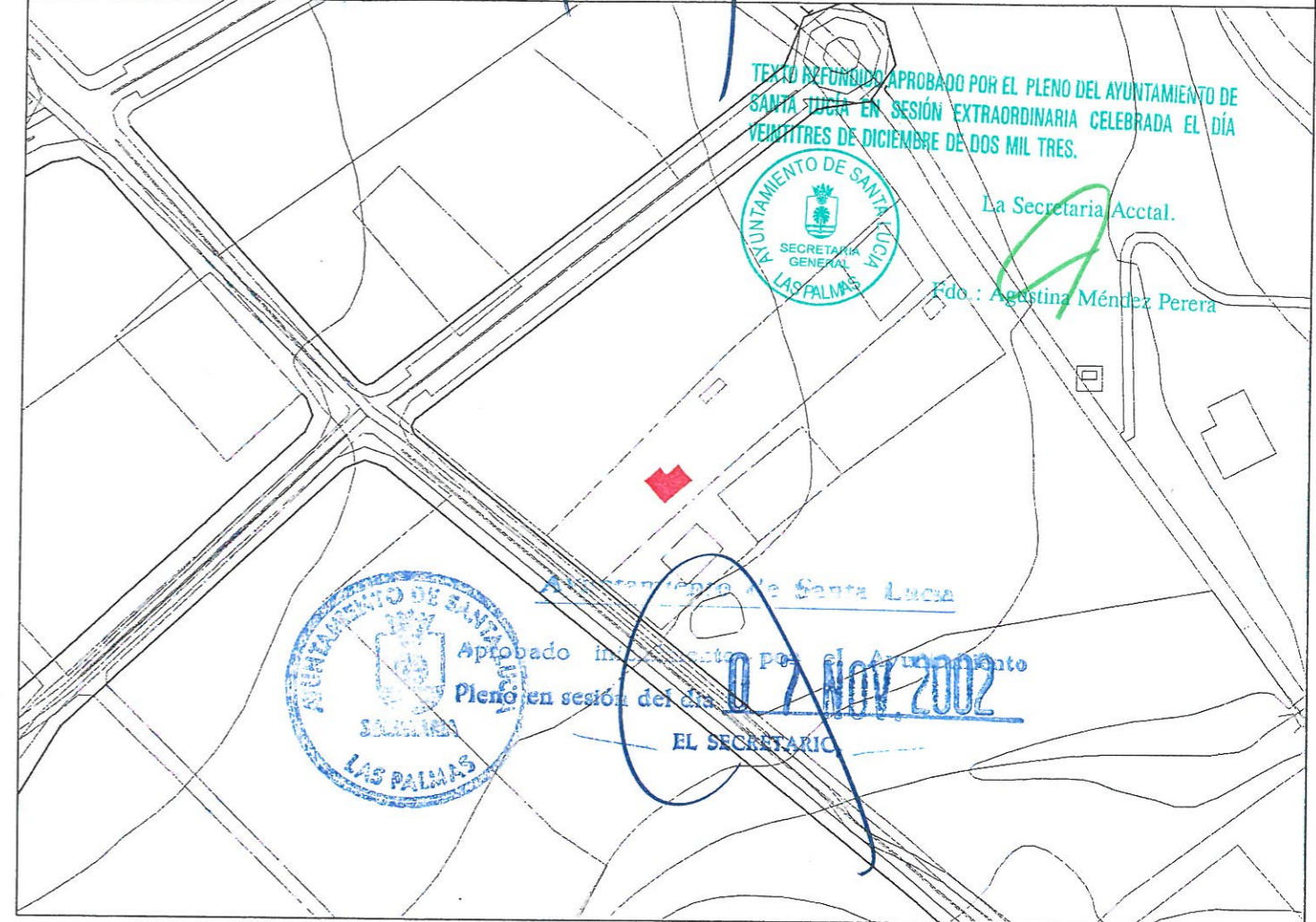
P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 -D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 452699 U.T.M. Y: 3081196 ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento  
 Solemne en sesión del día 3 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 026

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: LAS CARBONERAS / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-1  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DEL INCIENSAL  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: / 03-06-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.420 / 11.161  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR DE TRANSICIÓN / EL CARDÓN ( 11 )  
 PROPIETARIO: D. FRANCISCO ESTANISLAO MOYA CLAUSELL  
 SITUACIÓN: LAS CARBONERAS ( S/N ) - PROLONGACIÓN C./ ORILLA ALTA ( SARDINA DEL SUR )

**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar aislada de una planta -posteriormente a su solicitud de inscripción ha ganado una cornisa y cubierta a dos aguas en hormigón incrementado el volumen edificado-, cuartos de aperos y pequeño huerto frutal sobre una parcela de 4.167 metros cuadrados.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Gran llano -Llanos del Incienseal- en las inmediaciones de La Montaña de Las Carboneras ( junto al Cementerio de Sardina ) sobre el que se encuentran viviendas al lado o dentro de invernaderos, pequeños huertos vinculados a las mismas y ganado caprino estabulado y pastando. Se trata de un diseminado disperso de edificaciones urbanas y rurales aisladas de una planta -también existen viviendas prefabricadas y alguna construcción en obra- siguiendo un crecimiento desordenado y con pistas de tierra como accesos internos.

La situación de las edificaciones sobre suelo con gran potencialidad productiva y el tipo y altura del cerramiento de la parcela en una zona con valores paisajísticos a preservar suponen el principal impacto. No entra en conflicto con suelo de interés natural pero es incompatible en cuanto a uso con la calificación de suelo que le afecta.

USOS: DOMINANTE: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA / MARGINAL: PECUARIO

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

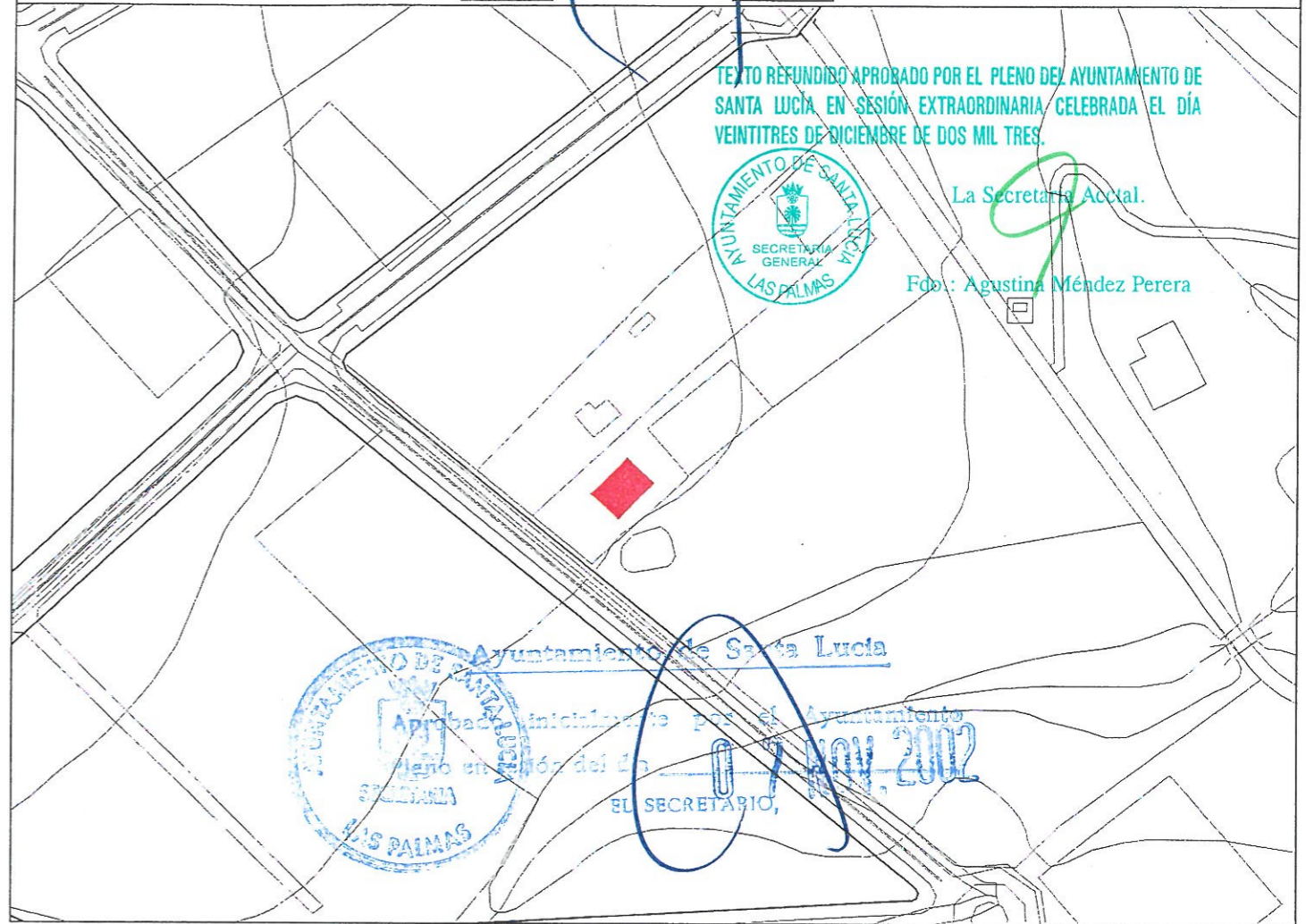
Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

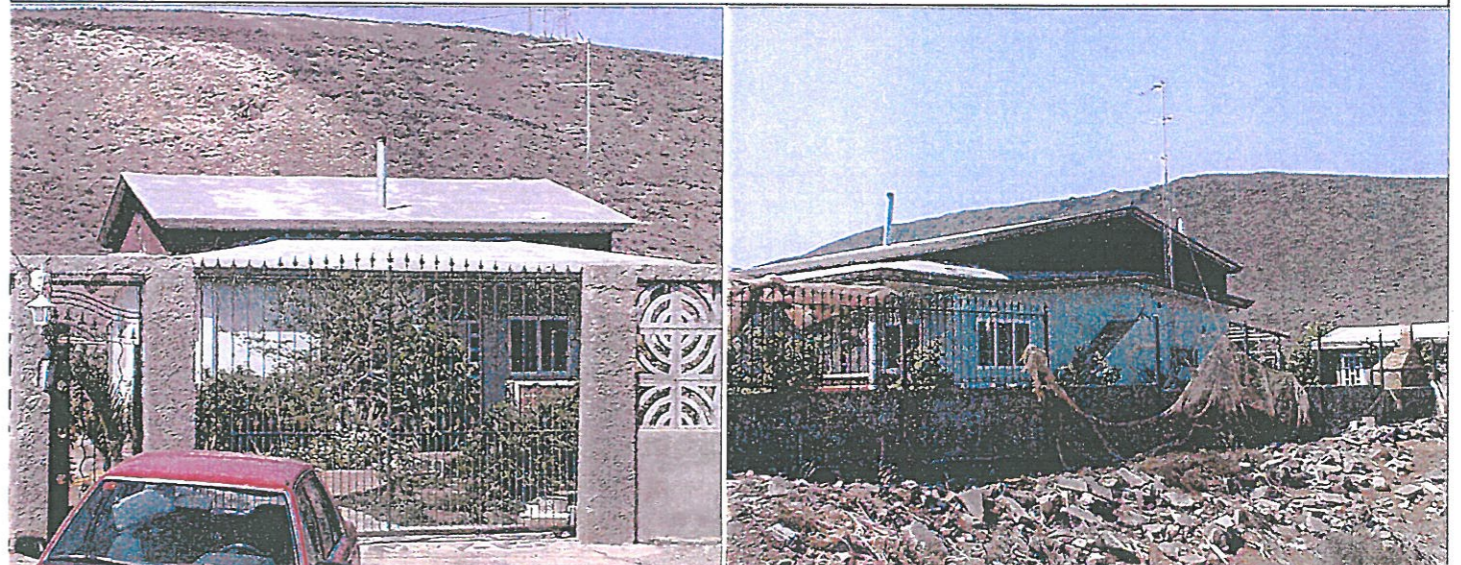
U.T.M. X: 452707

U.T.M. Y: 3081174

ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Los Palmas de S.C.  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 027

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

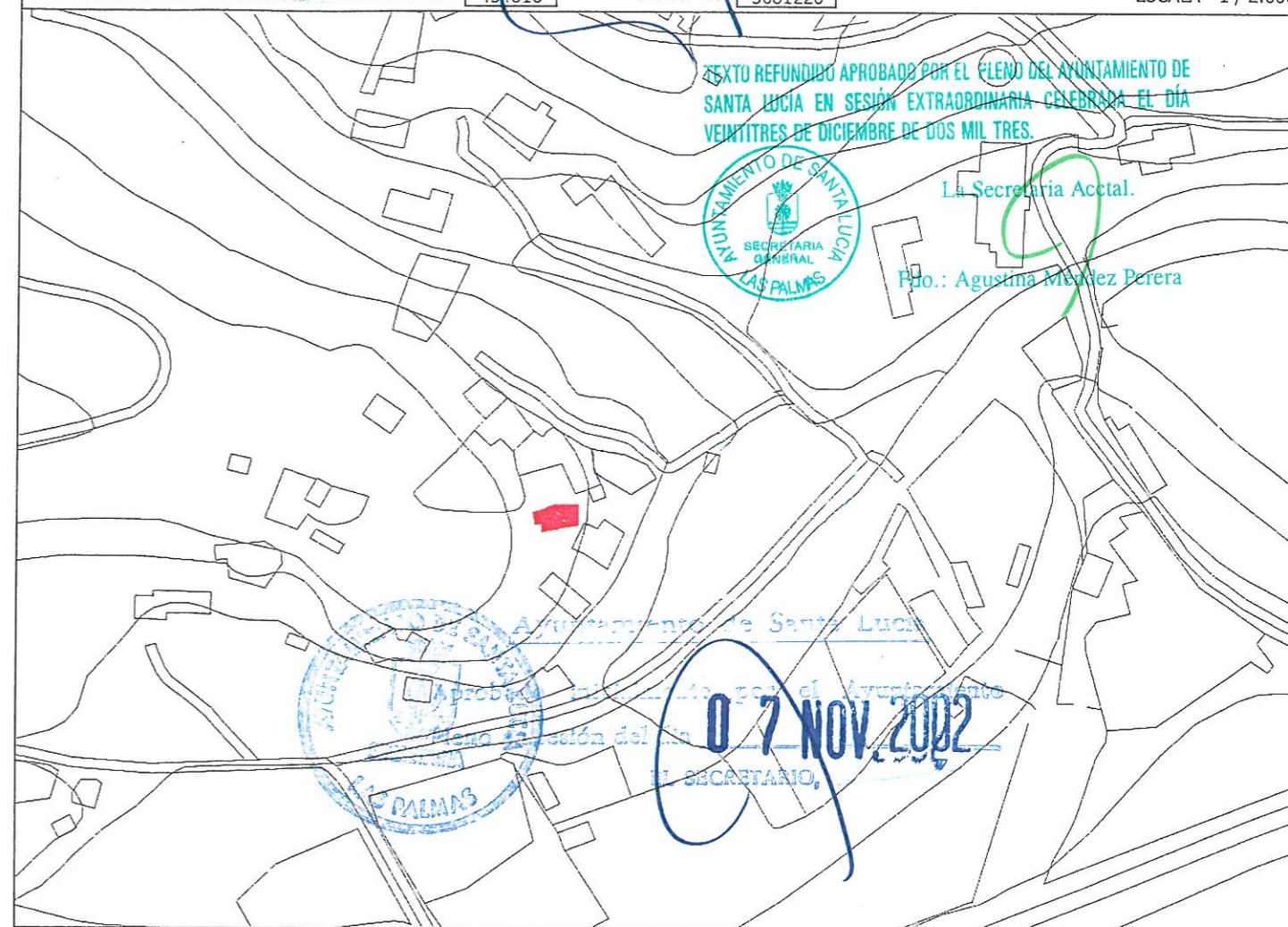
SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X:  U.T.M. Y:  ESCALA 1 / 2.000



**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Vivienda unifamiliar aislada de una planta -escalonada según la ladera del barranquillo- a la que posteriormente a su solicitud de inscripción se le ha añadido un garaje anexo y se le ha modificado la fachada, sobre una parcela de 130 metros cuadrados.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Barranquillo y gran llano -Llanos de Sardina- con presencia de palmeras canarias dispersas y un gran número de invernaderos ( entre los cuales los trabajadores construyen sus viviendas ) y ganado caprino estabulado cerca de las edificaciones. Diseminado disperso constituido por viviendas urbanas y tradicionales de una o dos plantas distribuidas desordenadamente al que se accede según una red desestructurada de pistas de tierra.

La presencia de la edificación sobre la ladera del Barranquillo de Sardina ocasiona un elevado impacto en un espacio con un alto nivel de degradación del paisaje.

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO

FICHA N° 028

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: HOYA DE LOS CARDONES / SANTA LUCÍA      DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-1

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2      ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: HOYA DE LOS CARDONES

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ----      N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.541 / 3.930

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR BAJO / MONTAÑA DEL ACEBUCHÉ - BARRANCO DEL POLVO ( 13 )

PROPIETARIO: D. ANTONIO ARAÑA MARTEL

SITUACIÓN: HOYA DE LOS CARDONES ( S/N )

**PLANO DE SITUACIÓN.-**      U.T.M. X: 453353      U.T.M. Y: 3081713      ESCALA 1/2.000

TEXTU REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.  
La Secretaria Acctal.  
Fdo: Agustina Méndez Perera

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 07 NOV. 2002  
EL SECRETARIO

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Construcción adosada a cuarto de aperos con licencia ocupando una superficie aproximada de 96 ( 48+48 ) metros cuadrados. Vivienda unifamiliar aislada de una planta de 67,5 metros cuadrados ( utilizada como segunda residencia ) a la que se le ha añadido otro cuerpo de reciente construcción -cerramiento en fábrica de bloques de hormigón, estructura interna de madera y cubierta de planchas de fibrocemento- sobre una parcela de 16.200 metros cuadrados. Suelo que no está en explotación y que se utiliza para trabajos de reparaciones mecánicas.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Pequeña hoya que a su vez es cabecera de un pequeño barranquillo de suave y moderada pendiente con huertos cercanos a las edificaciones, invernaderos más alejados y rebaños de cabras estabulados y pastando. Diseminado semiconcentrado con crecimiento desordenado, relacionado con el pasado agrícola de la zona, al que se accede por una red desestructurada de pistas de tierra.

El mayor impacto lo constituyen el estado de abandono de las edificaciones, la chatarra y marcas de vertidos de aceite en el terreno, una edificación con ganado porcino y el vallado con palets y tela metálica de la parcela en una zona con valores geomorfológicos, patrimoniales ( aparcerías, majadas ), y paisajísticos -cercana al Área Insular Protegida de Montaña de Los Perros- a preservar.

USOS: AGRÍCOLA Y PECUARIO

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

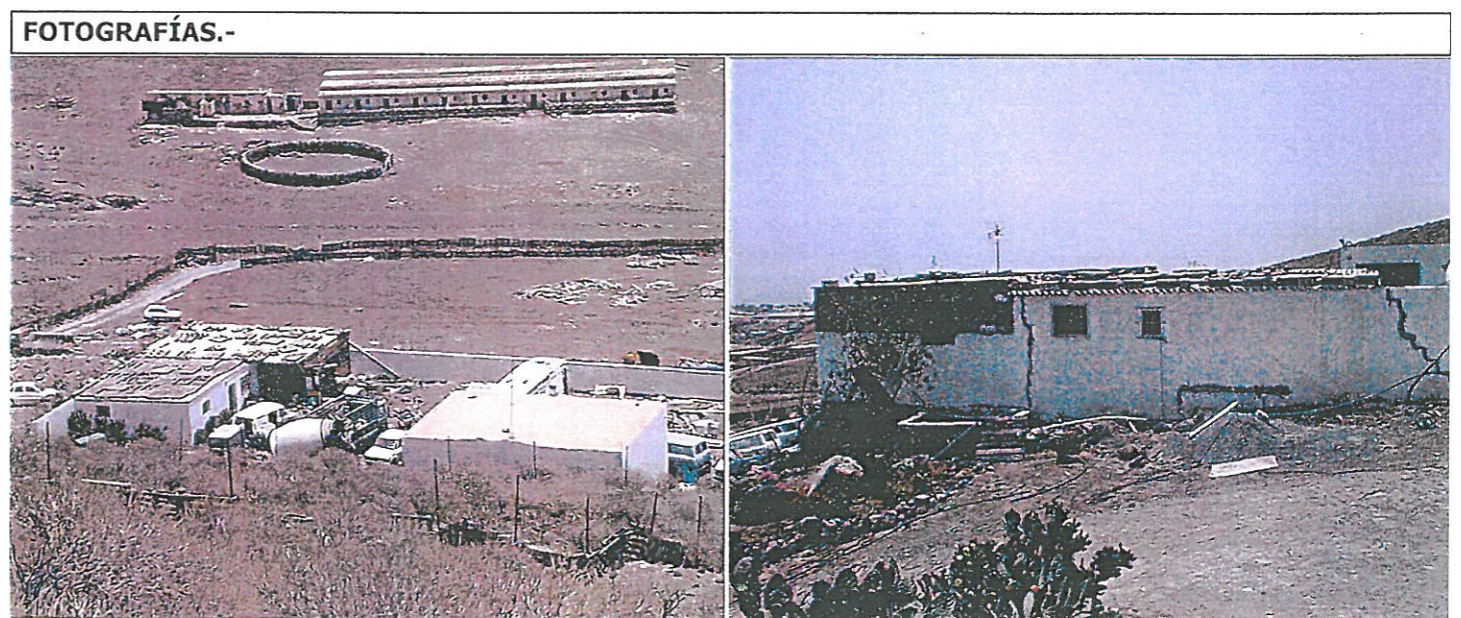
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL ( SRPT )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la **APPROBACIÓN DEFINITIVA** del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C.  
 El Secretario de la Comisión

05 OCT. 2004

**Ayuntamiento de Santa Lucía**  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

FICHA N° 029

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO:  DISTRITO Y SECTOR:

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.:  ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.:

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA:  N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.:

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL:

PROPIETARIO:

SITUACIÓN:

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Cuarto de aperos aislado de una planta+semisótano y almacén anexo de una planta ocupando una superficie aproximada de 20,16 y 229 metros cuadrados respectivamente -sin terminar de construir- sobre una parcela de 16.650 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Laderas de moderada pendiente que conforman La Montaña de Los Perros y pequeña hoya que a su vez es cabecera de un pequeño barranquillo de suave pendiente con huertos cercanos a las edificaciones, invernaderos más alejados y rebaños de cabras estabulados y pastando. Diseminado semiconcentrado con crecimiento desordenado, relacionado con el pasado agrícola de la zona, al que se accede por una red desestructurada de pistas de tierra.  
 Las edificaciones -visibles desde la carretera GC-500 con el revestimiento sin terminar- suponen un elevado impacto sobre suelo rústico de protección paisajística ( SRPP ) cercano al Área Insular Protegida de La Montaña de Los Perros.

USOS:

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 Suspensión de obras dictada por el Ayuntamiento de Santa Lucía ( 29-04-1.997 ) Expediente Municipal 24 / 97. La edificación no se considera terminada conforme al Art.º 1 del Decreto 11/1.997 de 31 de Enero.

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA:

PLANEAMIENTO N.N.S.S.:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN:

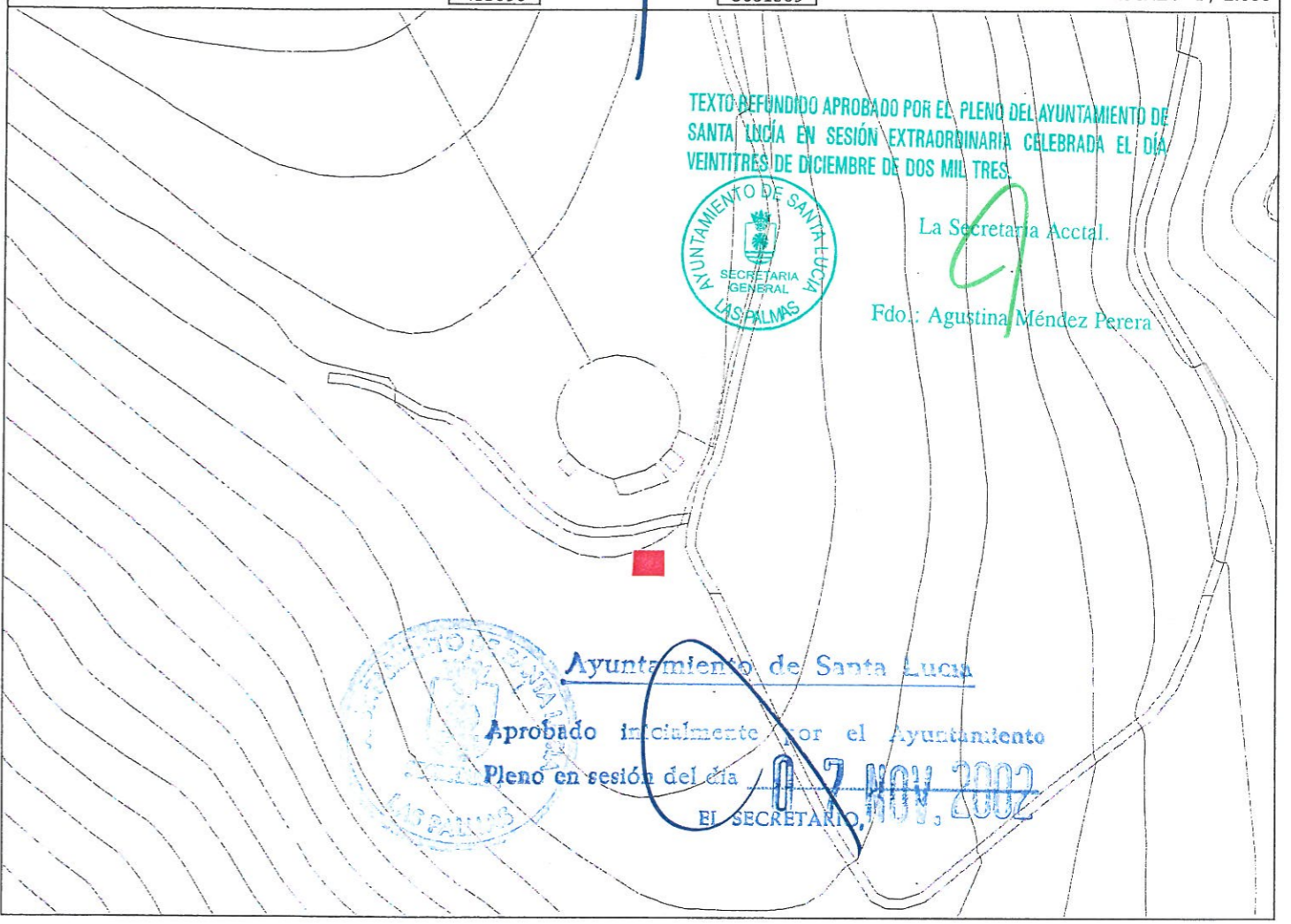
LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000:

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

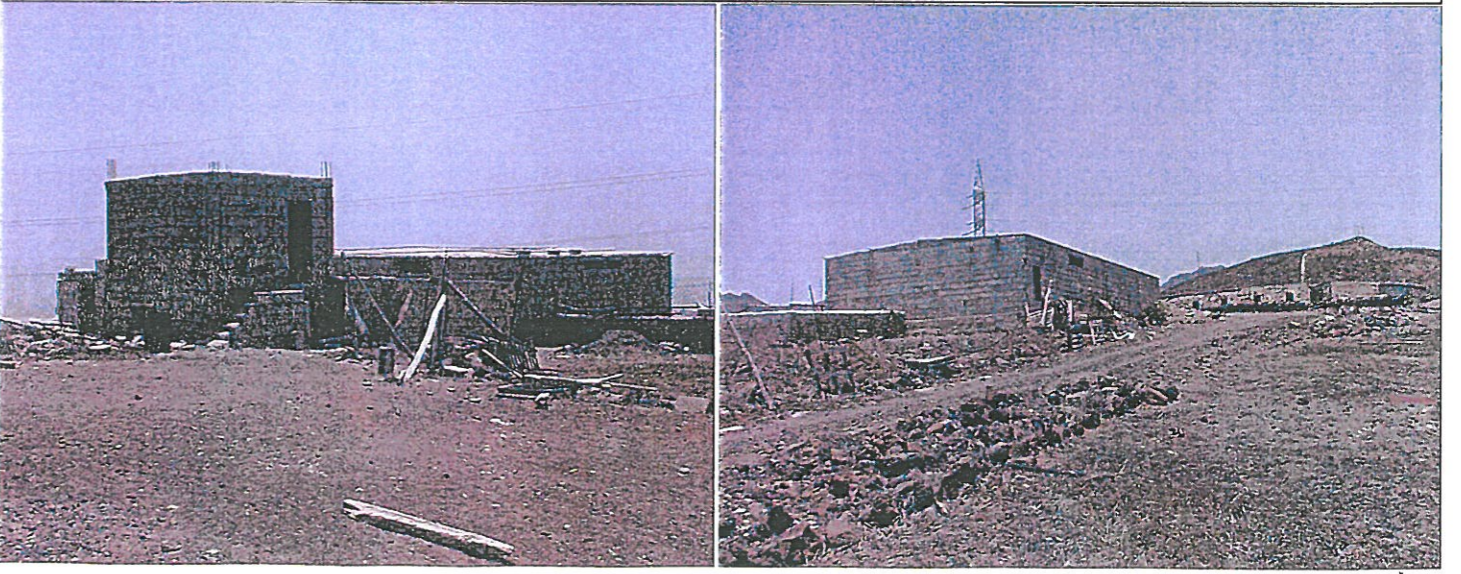
Además del Expediente Municipal y la suspensión de obras dictada por el Ayuntamiento de Santa Lucía, se procederá a su demolición.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X:  U.T.M. Y:  ESCALA 1 / 2.000



**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento  
Pleno en sesión del día  
LAS PALMAS DE G.C.  
EL SECRETARIO, 31 JUL. 2002

FICHA N° 030

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: SARDINA DEL SUR / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-2 / S-4

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: LLANOS DE SARDINA / 2 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: LOS CHILES

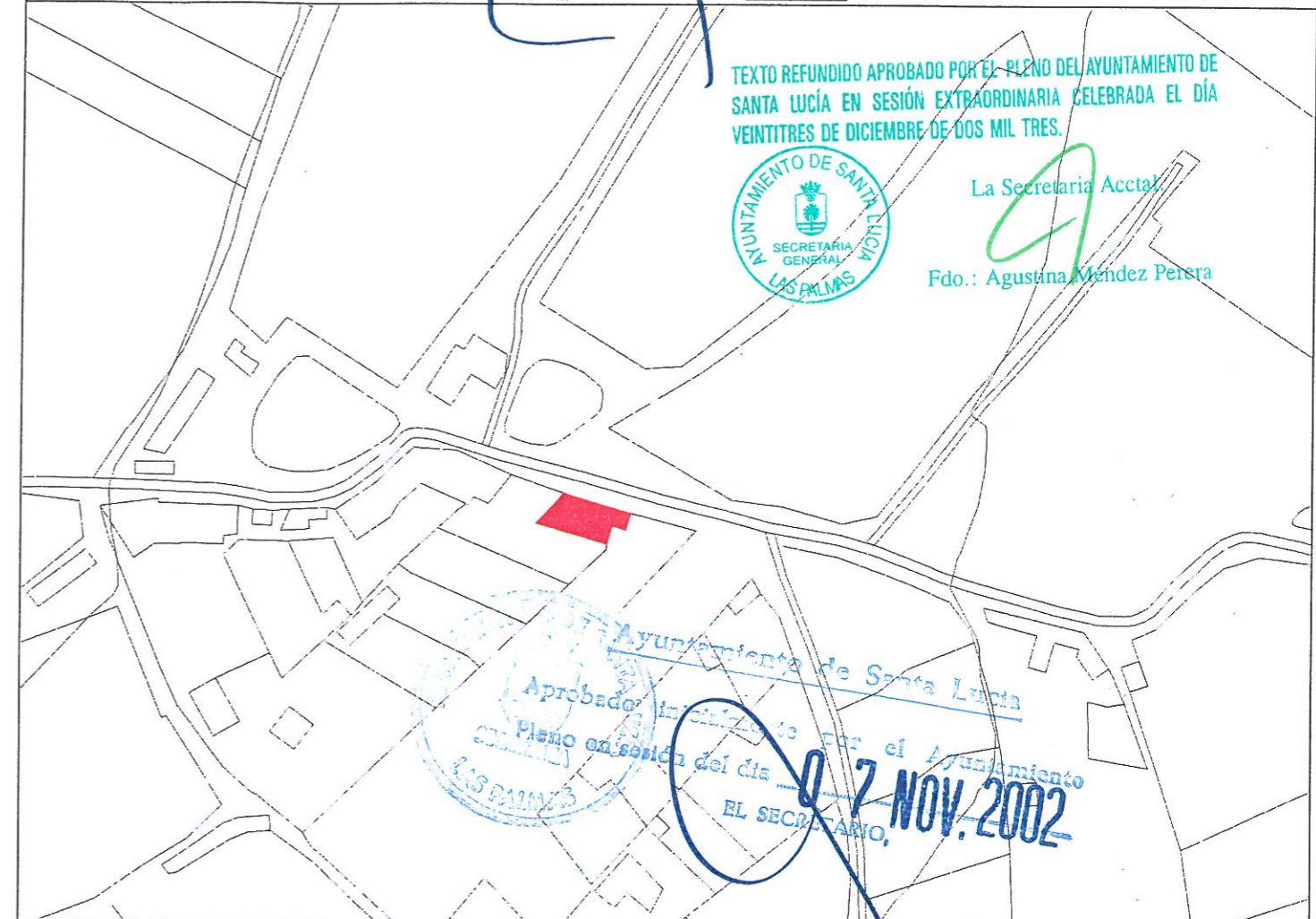
REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 9.626 / 16-07-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 7.241 / 16.444

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR BAJO / SARDINA - VECINDARIO ( 14 )

PROPIETARIO: D. FRANCISCO BOLAÑOS RODRÍGUEZ

SITUACIÓN: C./ ROMERAL, N° 128 - LOS ROMEROS

**PLANO DE SITUACIÓN.-** U.T.M. X: 454675 U.T.M. Y: 3080424 ESCALA 1 / 2.000



**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**  
Almacén agrícola adosado de una planta ocupando una superficie aproximada de 96,78 metros cuadrados. Posteriormente a su solicitud de inscripción parte de la edificación ha cambiado de uso convirtiéndose en una vivienda unifamiliar de una planta adosada al almacén.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**  
Gran llano -Llanos de Sardina- con presencia de palmeras canarias dispersas y un gran número de invernaderos ( entre los cuales los trabajadores construyen sus viviendas ) y ganado caprino estabulado cerca de las edificaciones. Diseminado disperso constituido por viviendas urbanas y tradicionales de una o dos plantas distribuidas desordenadamente al que se accede según una red desestructurada de pistas de tierra.

**USOS:** RESIDENCIAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO

**EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:**  
El Ayuntamiento de Santa Lucía certifica que las obras se encuentran totalmente terminadas en Enero de 1.995.

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

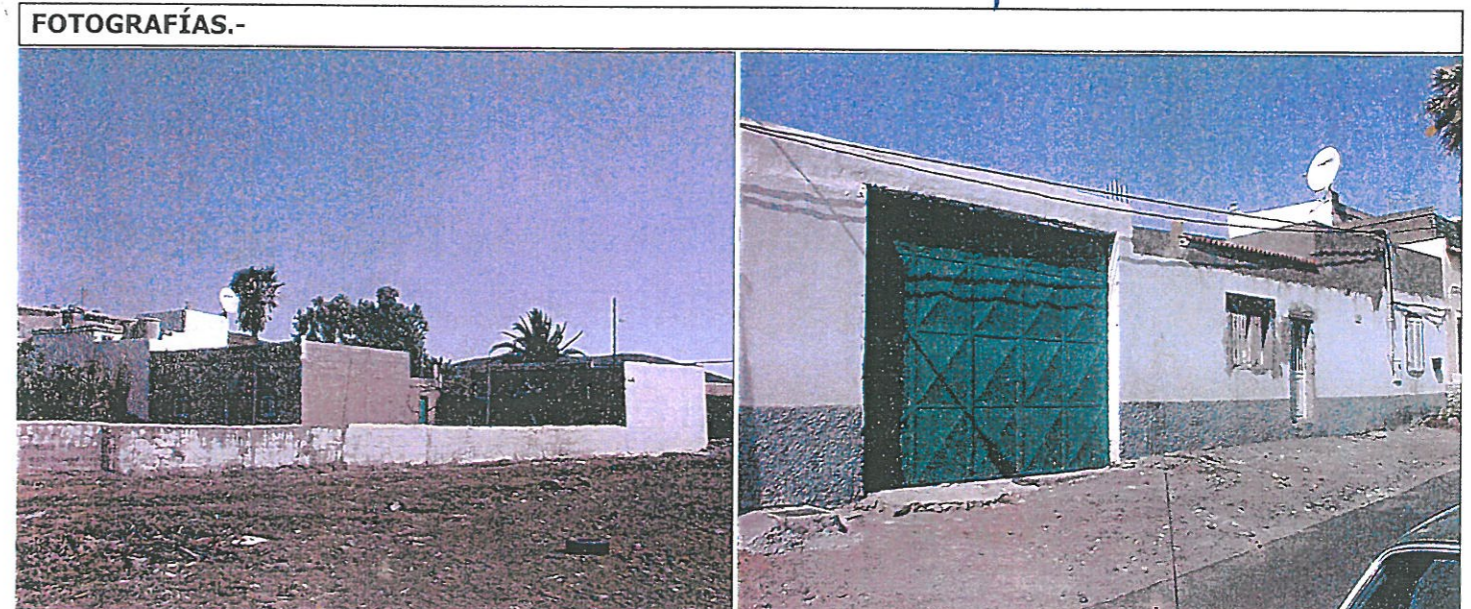
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL ( SRPT )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Debe adaptarse al Planeamiento y Ordenación del área.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en Las Palmas de C.C. 05 OCT. 2004  
El Secretario de la Comisión

ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-

Ayuntamiento de Santa Lucía  
Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
EL SECRETARIO,

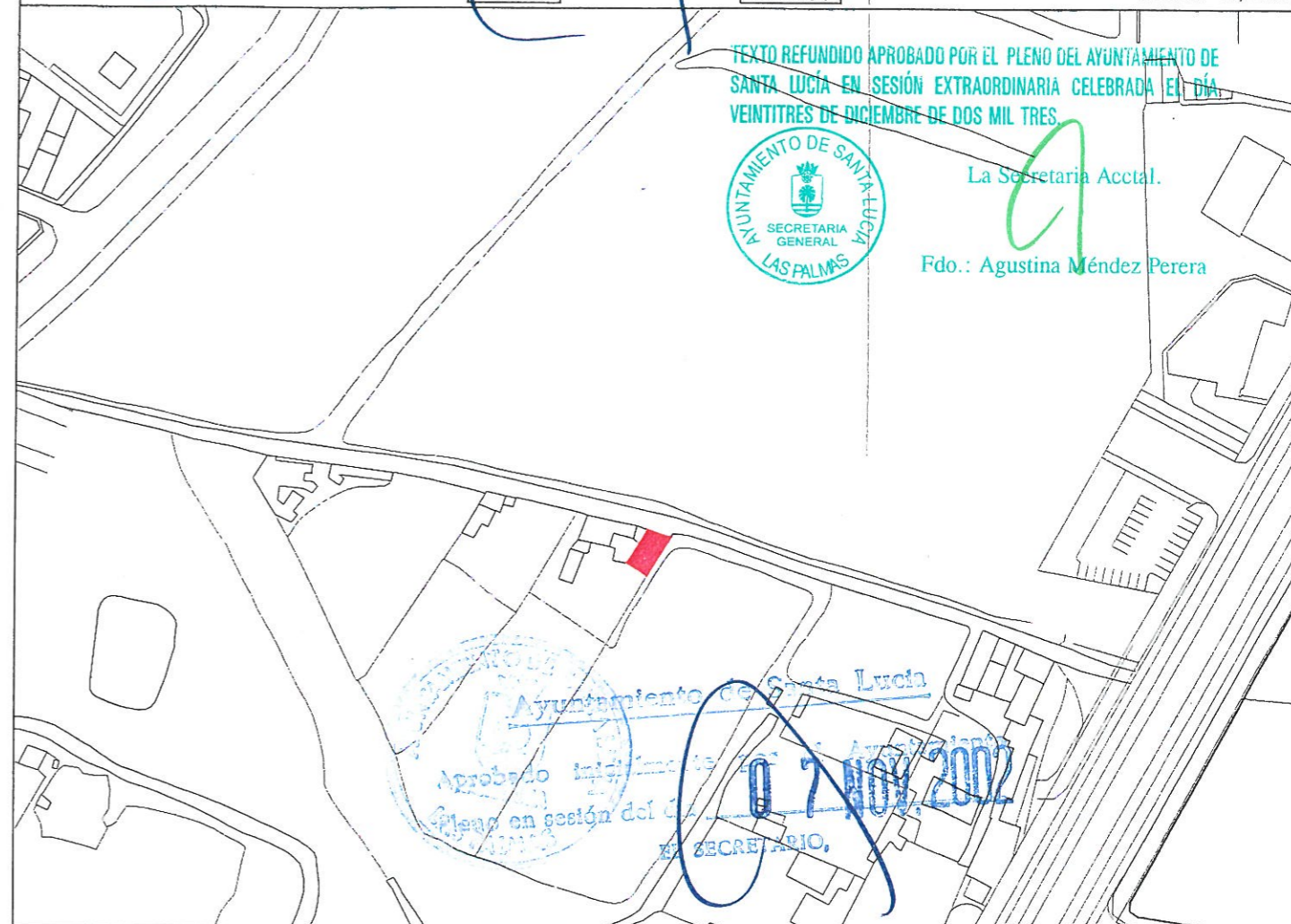
FICHA N° 031

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: CASA PASTORES / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-3 / S-12  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: VECINDARIO - CRUCE DE SARDINA / 8 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: CASA PASTORES  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 6.778 / 21-05-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.416 / 11.156  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR BAJO / SARDINA - VECINDARIO ( 14 )  
 PROPIETARIO: DÑA. RAFAELA LÓPEZ MAYOR  
 SITUACIÓN: C./ PEDRO INFINITO, N° 33 - PARED DE LOS PABLOS / CERCADO DE LOS PINOS

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 455796 U.T.M. Y: 3080851 ESCALA 1 / 2.000



**DESCRIPCIÓN.-**

**SUPERFICIE / TIPO / USO:**

Edificación ( salón y vivienda ) adosada de dos plantas con garaje sobre una parcela de 200 metros cuadrados.

**ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:**

Gran llano -que forma parte de los Llanos de Sardina y Llanos del Polvo- localizado entre los núcleos de Vecindario y Casa Pastores. Se trata de una entidad dispersa dispuesta linealmente en torno a una vía y formalizada por viviendas urbanas de dos plantas adosadas según un crecimiento desordenado. Pequeños terrenos de cultivo y huertos próximos a las edificaciones.

USOS: RESIDENCIAL

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Debe adaptarse al Planeamiento y Ordenación del área.

**FOTOGRAFÍAS.-**





La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

Ayuntamiento de Santa Lucía

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

07 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO

FICHA N° 032

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: CASA PASTORES / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-3 / S-12  
 ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: VECINDARIO - CRUCE DE SARDINA / 8 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: CASA PASTORES  
 REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: ---- N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 337 / 430  
 SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR BAJO / SARDINA - VECINDARIO ( 14 )  
 PROPIETARIO: D. JOSÉ LORENZO PÉREZ  
 SITUACIÓN: PARED DE LOS PABLOS ( S/N )

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Vivienda unifamiliar aislada de una planta ocupando una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, terraza cubierta con planchas y garaje anexo sobre una parcela de 1.600 metros cuadrados.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Gran llano -que forma parte de los Llanos de Sardina y Llanos del Polvo- localizado entre los núcleos de Vecindario y Casa Pastores. Se trata de una entidad dispersa dispuesta linealmente en torno a una vía y formalizada por viviendas urbanas de dos plantas adosadas según un crecimiento desordenado. Pequeños terrenos de cultivo y huertos próximos a las edificaciones.

USOS: RESIDENCIAL, COMERCIAL, SERVICIOS Y EDUCATIVO

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 ----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

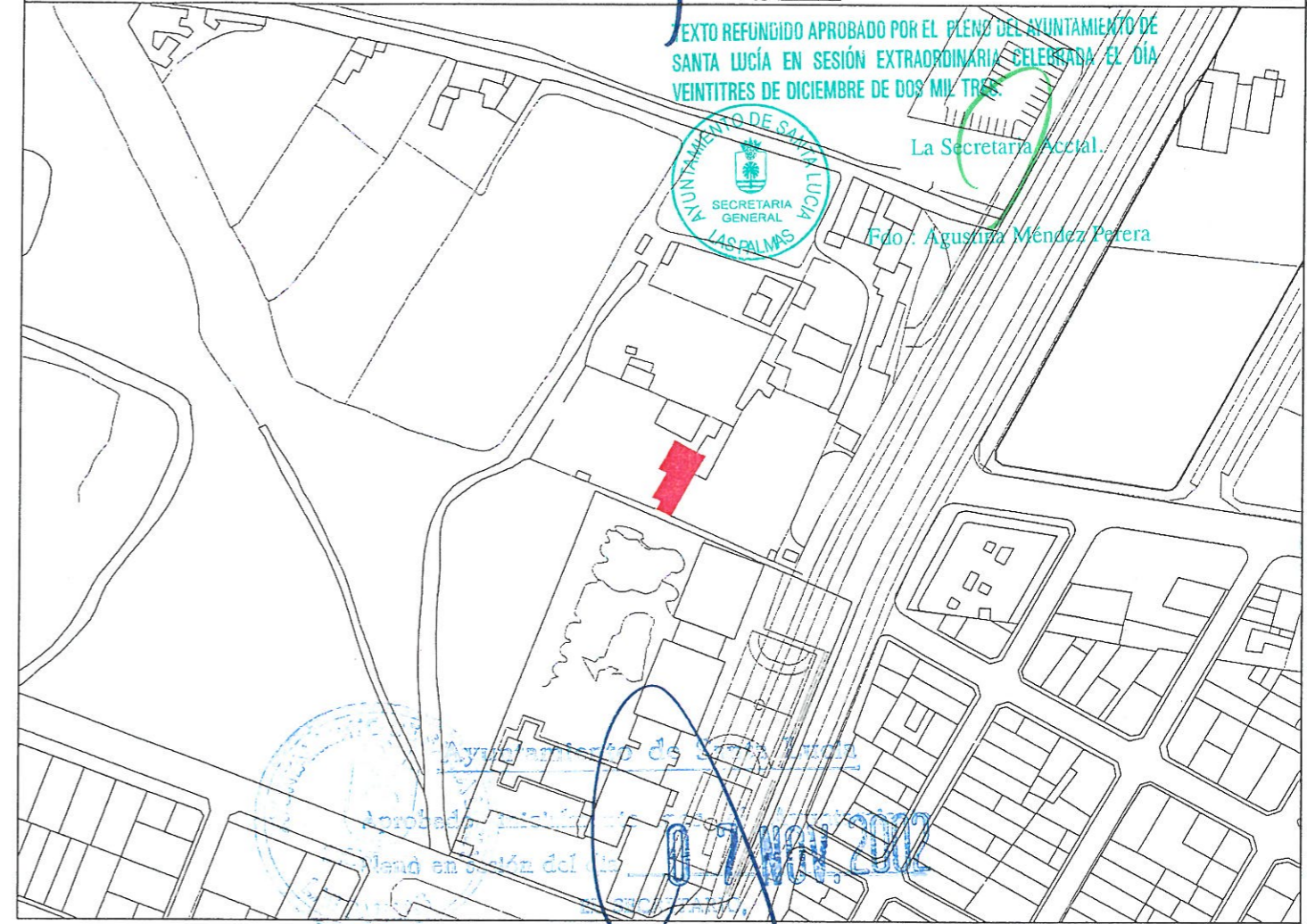
P.I.O. GRAN CANARIA: ----  
 PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO  
 LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Debe adaptarse al Planeamiento y Ordenación del área.

**PLANO DE SITUACIÓN.-**

U.T.M. X: 455840 U.T.M. Y: 3080735 ESCALA 1 / 2.000



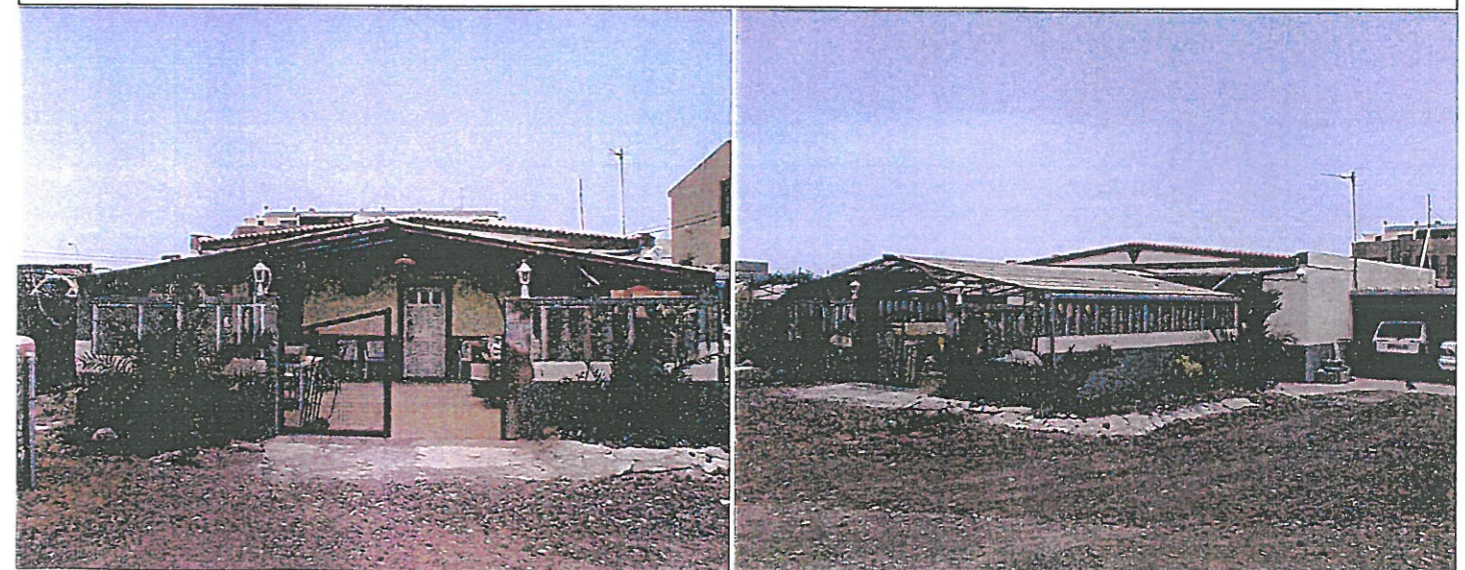
TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES



La Secretaria Acclal.

Fdo: Agustina Méndez Perera

**FOTOGRAFÍAS.-**



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2 n MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía  
 Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 31 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 033

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: CASA SANTA / SANTA LUCÍA      DISTRITO Y SECTOR: D-3 / S-11

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: POZO IZQUIERDO / 4      ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: POZO IZQUIERDO

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 6.484 / 16-05-1.997      N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 5.413 / 11.150

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR COSTERO / LLANOS DE ARINAGA - POZO IZQUIERDO ( 15 )

PROPIETARIO: DÑA. ELVIRA RUANO ARBELO

SITUACIÓN: C./ CASA SANTA, N° 82

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:

Vivienda entremedianeras de una planta con cuarto en la azotea ocupando una superficie aproximada de 106,4 metros cuadrados. Cuenta con un garaje anexo techado con planchas plásticas.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:

Área cercana a la zona costera del municipio de Santa Lucía -entre los Llanos de Arinaga y los de Tenefé- sobre la que se localiza una entidad muy dispersa ( Casa Santa ) con edificaciones urbanas de una planta distribuidas de forma aislada y situadas entre los invernaderos -cultivo de tomates- conforme a un crecimiento desordenado y no observándose construcciones en obra. Se accede a través de una red de pistas de tierra que parten de la carretera que va desde El Doctoral hasta Pozo Izquierdo.

El principal impacto lo constituye la presencia de la edificación ( poco integrada en el paisaje ) sobre suelo potencialmente productivo -con interés agrícola- y la incompatibilidad con la calificación de suelo que le afecta en cuanto al uso permitido.

USOS: RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:

----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

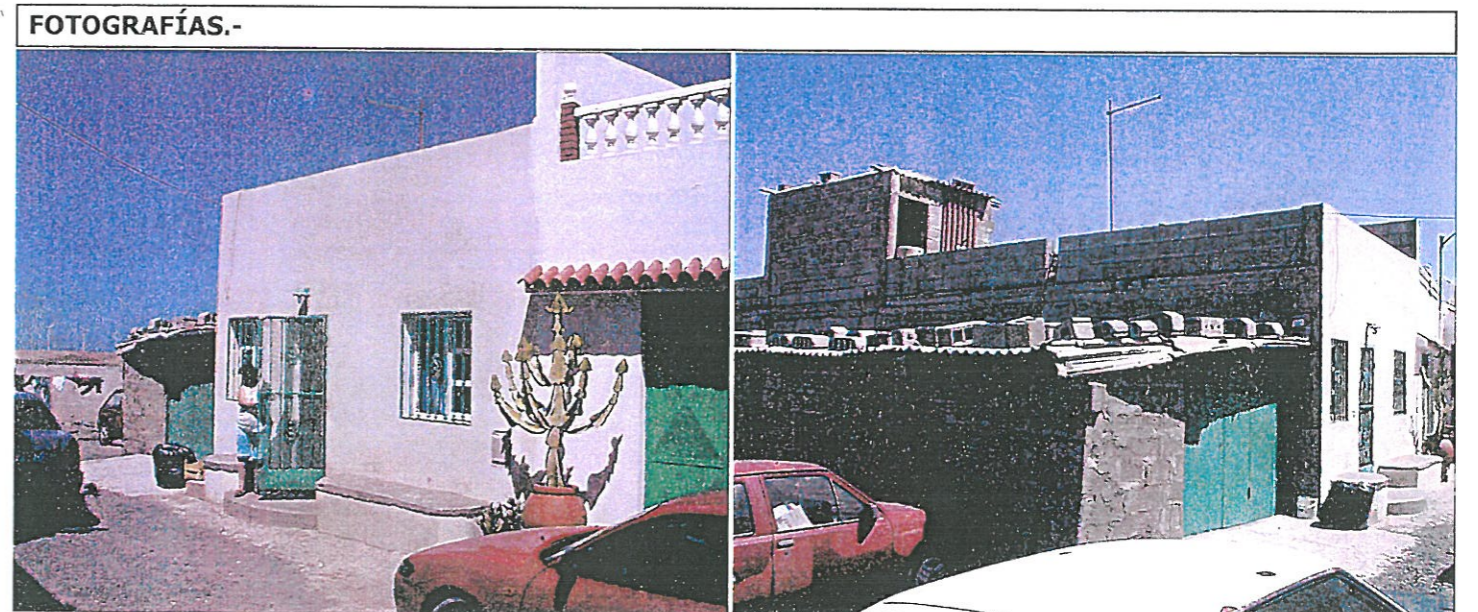
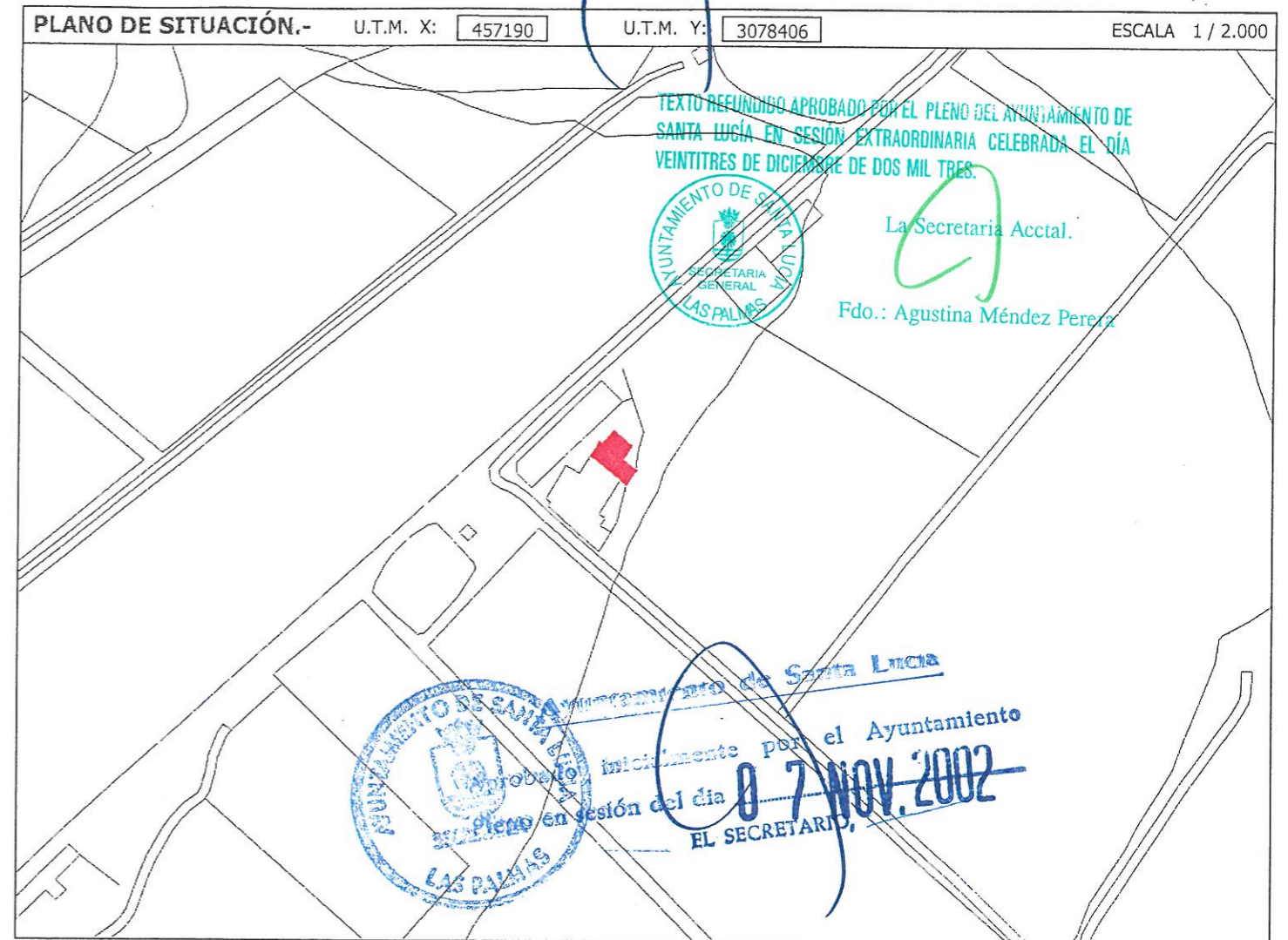
PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA ( SRPA )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 2º de MAYO 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 05 OCT. 2004  
 El Secretario de la Comisión

**ANEXO. CATÁLOGO DE EDIFICACIONES FUERA DE ORDENACIÓN.-**

Ayuntamiento de Santa Lucía

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 07 JUL. 2002  
 EL SECRETARIO,

FICHA N° 034

**LOCALIZACIÓN.-**

ÁREA O BARRIO: CASA SANTA / SANTA LUCÍA DISTRITO Y SECTOR: D-3 / S-11

ÁMBITO SEGÚN C.E.N.A.L.: POZO IZQUIERDO / 4 ENTIDAD SEGÚN C.E.N.A.L.: POZO IZQUIERDO

REGISTRO AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA: 4.699 / 10-04-1.997 N° DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD EN C.E.N.A.L.: 7.221 / 11.155

SECTOR Y UNIDAD AMBIENTAL: SECTOR COSTERO / LLANOS DE ARINAGA - POZO IZQUIERDO ( 15 )

PROPIETARIO: D. FRANCISCO LÓPEZ SUÁREZ

SITUACIÓN: CASA SANTA ( S/C ) - JUNTO A LA PLANTA DE EXTRACCIÓN DEL BARRANCO DE TIRAJANA

**DESCRIPCIÓN.-**

SUPERFICIE / TIPO / USO:  
 Tres cuartos adosados de una planta y otro cuarto aislado cubierto con planchas de fibrocemento sobre una parcela de 2.777 metros cuadrados vallada en su perímetro con palets y chapas metálicas.

ENTORNO Y CALIDAD DEL ENTORNO:  
 Área cercana a la zona costera del municipio de Santa Lucía -entre los Llanos de Arinaga y los de Tenefé- sobre la que se localiza una entidad muy dispersa ( Casa Santa ) con edificaciones urbanas de una planta distribuidas de forma aislada y situadas entre los invernaderos -cultivo de tomates- conforme a un crecimiento desordenado y no observándose construcciones en obra. Se accede a través de una red de pistas de tierra que parten de la carretera que va desde El Doctoral hasta Pozo Izquierdo.  
 El principal impacto lo constituye la presencia de la edificación sobre suelo potencialmente productivo -con interés agrícola- en una zona cercana al Barranco de Tirajana con valores paisajísticos a preservar si bien se encuentra muy deteriorada por la existencia de explotaciones ganaderas y rebaños de ovejas y cabras que pastan cerca del área extractiva delimitada del barranco.

USOS: AGRÍCOLA, PECUARIO ( GANADO ESTABULADO Y PASTANDO ) Y MINERO

EXPEDIENTE DE DISCIPLINA:  
 ----

**DETERMINACIONES JURÍDICAS Y DEL PLANEAMIENTO.-**

P.I.O. GRAN CANARIA: ----

PLANEAMIENTO N.N.S.S.: SUELO RÚSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO DE ZONA DE COSTA ( SRPPZC )

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL ( SUSno-I )

LEY 12 / 1.994 - D.L. 1 / 2.000: NO

**DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.-**

Vivienda fuera de ordenación, estableciéndose como medidas de adecuación las que determinen su régimen jurídico.

